

197

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO CENTRO DEL BARRIO
"PLAZA SAN LAMARCO"

PRESENTA

HÉCTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ VALLE

TALLER: JUAN O'GORMAN.

SINODALES: ARQ. FILEMON FIERRO PESCHARD ARQ. CESAR MORA VELASCO
ARQ. HUGO RIVERA CASTILLO.

FECHA: SEPTIEMBRE 2001





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
I	Introducción.	1
II	Fundamentación.	2
III	Antecedentes históricos de la zona.	5
IV	Definición del área de estudio.	9
V	Análisis de la zona.	12
VI	Estudio socio-económico, cultural, de mercado y vivienda.	28
VII	Financiamiento por instituciones, organismos internacionales y gubernamentales.	33
VIII	Estudio urbano, físico y funcional de la zona.	37
IX	Proyectos específicos a desarrollar .	42
X	Propuesta de vialidades.	45
XI	Propuesta de pavimentos.	45
XII	Propuesta de mobiliario urbano y luminarias.	45
XIII	Propuesta de proyecto en conjunto.	46
XIV	Conclusiones de conjunto.	46
XV	Problemática.	47
XVI	Medio natural.	47
XVII	Imagen objetivo.	50
XVIII	Antecedentes.	53
XIX	Proyecto específico.	54
XX	Proyecto Centro de Barrio "Plaza San Lázaro".	55
XXI	Requerimientos "Plaza San Lázaro".	56
XXI	Perfil económico de las plazas comerciales de la zona.	61
XXIII	Aspectos interiores y exteriores del predio.	62

XXIV	Presupuesto.	64
XXV	Análogos.	65
XXVI	Conclusiones Memoria descriptiva arquitectónica. Memoria descriptiva estructural. Conclusiones "Plaza San Lázaro".	69
XXVII	Notas y recomendaciones.	72
XXVIII	Bibliografía.	73
XXIX	Crédito Iconográfico y fotográfico.	74
XXX	Desarrollo ejecutivo de proyecto " Plaza San Lázaro".	75

I. INTRODUCCIÓN

El crecimiento alcanzado durante las últimas décadas, las condiciones físicas del territorio y el proceso de transformación económica, política y social que se presenta actualmente, hacen necesaria la realización de programas parciales de desarrollo urbano, que constituyen un instrumento puntual que permite la realización de los objetivos y estrategias de los otros niveles de planeación, con el propósito de lograr el desarrollo armónico de la ciudad.

Los 30 programas parciales se definieron estratégicamente, conforme a los lineamientos, estrategias y áreas de actuación del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como por sus características y problemática específica, siendo acordados conjuntamente con la Delegación Política correspondiente, considerando no sólo el suelo urbano, sino además el suelo de conservación y el ámbito metropolitano.

Dentro de esta estrategia, 13 programas parciales tienen como objetivo preservar y utilizar adecuadamente las áreas y recursos naturales, para lograr un desarrollo sustentable; 5 programas parciales buscan frenar el despoblamiento y se ubican en áreas con potencial de Reciclamiento; 3 se encuentran en áreas con potencial de desarrollo; 3 en áreas de integración metropolitana y 6 tienen por objeto la conservación patrimonial.

Por ello, los Programas Parciales son el instrumento de planeación a través del cual se ordena el territorio, apoyándose en la incorporación de la opinión de la comunidad, expresada durante los talleres de participación ciudadana y el proceso de consulta pública, contribuyendo a la determinación de la problemática, a la definición de las prioridades de atención y al planteamiento de las propuestas y programas, con base en los cuales, las autoridades correspondiente podrán alcanzar los objetivos que emanan del Programa General, y que se aterrizan a través de los programas parciales, logrando de esta forma su objetivo principal, es decir, mejorar el nivel y calidad de vida de la población.

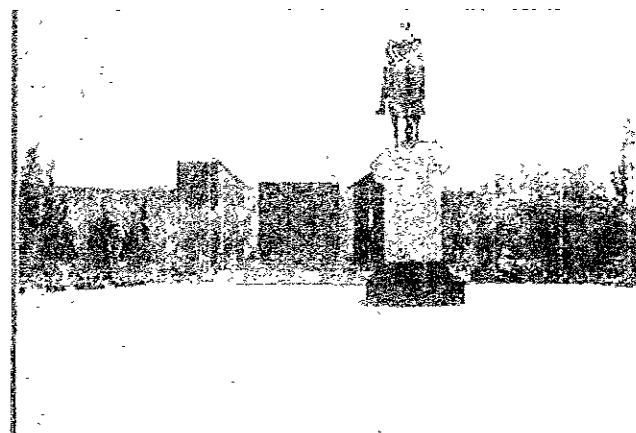


Fig. 1 Palacio Legislativo

II. FUNDAMENTACIÓN

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano "La Merced" plantea fomentar el mejoramiento y el desarrollo integral del área que abarca. Esta Imagen objetivo se logra definiendo acciones conjuntas en términos urbanísticos sociales y económicos.

En términos urbanísticos, la imagen objetivo es lograr la legibilidad del tejido urbano local, integrándolo al ámbito metropolitano, ya que esta área es parte de la ciudad centro y su ubicación geográfica le confiere un papel importante como puerta poniente de esta. Este objetivo se logra a través del mejoramiento de la funcionalidad vial, la recuperación y la rehabilitación de los espacios públicos, así como el fomento de una fisonomía urbana propia.

En términos socioeconómicos, la imagen objetivo, en conjunto con lo anterior, es lograr un arraigo de la población y revertir la tendencia del despoblamiento, así como aprovechar la infraestructura urbana y económica del área, ya que ésta es uno de los centros de abasto más importante de la ciudad y representa una fuente económica importante, susceptible de aprovechar. Se logra a través de una mayor oferta de vivienda y un mejoramiento de las condiciones de habitabilidad actuales del área.

Lo anterior se logra bajo los siguientes objetivos, enmarcados en los tres talleres de Participación Ciudadana:

MEJORAR LA ZONA DE MERCADOS DE LA MERCED

REVERTIR EL DESPOBLAMIENTO Y FOMENTAR LA IDENTIDAD DEL BARRIO

MEJORAR E INTEGRAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS EQUIPAMIENTOS

La Merced ha ido perdiendo sus propios valores de identidad, el uso indiscriminación de edificios para vivienda, como bodegas y comercios; la apropiación desordenada del espacio público la saturación del mercado de la Merced, la subutilización de las plazas comerciales, entre otros, han incidido en el despoblamiento paulatino del área y en el deterioro físico tanto del patrimonio histórico, como de inmuebles en general

El uso indiscriminado de edificios de vivienda como bodegas y comercios, la apropiación del espacio público por el comercio informal, la aplicación de soluciones parciales para reubicar a comerciantes informales en la vía pública, la saturación del mercado de La Merced, la subutilización de las plazas comerciales Hilos Cadena y San Ciprián, entre otros, han incidido en el despoblamiento paulatino del área y en el deterioro físico, tanto del patrimonio histórico, como de los inmuebles en general. Esta situación ha generado una problemática social, donde los aspectos de inseguridad, consumo y distribución de drogas y la práctica del Sexoservicio, son comunes

Por todo lo anterior, es necesario contar con un instrumento de planeación y ordenación urbana, que permita regular y controlar los usos del suelo, ordenar las actividades urbanas, corregir el deterioro patrimonial, ambiental y de protección civil, así mismo instrumentar acciones objetivas y puntuales de regeneración urbana emanadas de las propias demandas y aspiraciones de sus habitantes.

Polígono de Aplicación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano La Merced.

El área del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de La Merced se localiza en la Delegación Venustiano Carranza, en su límite poniente con la Delegación Cuauhtémoc. Forma parte de la Ciudad Central y la mayor parte se encuentra inscrita en el "Perímetro B" del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Está delimitada por la poligonal siguiente: Eje 1 Oriente, Eje 1 Norte, prolongación de Av. Oceanía, calle Punteros, calle Sidar y Rovirosa, Eje 2 Oriente y Av. Fray Servando T. de Mier. El perímetro total del área tiene una longitud aproximada de 6 kilómetros y abarca una superficie total de 228 hectáreas, las cuales representan el 6.82% del territorio de la Delegación Venustiano Carranza, que comprende 3,342 hectáreas. Incluye las siguientes colonias: Centro, 10 de Mayo, Penitenciaría, Ampliación Penitenciaría, 7 de Julio, Escuela de Tiro y Madero y parte de las colonias Morelos, El Parque y Progresista (véase plano PPDU-01).

La vocación comercial que ha tenido históricamente La Merced, ha generado una serie de problemáticas, entre las que destaca la sucesión del uso de suelo de habitacional a comercial. Esta transformación es el principal factor que influye en una subocupación, despoblamiento y deterioro de la vivienda, traduciéndose en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes. Además, la presencia de grandes equipamientos de alcances metropolitanos y regionales desligados del área, así como el hecho de que más del 90% del área forma parte de la Zona de Monumentos Históricas, denominada Perímetro "B" del Centro Histórico de la Ciudad de México, por lo cual, toda planeación e intervención tiene que contemplar la protección patrimonial y la integración con el Centro Histórico de la Ciudad.

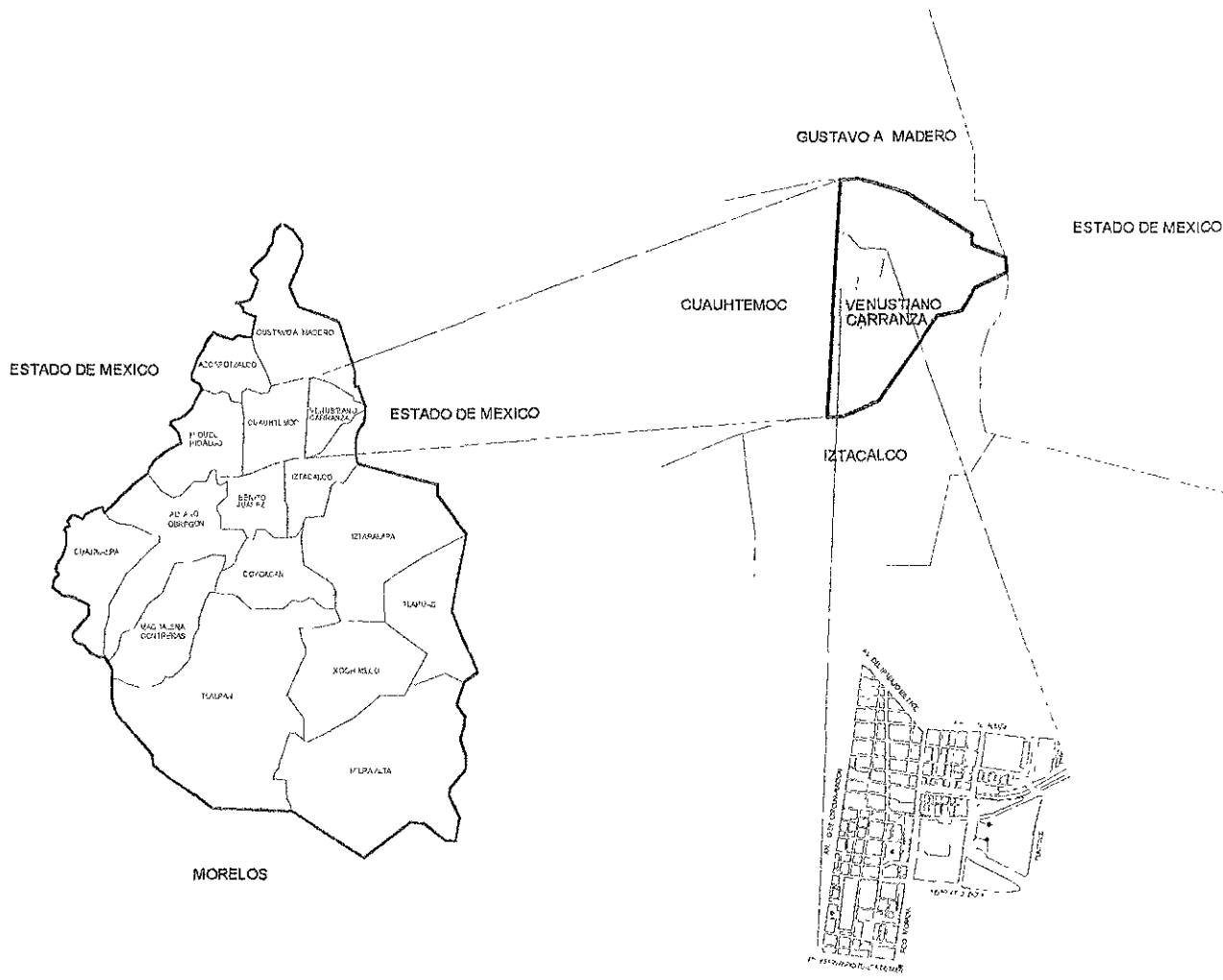
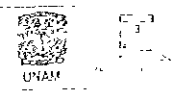
A esta problemática se suman otras, como es la contaminación del medio ambiente, en particular del suelo, producida por la basura acumulada por la actividad comercial del conjunto de Mercados (Nave Mayor y Menor).

La contaminación del Gran Canal del Desague, (aunque está entubado desde el Eje 1 Oriente hasta el Eje 2 Oriente) provoca malos olores y contaminación del suelo y del aire, constituyéndose en un importante foco de infección

En lo que se refiere a infraestructura y servicios, la zona esta bien dotada, pero carece de mantenimiento en redes de electricidad, agua potable, alcantarillado y drenaje

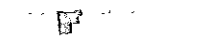
La Merced cuenta con una población de 43,383 habitantes (X Censo General de Población y Vivienda, 1995), con una densidad de población de 190 hab/ha, (densidad de población superior a la del resto de la Delegación y a la del Distrito Federal). Sin embargo el área presenta un proceso de despoblamiento debido al crecimiento indiscriminado del comercio que ha desplazado a la población residente, originando problemas sociales como, delincuencia, prostitución, drogadicción y crecimiento de bandas conocidas como "chineros y cadeneros" todo ellos han contribuido a dicho proceso

La problemática de despoblamiento no es particular de la Merced sino que es un fenómeno que responde a la dinámica de la Ciudad Central



PLANO DE LOCALIZACION

CROQUIS DE LOCALIZACION



PRDU-01

del territorio del Distrito Federal, así como determinar los usos del suelo, su clasificación y zonificación.

El artículo 16 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal dispone que la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial se concretará a través del Programa General, los Programas Delegacionales y los Programas Parciales, que en conjunto, constituyen el instrumento rector de la planeación en esta materia para el Distrito Federal.

La misma Ley regula el contenido, procedimiento de elaboración y aprobación de los programas parciales, en sus artículos 6°, 7°, fracción XXIV, 13 a 17, 20, 22 y 24. Establece regulaciones en materia de ordenamiento territorial, especialmente por lo que se refiere a clasificación del suelo, zonificación y normas de ordenación, en los artículos 29 a 36.

El artículo 22, fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal dispone que las personas físicas o morales, públicas o privadas, están obligadas a la exacta observancia de los programas en cuanto al uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles ubicados en el Distrito Federal.

Con relación a las autoridades competentes para la elaboración, expedición y aplicación del programa parcial, la Ley de Desarrollo Urbano faculta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para aprobar los programas y sus modificaciones, así como para remitirlos a la autoridad competente para su promulgación, publicación e inscripción, lo anterior en los términos del artículo 9, fracciones I y II.

El artículo 10 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal, faculta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para aplicar las restricciones al dominio de la propiedad, que imponga la Ley y demás disposiciones legales relativas; y aplicar y hacer cumplir la Ley, los programas y las demás disposiciones que regulen la materia, según lo dispuesto en las fracciones I y IX del artículo mencionado. Así mismo, este funcionario tiene a su cargo remitir los proyectos de Programas Parciales que elabore la Secretaría de

Desarrollo Urbano y Vivienda a la Asamblea Legislativa como iniciativas.

Finalmente, el artículo 11 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para vigilar la congruencia de los programas entre sí realizar los estudios previos y los proyectos de programas, efectuar la consulta pública prevista en el procedimiento de elaboración de los programas y remitir los anteproyectos de Programas de Desarrollo Urbano al Jefe de Gobierno del Distrito Federal

III. Antecedentes Históricos de la zona.

o Origen del área

El área que ahora ocupa el mercado de La Merced y sus alrededores fue casi en su totalidad hace nueve siglos, una zona lacustre. A partir de la fundación de Tenochtitlan, empezó a ser rellenada por los pobladores al construir chinampas o islotes artificiales, destinados principalmente a la agricultura, pero también a la construcción de casas y templos

Al iniciarse el siglo XVI, en pleno auge del imperio Mexica, esa zona constituía el extremo oriente de su capital Tenochtitlan donde las tierras de cultivo circundadas por canales, conformaban una zona de transición entre lago y ciudad. Tras la conquista y destrucción de México-Tenochtitlan, Hernán Cortés decidió aprovechar los islotes construidos por los Mexicas para fundar la nueva capital. El trazo de ésta corrió a cargo de Alonso García Bravo en el año de 1524 y alcanzaba, hasta lo que es ahora la Avenida Circunvalación, al oriente, donde casi sólo había campos de cultivo rodeados por caseríos, entre los cuales se encontraba el pueblo nombrado La Candelaria de los Patos, pues ahí se ubicaba un islote en el cual anidaba ese tipo de aves

del territorio del Distrito Federal, así como determinar los usos del suelo, su clasificación y zonificación.

El artículo 16 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal dispone que la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial se concretará a través del Programa General, los Programas Delegacionales y los Programas Parciales, que en conjunto, constituyen el instrumento rector de la planeación en esta materia para el Distrito Federal.

La misma Ley regula el contenido, procedimiento de elaboración y aprobación de los programas parciales, en sus artículos 6°, 7°, fracción XXIV, 13 a 17, 20, 22 y 24. Establece regulaciones en materia de ordenamiento territorial, especialmente por lo que se refiere a clasificación del suelo, zonificación y normas de ordenación, en los artículos 29 a 36.

El artículo 22, fracción I de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal dispone que las personas físicas o morales, públicas o privadas, están obligadas a la exacta observancia de los programas en cuanto al uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles ubicados en el Distrito Federal.

Con relación a las autoridades competentes para la elaboración, expedición y aplicación del programa parcial, la Ley de Desarrollo Urbano faculta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para aprobar los programas y sus modificaciones, así como para remitirlos a la autoridad competente para su promulgación, publicación e inscripción, lo anterior en los términos del artículo 9, fracciones I y II

El artículo 10 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal, faculta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para aplicar las restricciones al dominio de la propiedad, que imponga la Ley y demás disposiciones legales relativas; y aplicar y hacer cumplir la Ley, los programas y las demás disposiciones que regulen la materia, según lo dispuesto en las fracciones I y IX del artículo mencionado. Así mismo, este funcionario tiene a su cargo remitir los proyectos de Programas Parciales que elabore la Secretaría de

Desarrollo Urbano y Vivienda a la Asamblea Legislativa, como iniciativas.

Finalmente, el artículo 11 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para vigilar la congruencia de los programas entre sí, realizar los estudios previos y los proyectos de programas, efectuar la consulta pública prevista en el procedimiento de elaboración de los programas y remitir los anteproyectos de Programas de Desarrollo Urbano al Jefe de Gobierno del Distrito Federal

III. Antecedentes Históricos de la zona.

• Origen del área

El área que ahora ocupa el mercado de La Merced y sus alrededores fue casi en su totalidad hace nueve siglos una zona lacustre. A partir de la fundación de Tenochtitlan, empezó a ser rellenada por los pobladores al construir chinampas o islotes artificiales, destinados principalmente a la agricultura, pero también a la construcción de casas y templos.

Al iniciarse el siglo XVI, en pleno auge del imperio Mexicano esa zona constituía el extremo oriente de su capital: Tenochtitlan donde las tierras de cultivo circundadas por canales, conformaban una zona de transición entre lago y ciudad. Tras la conquista y destrucción de México-Tenochtitlan, Hernán Cortés decidió aprovechar los islotes construidos por los Mexicas para fundar la nueva capital. El trazo de ésta corrió a cargo de Alonso García Bravo en el año de 1524 y alcanzaba, hasta lo que es ahora la Avenida Circunvalación, al oriente, donde casi sólo había campos de cultivo rodeados por caseríos, entre los cuales se encontraba el pueblo nombrado La Candelaria de los Patos, pues ahí se ubicaba un islote en el cual anidaba ese tipo de aves.

En los terrenos donde ahora están el templo y la garita de San Lázaro se erigió la primera construcción española de la ciudad de México: la fortaleza de Las Atarazanas. Ahí se guardaron las armas y los 13 bergantines que habían sido utilizados para el sitio de Tenochtitlan. Al desaparecer la amenaza de una invasión indígena, el fuerte fue demolido y en sus terrenos se construyó, en 1572, el hospital de leprosos de San Lázaro.

◦ Primera lotificación

Los primeros solares que ahora ocupa el área del actual mercado de La Merced fueron asignados en 1539, según lo asienta el acta de cabildo del 18 de abril de ese año. En aquellos años, se trazó por esa zona la calle actualmente llamada Lecumberri, que en lengua vasca significa "lugar bueno y nuevo" por la fertilidad de la tierra que recién se le había ganado al lago.

En sus escritos, José María Marroquí menciona que las manzanas de esta parte de la ciudad estaban delimitadas por "dilatadas tapias y pocas habitaciones", porque se trataba de una zona fundamentalmente agrícola, con muchos silos y bodegones. Desde los primeros años de la colonia los misioneros construyeron, en esta parte oriente de la ciudad, capillas donde hoy se ubican los templos de La Soledad, Santo Tomás de la Palma y San Jeronimito.

◦ Acequias, puentes y tianguis

A poca distancia de ahí, se ubicaban hacia el poniente, entre otros canales, la acequia de Roldán y la acequia Real, que comunicaban a la capital con el canal de La Viga; y otros que, a su vez, conducían hacia poblados ribereños como Xochimilco, Tláhuac y Mixquic. En el extremo norte de la acequia de Roldán, en la confluencia con la plaza de La Alhóndiga, estaba el principal muelle para las canoas

que surtían a la ciudad de México. Dicha plaza, mitad canal cruzado por puentes y mitad tierra firme, era un gran tianguis o mercado a

cielo abierto. Debe su nombre a la aduana y bodega, cuyo edificio aún se conserva, donde las autoridades cobraban impuestos por las mercancías que ingresaban por agua y por tierra a la ciudad desde vegetales y animales hasta productos manufacturados.

Durante mediados de la colonia se fundaron en la ciudad algunos mercados propiamente dichos, con techo y locales establecidos como El Parián y el de San Juan. El más cercano a La Merced fue El Volador, inaugurado en 1791, frente al costado sur del Palacio Virreinal, hoy Palacio Nacional

◦ El convento de La Merced

Hacia el sur estaba el convento de La Merced, donde existía otro hospital que mantuvo una intensa actividad durante el virreinato. El antiguo mercado de La Merced nació aquí. En su origen el mercado se ubicaba en parte sobre las actuales delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, es decir, entre el Perímetro 'A' y 'B' del Centro Histórico. En la época se trataba de un tianguis. El nombre de mercado de La Merced viene del convento de frailes mercedarios, donde se ubicaba entonces. La confluencia del convento, la Alhóndiga, y la acequia Roldán con el principal muelle para canoas que surtían a la ciudad, hizo que la zona se convirtiera desde el inicio del siglo XVII en una zona comercial

◦ Independencia y transformación

En 1821, poco antes de consumarse la independencia de México las cortes españolas decretaron la desaparición de los órdenes religiosos encargadas de atender hospitales, lo cual afectó tanto a los frailes mercedarios que administraban La Merced, como a los Juaninos a cargo de San Lázaro.

Se transformó el tianguis de La Merced, cuando a raíz de las leyes de Reforma, en 1862, el convento de La Merced dejó de funcionar como tal y fue desmantelado en parte. Junto a sus viejos

muros se estableció el antiguo mercado de La Merced, que con el tiempo se convirtió en una área incontrolada. Este problema siguió vigente hasta 1957, fecha de su reubicación. Cabe hacer la distinción entre el antiguo barrio de La Merced, donde se encontraba el convento del mismo nombre, del cual sobrevive el magnífico claustro, y la actual zona del mercado de La Merced.

El auge transformador del Porfiriato trajo cambios importantes en el área. Los terrenos de lo que fuera el hospital de San Lázaro, fueron ocupados por la estación de ferrocarriles que tomó ese nombre. Las acequias empezaron a ser tapadas para ser transformadas, de manera paulatina, por calles y rutas de tranvía. Al antiguo mercado de La Merced, en 1880, se le construyeron nuevas instalaciones. El lago original que había existido entre México y Texcoco se había transformado en una gran llanura.

Hace 100 años como había sido desde su fundación, la ciudad, el centro y la centralidad era casi lo mismo en la ciudad de México, no era una si no todas las funciones urbanas las que calificaban en el espacio y hacían de las tres una sola unidad, en su parte final del siglo XIX dejaba ver ya la segregación que separaba especialmente la tendencia tradicional de vivir, trabajar y vender en el mismo sitio y en el siglo XX es cuando se rompe esa unidad hasta llegar al momento actual en que la ciudad con un centro antiguo que conserva cierta vitalidad y muchos subcentros nuevos, prácticamente carece de centralidad y la causa no fue el número de veces que creció la ciudad a lo largo de 100 años sino también las características de su poblamiento.

El centro de la ciudad es evocado, usado e interpretado de manera distinta; metafóricamente el primero representa el punto de partida, el origen, el pasado, la memoria que debe ser preservada, en el otro representa el punto de llegada, el destino, el futuro que debe ser construido, ambos aluden a la realidad pero con referencias temporales distintas.

En la actualidad el centro Histórico cuenta con varias definiciones como: la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; el 18 de diciembre de 1987 la UNESCO lo

declara Patrimonio de la Humanidad, el 9 de mayo de 1994 se da el programa Delegacional de Desarrollo Urbano adscrito a la delegación Cuauhtémoc; donde se ratifica el programa Parcial Alameda decretado como ZEDEC y el 17 de enero de 1995 donde se recomienda la creación de 3 nuevos programas parciales. el 7 del 13 de junio de 1997 se plantea el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación.

Venustiano Carranza, que propone 3 programas parciales. Perímetro B, peñón de los Baños y Pueblo de la Magdalena Mixhuca, se plantea el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Venustiano Carranza, que propone 3 programas parciales. Perímetro B, peñón de los Baños y Pueblo de la Magdalena Mixhuca

◦ Modernidad y medios de transporte

Lo despoblado de la zona propició que ahí se estableciera la penitenciaría del Distrito Federal, la cual empezó a construirse en 1885 y se inauguró en 1900, conocida como Palacio de Lecumberri. En 1909 se escogieron los terrenos de Balbuena para instalar las primeras aeropistas y trazar la principal carretera de comunicación con el estado de Puebla.

Las comunicaciones por ferrocarril, avión y carretera establecidas hacia el oriente, la ciudad propiciaron la extensión urbana en esa dirección. La gente que compraba y vendía sus productos, saturaba las calles estrechas, así como los patios e improvisadas bodegas de las viejas casonas. Desde esta época comenzó el cambio de uso de las viviendas hacia el comercio.

Durante la década de los cincuenta se abrió la avenida Anillo de Circunvalación para facilitar el tránsito de automóviles alrededor de la parte vieja de la ciudad, si bien se creó ésta avenida el proyecto nunca se concluyó.

IV. Definición del Área de Estudio

Para definir el área donde se realizará el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de "La Merced" se tomaron en cuenta una serie de elementos que, en conjunto, conforman un sector con características peculiares que lo distinguen de otras áreas de la ciudad y justifican la importancia de una intervención específica.

El área se conforma, en su mayoría, por la parte del Centro Histórico Perímetro "B", perteneciente a la Delegación Venustiano Carranza (se utilizara a continuación el termino parte del Perímetro "B" PPDU, cuando se refiere a este concepto), ampliando el área que se proponía como área del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, en el marco del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, de la Delegación Venustiano Carranza.

Para precisar el territorio que cubrirá el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, se parte del objetivo de contribuir a solucionar problemas o carencias específicas de dicho lugar. Por lo cual, la delimitación del territorio es una tarea que requiere de un amplio análisis del complejo tejido urbano de esta parte de la ciudad. Las diferentes disciplinas de análisis que se tomaron en cuenta, para lograr este fin son, entre otras, la historia, la sociología, la antropología y la economía, así como el urbanismo y la arquitectura que relacionan a los seres humanos con su entorno.

Además de los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) para este tipo de programas, existen factores de tipo administrativo y jurídico que establecen límites a la tarea de definir un área con esos fines. El más relevante de esos límites es la división del Distrito Federal en Delegaciones Políticas. El área del Programa Parcial de Desarrollo Urbano debe circunscribirse dentro de los límites de la Delegación Venustiano Carranza. (Véase plano PPDU-03).



UNAM
 FACULTAD DE PROYECTOS
 DE ARQUITECTURA

SIMBOLOGIA

ZONA DE ACUACION DE LOS PROYECTOS
 ESTADALSA 13

- FUENTE DE CALIBRE 100
- FUENTE DE CALIBRE 50
- FUENTE DE CALIBRE 25
- FUENTE DE CALIBRE 10
- FUENTE DE CALIBRE 5
- FUENTE DE CALIBRE 2
- FUENTE DE CALIBRE 1

PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES
 DE MANEJO DE PROYECTOS
 DE MANEJO DE PROYECTOS

PROYECTOS DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

- FUENTE DE CALIBRE 100
- FUENTE DE CALIBRE 50
- FUENTE DE CALIBRE 25
- FUENTE DE CALIBRE 10
- FUENTE DE CALIBRE 5
- FUENTE DE CALIBRE 2
- FUENTE DE CALIBRE 1

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

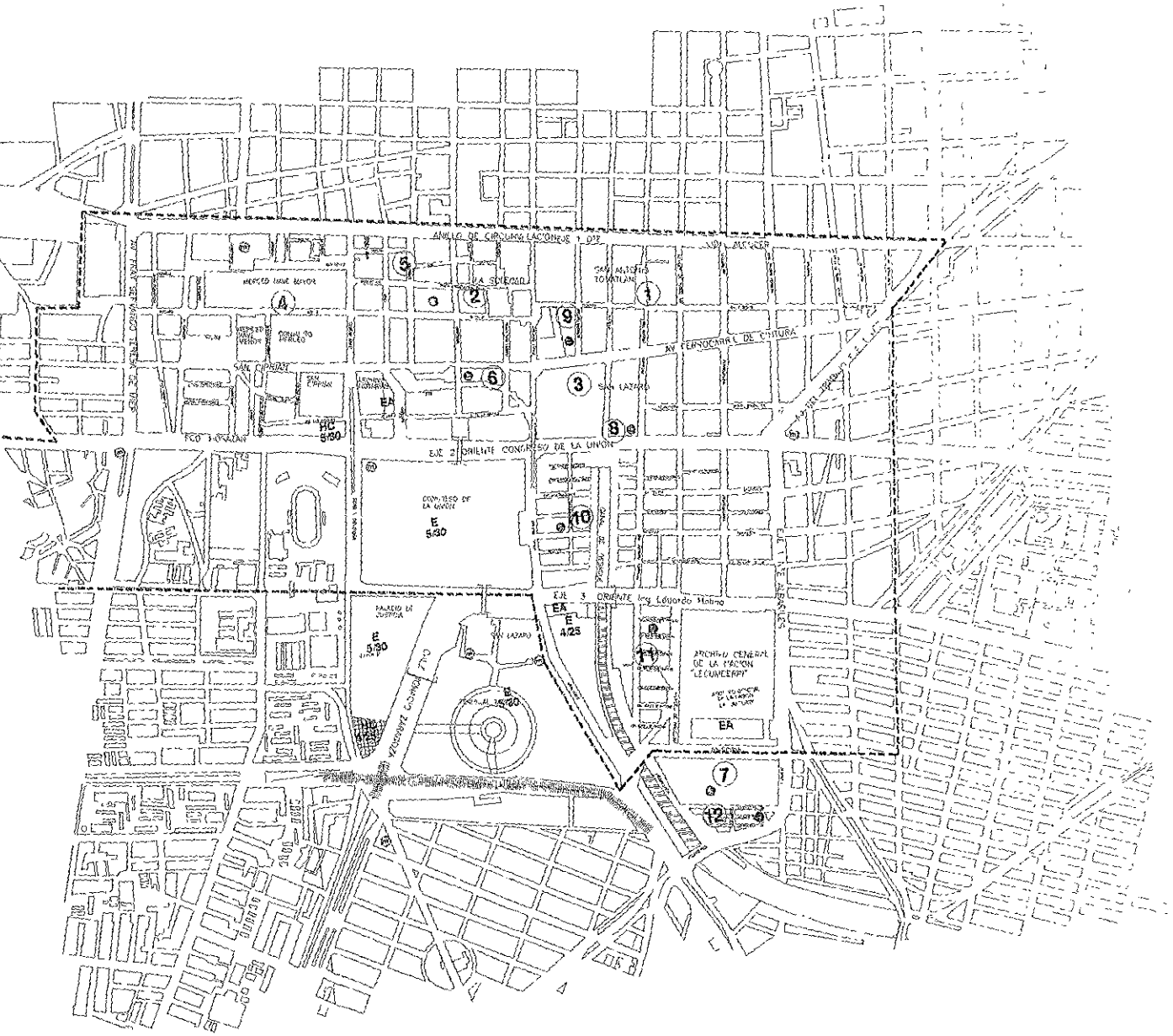
PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

PROYECTO DE ACUACION PRESENTES
 CON LOS PLANOS DE PROYECTOS EN LA ZONA

DIAGNOSTICO GENERAL

PPDU-03



Elementos considerados para definir el polígono de aplicación (Véase plano PPDU-04)

◦ Elementos Históricos

Abarca la mayoría del Perímetro "B" del Centro Histórico que se ubica dentro de la Delegación Venustiano Carranza, trazado conforme a los límites que tenía la ciudad de México hacia el año 1900, en acuerdo con el Plan Delegacional de Desarrollo Urbano. En él, se incluyen algunos de los barrios más antiguos de la Delegación Venustiano Carranza, como San Antonio Tomatlán, y La Candelaria de los Patos, cuyo origen es prehispánico y, por ende, la mayor parte de los inmuebles patrimoniales de la Delegación Venustiano Carranza.

◦ Elementos Económicos

Incluir al mercado de La Merced, el más grande de la nación en medio- mayoreo y menudeo, y al área económica que gira alrededor de aquél, conformada por un conjunto de mercados, comercios y servicios.

◦ Elementos Sociales

Intervenir en una de las áreas que fue afectada en forma severa por el terremoto de septiembre de 1985, el cual perjudicó o inutilizó varios miles de viviendas. Por ello, se realizaron una gran cantidad de proyectos de vivienda de Renovación Habitacional Popular (RHP), para los damnificados del siniestro, programa de urgencia que no pudo responder de manera global a la problemática del área y que hoy en día agudiza ésta. Esta problemática urbana y socioeconómica se expresa a través de una pérdida de identificación de la población, un despoblamiento y una falta de fisonomía y diseño urbano coherente.

Fomentar el mejoramiento del nivel socioeconómico de la población permanente del área, como elemento de integración y estructuración de esta dentro del tejido metropolitano. Ya que, el nivel socioeconómico a pesar de ser relativamente homogéneo, es

muy bajo. La media estadística de ingresos familiares se ubica entre uno y cinco salarios mínimos mensuales. La mayoría de quienes aportan el ingreso familiar se conforma por empleados de comercios y pequeños talleres manufactureros del área.

Tomar en cuenta la población flotante del área, es decir, la que trabaja o realiza alguna actividad ahí durante el día pero no vive ahí, como otro elemento de integración y estructuración del área dentro del tejido metropolitano. Sabiendo que ésta alcanza cifras significativas, su composición es muy similar a la de la población permanente.

◦ Elementos de Equipamiento

Considerar la presencia de tres grandes equipamientos institucionales, cuyas funciones trascienden tanto al barrio como a la ciudad y se extienden a todo el país: el Palacio Legislativo de San Lázaro, el Tribunal Superior de Justicia y el Archivo General de la Nación. Cada una de esas tres instituciones conforman un ente aislado y desligado del entorno social y urbano en el que se encuentran; fomentando la problemática vial y excluyéndose de la dinámica económica de la zona. Una cuarta institución, el Archivo General de Notarías, no es de carácter federal, sino que se circunscribe al Distrito Federal, pero sus dimensiones y aislamiento coinciden con los de los otros tres equipamientos institucionales

Tratar de remediar el aislamiento de dichas instituciones, debido a dos factores principales: el primero es que estos equipamientos se construyeron conforme a proyectos arquitectónicos que no lograron la integración al tejido urbano que los rodean; el segundo es que cada uno de estos inmuebles se encuentra rodeado por avenidas de alta velocidad, barreras físicas que impiden la circulación de bienes y personas entre estos y el entorno y, por consiguiente, la

incorporación de estos equipamientos a las actividades socioeconómicas de la zona.

Tomar en cuenta la presencia al extremo oriente del área (puerta oriente de la Ciudad centro), de una de las tres Centrales de Autobuses más grandes del país, la Terminal de Autobuses de Pasajeros Oriente (TAPO). Este equipamiento con vocación de transporte regional no cuenta tampoco con la vinculación urbana y socioeconómica que tendría que desarrollar en esta área.

(Véase plano PPDU-05).

◦ Delimitación del área

Para delimitar la poligonal del Programa Parcial de Desarrollo Urbano "La Merced", se hace un recorrido en el sentido inverso al de las manecillas del reloj.

A partir del extremo Nor-Poniente de dicha poligonal, en la esquina de Eje 1 Oriente, (Vidal Alcocer) y Eje 1 Norte (Av del Trabajo), hacia el Sur por el Eje 1 Oriente (límite con la Delegación Cuauhtémoc) hasta Fray Servando T. de Mier; sobre ésta (límite extremo sur), hacia el Oriente hasta la Av. Congreso de la Unión; sobre ésta, hacia el Norte por el Eje 2 Oriente (Av. Congreso de la Unión, uno de los dos límites orientales) hasta la calle Sidar y Roviroso; sobre ésta hacia el Oriente (segundo límite sur) hasta la C. Ignacio Zaragoza; cruzando ésta sigue sobre Puenteros hacia el Norte, hasta la calle Artilleros; sobre ésta hacia el Nor-Oriente, hasta el Eje 1 Norte; aquí llamada Hilanderos, sobre éste hacia el

Nor-Poniente, atravesando el Gran Canal de Desagüe y describiendo una curva para continuar sobre el mismo Eje 1 Norte (Albañiles), en dirección al Oriente, hasta el Eje 2 Oriente (Av. Congreso de la Unión) donde el Eje 1 Norte (ahora Av del Trabajo) gira hacia el Nor-Poniente hasta llegar al punto de partida: cruce de Eje 1 Oriente con Eje 1 Norte.

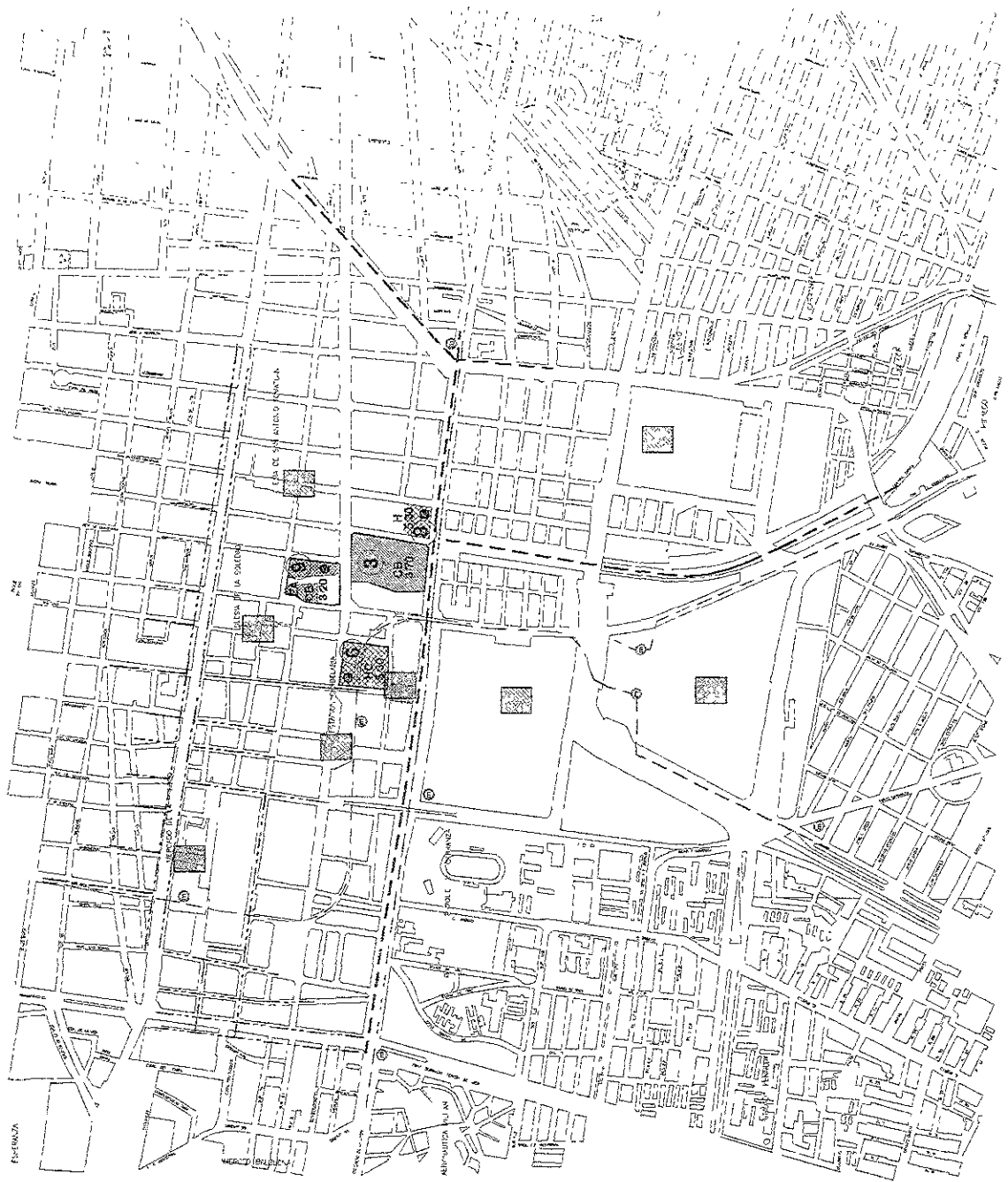
El perímetro total del área tiene una longitud aproximada de 6 kilómetros y abarca una superficie total de 228 hectáreas, las cuales

representan el 6.82% del territorio de la Delegación Venustiano Carranza, que comprende 3,342 hectáreas. Incluye las siguientes

colonias: Centro, 10 de Mayo, Penitenciaría. Ampliación Penitenciaría, 7 de Julio, Escuela de Tiro y Madero así como parte de las colonias Morelos, El Parque y Progresista. (Véase plano PPDU-04).

----- RUTAS DE CIRCULACION
 (sendas)

☐ HITOS (puntos de referencia)



V. ANÁLISIS DE LA ZONA

USOS DE SUELO (Véase plano PPDU-06).

HABITACIONAL (H): Zonas en las cuales predominan la habitación en forma individual o en conjunto, de dos o más vivienda. Los usos complementarios son: guarderías, jardín de niños, parques, canchas deportivas y casetas de vigilancia, así como comercio básico.

HABITACIONAL CON COMERCIO (HC): Zonas en las cuales predominan las viviendas con comercio, oficinas y talleres en planta baja.

HABITACIONAL CON OFICINAS (HO): Zonas en las cuales podrán existir inmuebles destinados a vivienda u oficinas. Se proponen a lo largo de ejes viales.

HABITACIONAL MIXTO (HM): Zonas en las cuales podrán existir inmuebles destinados a vivienda, comercio, oficinas, servicios e industria no contaminante. Se proponen a lo largo de vialidades principales.

CENTRO DE BARRIO (CB): Zonas en cuales se podrán ubicar comercios y servicios básicos, además de: mercados, centros de salud, escuelas y lugares para culto religioso.

EQUIPAMIENTO (E): Zonas en las cuales se permitirá todo tipo de instalaciones públicas o privadas, con el propósito principal de dar atención a la población, mediante los servicios de: salud, educación, cultura, recreación, deportes, cementerios, abasto, seguridad e infraestructura.

ESPACIOS ABIERTOS, DEPORTIVOS, PARQUES, PLAZAS Y JARDINES (EA): Zonas donde se realizan actividades de esparcimiento, deporte y de recreación, a excepción de los predios propiedad del Gobierno del Distrito Federal, conforme lo señala el Art. 3º de la Ley de Desarrollo Urbano. Se consideran fundamentales como espacios comunitarios, que procuren la convivencia y las

actividades relacionadas con ésta (conciertos, manifestaciones culturales, ferias, fiestas patronales, etc).

ZONAS DE ACTUACIÓN – PROYECTO

Áreas de Actuación Aplicables en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de La Merced.

- **Área con Potencial de Reciclamiento Norma 1 (I):**

En el Programa Parcial está propuesta como Area con Potencial de Reciclamiento, los Proyectos urbanos específicos N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; en el entendido de que en el área de Protección Patrimonial Prioritaria, prevalecerá la normatividad establecida para ésta, y que, en general, se aplicará lo referente a la Ley Federal sobre Zonas de Monumentos Históricos

- **Área de Conservación Patrimonial Norma 4 (IV):**

Para los efectos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano La Merced, se propone subdividir el Área de Conservación Patrimonial en zonas Prioritarias y Complementarias.

- **Área de Conservación Patrimonial Prioritaria:**

Las Áreas de Conservación Patrimonial prioritarias son los perímetros en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía para: conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental; la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios: calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares; los monumentos nacionales y todos aquellos elementos

que, sin estar formalmente catalogados, merecen tutela en su conservación y consolidación.

Delimitada por el Eje 1 Oriente, Eje 1 Norte, Anfora, Héroe de Nacozari, Eje 3 Oriente, San Antonio Tomatlán, Eje 2 Oriente, Emiliano Zapata, Eje 3 Oriente, Sidar y Roviroza, Eje 2 Oriente y Corregidora. Contiene a las colonias Penitenciaría, Ampliación Penitenciaría, Morelos y parte de las colonias Centro y 10 de Mayo.

◦ **Áreas de Conservación Patrimonial Complementarias:**

Las Areas de Conservación Patrimonial Complementarias son los perímetros en donde aplican normas y restricciones específicas, con el objeto de salvaguardar su fisonomía, dejando la posibilidad de reciclaje y densificación del perímetro para: conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental; la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios; calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares; los monumentos nacionales y todos aquellos elementos que, sin estar formalmente catalogados, merecen tutela en su conservación y consolidación.

Delimitada por:

a) Eje 1 Oriente, Corregidora, Eje 2 Oriente y la Av. Fray Servando T. de Mier, es parte de la colonia Centro.

b) Eje 2 Oriente, San Antonio Tomatlán, Eje 3 Oriente, Héroe de Nacozari, Anfora, el Gran Canal de Desagüe, Artilleros y Emiliano Zapata, comprende a las colonias 10 de Mayo y Penitenciaría, exceptuando el Archivo General de la Nación.

- Se propone este uso en la parte sur del terreno de la fábrica del Anfora, hoy desaparecida, (parte del proyecto urbano específico N° 7), ubicado entre las calles de Anfora, Eje 1 Norte, Cerillera y el Gran Canal del Desagüe. En dicho terreno, según la norma, el propietario está obligado a una cesión del 30% de superficie para uso de equipamiento o vivienda, en caso de querer desarrollar aquí un proyecto de grandes dimensiones. Esta

- acción de vivienda nueva permitirá articular a dichas colonias y ejercer un efecto detonador para el reciclamiento de las mismas
- En el proyecto urbano específico N°12, delimitado por Eje 1 Norte, Gran Canal de Desagüe y calle Cerillera, en la colonia Progresista.
- En el proyecto urbano específico N°11, delimitado por Calle Héroe de Nacozari, el Gran Canal de Desagüe, San Antonio Tomatlán y el Eje 3 Oriente, en la colonia Penitenciaría
- En la zona delimitada por las calles: Ferrocarril de Cintura Eje 1 Norte, FF.CC. Interoceánico, Héroe de Nacozari, Eje 3 Oriente Emiliano Zapata, Eje 2 Oriente y Alarcón.

Se propone este uso en tres zonas, todas en la colonia Centro

- Al norte del área, comprendida entre el Eje 1 Oriente, Eje 1 Norte, Ferrocarril de Cintura y Héroe de Nacozari. Se corresponde con su vocación y uso actual, dados sus límites que se constituyen en vialidades importantes.
- Al sur del área, delimitada por el Eje 1 Oriente, Corregidora, J. de la Granja, Candelaria, Eje 2 Oriente y Fray Servando T. de Mier. Corresponde a su uso actual, como zona de concentración de actividades de comercio y abasto, y a la necesidad de recuperar el uso de vivienda en planta alta. De esta zona se excluye el proyecto urbano específico 3 y 4 y se crea otro proyecto urbano específico de N° 5, con la misma zonificación, pero sometido al programa específico, así como se excluye el Archivo General de Notarías con zonificación (E) Equipamiento
- La Unidad Habitacional Emiliano Zapata, entre FF CC de Cintura, el ex- templo de San Lázaro, Congreso de la Unión y Emiliano Zapata.
- En el Proyecto urbano específico N° 10.
- Eje 3 Oriente (Ing. E. Molina); de Emiliano Zapata a Eje 1 Norte. No aplicará la restricción de remetimiento, pero sí se proporcionará un 20% adicional a la demanda de estacionamiento, conforme al Reglamento de Construcción

PROYECTOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE CON PROGRAMAS URBANOS ESPECÍFICOS EN ACCIÓN INMEDIATA

NÚMERO DE PROYECTO-PPDU LA MERCED	NOMBRE DE PROYECTO
1	SAN ANTONIO TOMATLAN
2	LA SOLEDAD
3	SAN LÁZARO
4	CONJUNTO MERCED

PROYECTOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE CON PROGRAMAS URBANOS ESPECÍFICOS A CORTO PLAZO

NÚMERO DE PROYECTO-PPDU LA MERCED	NOMBRE DE PROYECTO
5	LAS PALMAS – CORREGIDORA
6	JUAN PABLOS CANDELARIA
7	ANFORA
8	ALARCON

PROYECTOS DE ACTUACIÓN PREFERENTE CON PROGRAMAS URBANOS ESPECÍFICOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

NÚMERO DE PROYECTO-PPDU LA MERCED	NOMBRE DE PROYECTO
9	LA SELVA
10	ZAPATA – TOMATLAN
11	NACOZARI
12	PROGRESISTA

Nota: Los números oficiales de los predios que se mencionan fueron tomados del Plano Catastral. Departamento del Distrito Federal. 1998

PROYECTOS URBANOS ESPECÍFICOS

Dentro de la totalidad del área, se identifican proyectos urbanos específicos que tienen su propio uso del suelo. Están restringido a un programa específico para cada uno de ellos. Se clasifican en tres grupos según los plazos que se consideran factibles para su ejecución, puede plantearse en etapas, pero dentro de un programa específico integral.

Los proyectos de vivienda nueva se enfocan a la demanda de la misma así como al escenario planteado de repoblamiento para el área, aprovechando la dotación de infraestructura y equipamiento con que cuenta.

- Proyectos que abarcan varios predios colindantes, subutilizados actualmente, y que afectan a manzanas completas o parte importante de ellas. Estos incluyen a los denominados: Juan Pablos-Candelaria, Alarcón y Anfora y se plantean como un solo conjunto habitacional para cada uno de ellos.
- Proyectos a desarrollar en terrenos baldíos u ocupados actualmente por campamentos u estacionamientos entre medianeras.
- Proyectos que contemplan la demolición de inmuebles en alto riesgo entre medianeras, para su sustitución por nuevas edificaciones.

Los proyectos en plazas y jardines responden a una fuerte demanda de la población, surgida en los talleres de participación ciudadana, de contar con espacios adecuados para la recreación, especialmente de niños y personas de la tercera edad. Incluyen rediseño de los mismos, pasos y pavimentación adecuados, jardinería con árboles y arbustos debidamente elegidos por su resistencia y facilidad de mantenimiento, mobiliario urbano (bancas, juegos infantiles, basureros), iluminación, seguridad, limpieza, etc.

PROYECTOS URBANOS ESPECÍFICOS DE ACCIÓN INMEDIATA:

1. Proyecto Centro de Barrio "San Antonio Tomatlán".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Centro de Barrio (CB 3/20), es decir con tres niveles máximo de construcción sobre nivel de banqueta (s.n.b.) para toda construcción nueva o ampliación de construcción existente, alineándose a las alturas preexistentes en la plazoleta, conforme al recorrido con el INAH

Delimitado por los predios que bordean a la iglesia y plazoleta de San Antonio Tomatlán. Incluye a los siguientes predios: calle San Antonio Tomatlán N°56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, calle Bravo N°13, 17 s/n (entre el N°17 y 23), 20; 23, 30, 33, 34, 35, 27, 29, Ferrocarril de Cintura N°42, 48, Alarcón N°20, el Banco Banamex esquina San Antonio Tomatlán y Eje 1 Oriente S/n, calle Héroe de Nacozari N°23 así como los predios con uso actual de estacionamiento que atraviesan entre San Antonio Tomatlán s/n (entre N°59 y Banamex y Alarcón s/n (entre N°2 y 8).

2. Proyecto Centro de Barrio "La Soledad".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Centro de Barrio (CB)

La altura permitida depende de las alturas de los edificios adyacentes al edificio que se propone mejorar o construir

De conformidad con el INAH, en Limón N°7, edificio catalogado por este Instituto, no se permite incrementar la altura actual en la primera crujía. En el predio de San Simón N°7, se permite, en caso de la demolición del edificio existente, la construcción de un edificio de 1 nivel en la primera crujía (con altura del edificio clasificado por el INAH) y de 3 niveles en la parte trasera

Delimitado por los predios que bordean a la iglesia y la plaza de La Soledad. Incluye a los siguientes predios: calle la Soledad N°82, 84, 88, 90, 92, 94, 18 y esquina la Soledad Circunvalación; Calle

Limón N°5, 7, 9; calle San Simón N°24 y 21; calle Santa Escuela N°7; calle Rosario N°8, los tres predios de Rosario, detrás de la iglesia de la Soledad entre Plaza San Lázaro y Corregidora; la manzana delimitada por Limón, San Simón, Santa Escuela y Corregidora; la manzana delimitada por Santa Escuela, Cuadrante de la Soledad, Rosario y Corregidora (1). Se aplica un uso de suelo de Centro de Barrio (CB). La altura permitida dependerá de las alturas de los edificios adyacentes al edificio que se propone mejorar o construir. De conformidad con el INAH en Limón 7 edificio clasificado por el INAH, se tendrá que conservar y restaurar la primera crujía, se permite construir en la parte trasera un edificio de 2 pisos máximo.

En San Simón 7, en caso de la demolición del edificio existente, se permitirá la construcción de un edificio de 1 nivel en la primera crujía (con la altura del edificio clasificado por el INAH adjunto) y de tres niveles en la parte trasera.

3. Proyecto Centro de Barrio "Plaza San Lázaro".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Centro de Barrio (CB 3/70), es decir tres niveles máximo sobre nivel de banqueteta (s.n.b.) para todas las construcciones nuevas. El programa integrado de plaza y jardín tendrá que abarcar por lo menos 70% del predio. Conforme las recomendaciones del INAH el proyecto tendrá que considerar la valoración del ex templo de San Lázaro.

Delimitado por Ferrocarril de Cintura, Alarcón, Eje 2 Oriente y la Unidad Habitacional Emiliano Zapata. Se aplica un uso de suelo de Centro de Barrio (CB 3/70), es decir con tres niveles para todas las construcciones nuevas. Así como un Programa Integrado de plaza y jardín que tendrá que abarcar por lo menos 70% del predio. Conforme a las recomendaciones del INAH, el programa tendrá que contemplar la valoración del ex templo de San Lázaro.

Los Proyectos de Centro de Barrio van dirigidos a **fomentar el arraigo de la población en el área**, retomando las características del patrimonio urbano de la zona, además de comenzar con acciones de

mejoramiento de los espacios públicos y la fisonomía urbana que sirvan como ejemplo y tengan un efecto multiplicador.

Los proyectos de la Soledad y San Antonio Tomatlán se desarrollan, con base en las organizaciones parroquiales existentes y las peticiones de los integrantes de las mismas sobre las plazas correspondientes y los predios que las bordean incluyendo acciones en el espacio público y en el espacio lotificado. Las acciones en el espacio público van encaminadas a la recuperación del mismo como espacio de convivencia, incluyendo remodelación de pavimentos, jardinería, juegos infantiles iluminación y dotación de mobiliario urbano. Las acciones en espacios lotificados incluyen restauración y conservación de las iglesias y otros inmuebles catalogados, recuperación de espacios construidos subutilizados y baldíos para usos específicos así como remodelación de fachadas. Todo ello tendiente a la recuperación de una fisonomía urbana de centro de barrio con características propias.

El proyecto San Lázaro se desarrolla tomando como base la existencia del ex - templo del mismo nombre. Este actualmente queda dentro de un terreno de propiedad particular que ocupa más de la mitad de la manzana delimitada por Ferrocarril de Cintura Alarcón, Eje 2 Oriente y la Unidad Habitacional Emiliano Zapata en su parte norte. El templo se halla en alto grado de deterioro así como las dependencias anexas. El terreno contiene un centro de estudios religiosos (propietarios del mismo) y el resto se renta a un jardín de niños y a diversos tipos de talleres y bodegas. En conjunto está subutilizado y con usos no aptos para el entorno de un monumento catalogado, como el estacionamiento y taller de reparación de camiones que se localiza justo frente a la fachada del templo. El proyecto consiste en la creación de un centro socio-cultural-comercial (estilo Plaza Loreto en el sur de la ciudad) que ayude a la regeneración de la zona y provea de espacios para el desarrollo de las actividades sociales y culturales. Asimismo su función será la de integración del Palacio Legislativo al área, al estar provisto de servicios (cafetería, restaurante, tiendas) que puedan atender a las necesidades de los usuarios de la misma. El proyecto incluye la restauración y uso del templo como elemento de identidad del

conjunto y la demolición de las diversas construcciones que ocupan el terreno para ser sustituidas por un proyecto nuevo de conjunto que incluye espacios abiertos. Como complemento se plantea la remodelación de la calle Ferrocarril de Cintura y la construcción de un puente peatonal que comunique a este centro con el Palacio Legislativo.

4. Proyecto de Mejoramiento de Mercados y Plazas Comerciales "Conjunto Merced".

En este Proyecto se aplicará un uso de suelo de Equipamiento (E 4/25) y de Espacios Abiertos (EA) en la Plaza de La Merced.

El Proyecto de Reordenamiento del Conjunto de Mercados de La Merced, se fundamenta en la necesidad de reorganizar la actividad comercial así como de mejorar el funcionamiento de los espacios públicos y la fisonomía urbana de la zona, actualmente muy deteriorada.

Queda delimitado por las calles de Eje 1 Oriente, Misioneros, Santa Escuela, General Anaya, J. de la Granja, Olvera Casino Obrero, San Ciprián, Carretones, Rosario, Cerrada Rosario y A. Gurrión, cerrando esta delimitación en el predio ocupado por el Mercado Anexo "La Merced". Incluye la remodelación de todos los mercados inscritos y los espacios públicos correspondientes, con énfasis en la recuperación de la plaza de Nuestra Señora de La Merced, como vestíbulo del mercado. Asimismo propone la creación de pasajes amplios a través de la Nave Mayor que induzcan el acceso a las plazas comerciales de San Ciprián e Hilos Cadena, subutilizadas actualmente, así como los estacionamientos de esta última, para lograr la reubicación del comercio informal en las mismas (destino para el que fueron construidas). Este proyecto propiciará las actividades económicas relacionadas con el comercio y abasto, atrayendo a nueva clientela e incluso al turismo. La regeneración de su entorno ejercerá un efecto de plusvalía en la zona, lo que captará el interés de la inversión privada en el reciclamiento de la misma. Para ello es fundamental contar con acciones en el espacio público tales como limpieza, seguridad, aplicación de reglamentos de uso del mismo (comercio informal,

estacionamiento, zonas y horarios de carga y descarga), imagen publicitaria adecuada, etc.

PROYECTOS URBANOS ESPECÍFICOS A CORTO PLAZO:

5.-Proyecto de reciclamiento para vivienda y comercio, "Las Palmas - Corregidora".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Habitacional con Comercio (HC 5/30). Las alturas permitidas y obligatorias son las que definen la tabla de inmuebles con alturas normativas conforme a las recomendaciones del INAH. Todo proyecto está sujeto a la demolición y reconstrucción por manzanas completas. En el caso de las manzanas ubicadas entre Corella, Ramón Corona, Santa Escuela y Gómez Pedraza todo proyecto esta sujeto a la demolición de las dos manzanas y su reconstrucción, con la desaparición del callejón existente.

Comprende a las manzanas delimitadas por el Eje 1 Oriente Corregidora, Rosario, General Anaya, Santa Escuela y Gómez Pedraza, en la colonia Centro.

6.-Proyecto de vivienda nueva, "Juan Pablos - Candelaria".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Habitacional con Comercio (HC 5/30), es decir con cinco niveles para toda las construcciones nuevas. Todo proyecto esta sujeto a la demolición de las fábricas y bodegas existentes así como a la construcción de un conjunto habitacional de inmuebles, con un diseño de fachadas que respeten el entorno urbano y comercios en planta baja.

Comprende las dos manzanas delimitadas por las calles de San Ciprián, Plaza San Lázaro, J. de la Granja y Corregidora, con predios en venta y/o renta y subutilizados por talleres.

7.-Proyecto de centro comercial y vivienda, "Anfora".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo (HO 5/30) y (H 5/30) respectivamente en el 30% de la superficie al sur y el 70% de la

superficie al norte, del área que abarca el proyecto; es decir con 5 niveles para toda las construcciones nuevas. Todo proyecto esta sujeto a la demolición de la antigua fabrica del Anfora y a la construcción de un conjunto habitacional sobre el 30% al Sur. Se contempla un centro comercial en la parte restante. Delimitado por calle Anfora, Eje 1 Norte, Cerrillera y Progresista.

8.-Proyecto de vivienda nueva, "Alarcón".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Habitacional (H 5/30). Es decir con 5 niveles para todas las construcciones nuevas que se plantean. Todo proyecto esta sujeto a la demolición de las antiguas fábricas y bodegas, así como a la construcción de un conjunto habitacional de inmuebles con fachadas que respeten el entorno urbano.

Comprende los predios delimitados por las calles de Alarcón, Congreso de la Unión y San Antonio Tomatlán y la subestación eléctrica Merced.

PROYECTOS URBANOS ESPECÍFICOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO:

9.-Proyecto de vivienda nueva y paseo peatonal, "La Selva".

En este Proyecto se aplicará un uso de suelo de Centro de Barrio y de Espacio Abierto (CB 3/20) y (EA). Es decir, con una altura de 3 niveles en la parte de CB. Todo proyecto esta sujeto a la desaparición de la maderería y a su demolición para remplazarla por dos conjuntos habitacionales de inmuebles con un diseño de fachadas que respeten el entorno urbano y un espacio abierto intermedio que funcione como paseo peatonal, recuperando el antiguo trazo de la acequia y ligando la plaza de La Soledad al nuevo centro sociocultural "Plaza San Lázaro".

En la manzana comprendida entre Rosario, Miguel Negrete, Ferrocarril de Cintura y Emiliano Zapata, ocupado actualmente casi en su totalidad por la maderería "La Selva"

10.-Proyecto de reciclamiento de zona habitacional, "Zapata - Tomatlán".

En este Proyecto se aplicará un uso de suelo Habitacional (H 5/30), con alturas normativas de 5/30 entre el Gran Canal de Desagüe y el Palacio Legislativo, y una altura normativa de 3/20 entre la calle San Antonio Tomatlán y el Gran Canal de Desagüe. Todo proyecto se sujeta a la demolición de manzanas enteras para la construcción de viviendas sobre las mismas manzanas enteras en un programa global de reciclamiento, de cinco niveles. En la parte del Gran Canal de Desagüe se propone un Espacio Abierto (EA) paseo peatonal abierto al público, para permitir la comunicación entre el nuevo centro sociocultural "Plaza San Lázaro" y el Palacio de Lecumberri. Delimitado por Eje 2 Oriente, San Antonio Tomatlán Eje 3 Oriente y Emiliano Zapata, que abarca casi la totalidad de la colonia 10 de Mayo.

11.-Proyecto de Reciclamiento de zona habitacional, - "Nacoziari".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Habitacional (H 4/25) es decir con 4 niveles. Todo proyecto se sujeta a la demolición de manzanas enteras, para la construcción de viviendas sobre las mismas manzanas enteras en un programa global de reciclamiento delimitado por Eje 3Oriente, Héroe de Nacoziari. Anfora, el Gran Canal de Desagüe y San Antonio Tomatlán.

12.-Proyecto de reciclamiento de zona habitacional, "Progresista".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Habitacional (H 5/30) es decir con 5 niveles. Todo proyecto se sujeta a la demolición de manzanas enteras, para la construcción de viviendas sobre las mismas manzanas enteras en un programa global de reciclamiento Delimitado por Cerillera, Eje 1 Norte (aquí llamado Hilanderos) y Progresista,

En estos últimos proyectos se debe preveer la permanencia de los habitantes actuales o, en su caso, su reubicación en las

proximidades, ya que en ellos podrían plantearse programas de vivienda media, dada la colindancia del primero, en la colonia Centro, con el Eje 1 Oriente y el Centro de Barrio, su situación frente

al Palacio Legislativo de San Lázaro en el caso de la colonia 10 de Mayo, así como al conjunto planteado en el terreno de la fábrica del Anfora que incluye un gran espacio de supermercado y una zona habitacional en el paso de las colonias Progresista y Penitenciaría (Véase plano PPDU-07)

Cuadro 1. Vivienda nueva

	Predio	Ubicación	Sup. predio en m ²	Nº de viviendas	Uso actual	m ² de construcción
1	14 predios, o dos manzanas	Entre calles San Ciprián, Plaza San Lázaro, J. De la Granja y Corregidora	12,880	280 deptos -59 m ² de 2 recámaras. -74 m ² de 3 recámaras. Unidad habitacional 5/30	Talleres desocupados, en renta o subutilizados, una destiladora	18,620
2	5 predios	Entre calles San Antonio Tomatlán, Congreso de la Unión, Alarcón y la subestación eléctrica Merced	5,625	130 deptos. -74 m ² de 3 recámaras. Unidad Habitacional 5/30	Talleres subutilizados, Industria ligera.	9 620
3	Anfora	Entre calle Anfora y Eje 1 Norte	51,570 un 20% = 10,000 resto centro comercial	230 deptos -59 m ² de 2 recámaras Unidad Habitacional 5/30	Antigua fábrica del Anfora, desocupada, Existe un proyecto de centro comercial	13,570
4	13 predios en manzanas, entre colindancias	Ver lista anexa de ubicación de lotes baldíos	3,812	125 vivienda. -59 m ² de 2 recámaras Sin estacionamientos 3/20	Baldíos	7.375
5	13 predios en manzanas, entre colindancias	Ver lista anexa de ubicación de lotes de campamentos	3,850	145 vivienda. 59 m ² de 2 recámaras. Sin estacionamiento. 3/20	Campamentos. vivienda construida con material precario	8.555
6	5 predios	Ver lista anexa de ubicación de predios en alto riesgo	2,365	84 viviendas de 65 m ² .	en alto riesgo, a demoler para vivienda nueva	5,260

Estacionamientos en lotes baldíos	7 predios	6,886	264 viviendas de 60 m ² y 353 Cajones	Estacionamientos en lotes baldíos	22,166
	TOTAL NUEVA VIVIENDA	43,051 m²	1,258 viviendas		79,906 m²

Fuente: Investigación realizada de agosto a octubre de 1998.

CUADROS RECAPITULATIVOS DE LOS PROYECTOS.

Con base en la definición de los proyectos urbanos y en la estrategia planteada para programas de vivienda y rehabilitación del espacio público, los Proyectos Específicos que se plantean en el ámbito urbano se agrupan en seis rubros:

- Proyecto de Centro de Barrio: La Soledad
- Proyecto de Centro de Barrio: San Antonio Tomatlán.
- Proyecto de Centro de Barrio: San Lázaro.
- Proyecto de Reordenamiento del Conjunto de Mercados de La Merced.
- Proyectos de Vivienda.
- Proyectos de Mejoramiento del Espacio Público: Parques y Jardines.

Estos seis rubros se desglosan en 58 proyectos (Véase tabla de Proyectos Urbanos Específicos; cuadros, 2 -7).
(Véase plano PPDU-08).

PROYECTOS URBANOS ESPECIFICOS

Cuadro 2. Centro de Barrio La Soledad

Nº	Proyecto	Acción	Ubicación	Superficie
1	Iglesia y casa cural	Restauración de la iglesia y casa cural	Santa Escuela y calle La Soledad	3100 m ²
2	Atrio	Reparación pavimento, mobiliario urbano e integración de jardines	Santa Escuela y La Soledad	3000 m ²
3	Jardín Soledad	Rescate de jardinería y pasillos, mobiliario urbano, juegos infantiles, adoquinamiento	Limón y San Simón	2200 m ²
4	Jardín San Lázaro	Restauración jardinería y pasillos, mobiliario urbano, juegos infantiles, rediseño de fuente y escultura	Emiliano Zapata y Santa Escuela	3500 m ²
5	Limón Nº 7	Restauración inmueble catalogado INAH, creación de un mercado de artesanías	Limón Nº 7	470 m ²
6	Limón Nº 5	Rescate de edificio de 6 niveles subutilizado, propuesta para equipamiento de educación secundaria técnica con comercio y cafetería en planta baja	Limón Nº 5	5700 m ²
7	Ferretería- Comex	Restauración de fachadas y anuncios	Santa Escuela Nº 7	1155 m ² de fachadas
8	Mejoramiento de imagen urbana, Fachadas	Rescate de fachadas	15 predios alrededor de la plaza de la Soledad, así como barda de la maderería y la subestación eléctrica	
9	Santa Escuela Nº 60	Restauración edificios de vivienda de 4 niveles clasificado INBA	Santa Escuela Nº 60	720 m ²
10	San Simón Nº 7	Demolición obra existente en mal estado, obra nueva equipamiento de educación, jardín de niños y guardería	San Simón Nº 7	900 m ²
11	Espacio público	Mobiliario urbano, alumbrado y adoquinamiento	Alrededor de la plaza de la Soledad	580 piezas de Mob. Urbano

Fuente: Investigación realizada de agosto a octubre de 1998. Seduvi.

Cuadro 3. Centro de Barrio San Antonio Tomatlán.

Nº	Proyecto	Acción	Ubicación	Superficie
12	Iglesia y casa cural	Restauración de la iglesia. Restauración casa cural, para habitación y oficinas	San Antonio Tomatlán y Rosario	750 m ²
13	Atrio	Rescate y ampliación del atrio	San Antonio Tomatlán	625 m ²
14	Plazoleta	Rescate de pavimentos, jardinería, arborización	San Antonio Tomatlán	3000 m ²
15	Mejoramiento de imagen urbana, Fachadas	Restauración de fachadas	En 18 predios alrededor de la plazoleta	
16	Vivienda Nueva	Construcción de vivienda nueva	Plazoleta de San Antonio n°70, 57, 60, 63, 79.	
17	Espacio público	Mobiliario urbano, alumbrado y adoquinamiento	Alrededor de la plazoleta	30 piezas de Mob Urbano

Cuadro 4. Centro de Barrio San Lázaro

Nº	Proyecto	Acción	Ubicación	Superficie
18	Templo	Consolidación y restauración del ex templo de San Lázaro.	Alarcón Nº 25	1200 m ²
19	Plaza San Lázaro	Propuesta de Centro Sociocultural y Comercial	Ex templo de San Lázaro en Alarcón Nº 25	5000 m ²
20	Parque de la plaza	Áreas abiertas, jardinerías y juegos infantiles	Ex templo de San Lázaro en Alarcón Nº 25	18000 m ²
21	Espacio público	Mobiliario urbano, alumbrado y adoquinamiento	Alrededor de la plaza y dentro del jardín del ex templo	760 piezas de Mob Urbano
22	Mejoramiento de imagen urbana Fachadas	Rescate de fachadas	Calle Ferrocarril de Cintura	
23	Puente San Lázaro	Integración peatonal del centro sociocultural "Plaza San Lázaro" con el Palacio Legislativo	Desde el Jardín Vicente Guerrero hasta el Palacio Legislativo	1200 m ²
24	Mejoramiento de imagen urbana, Fachadas	Rescate de fachadas	En predios alrededor del ex templo de San Lázaro	
25	Exteriores	Adoquinamiento de la nueva plaza	Nueva plaza del ex templo	

Cuadro 5. Conjunto de Mercados de La Merced

Nº	Proyecto	Acción	Ubicación	Superficie
26	Plaza Nuestra Señora de La Merced	Restauración y recuperación del espacio público, pavimentación y mobiliario urbano. Remodelación de la estación de Metro Merced	Metro Merced Av. Circunvalación	7200 m ²
27	Pasajes comerciales	Ampliación de 6 pasajes peatonales	Nave Mayor e Hilos Cadena	6920 m ²
28	Nave Mayor	Mantenimiento integral, instalaciones, pisos, fachadas exteriores e interiores, sanitarios, guarderías y servicios	Santa Escuela	51350 m ²
29	Nave Menor	Mantenimiento integral, instalaciones, pisos, fachadas exteriores e interiores, sanitarios y servicios	Rosario	12000 m ²
30	Bis Anexo Merced	Restauración interior y exterior. Cubierta nueva e integración a Nave Mayor y Plaza de la Merced	Santa Escuela y A. Gurrión	3675 m ²
31	Hilos Cadenas	Restauración de espacios interiores y exteriores e integración a mercados	Rosario y Olvera	19560 m ²
32	Flores	Restauración de fachadas y pavimentos e integración a Nave Mayor	Av. Circunvalación	1540 m ²
33	San Ciprián	Integración con pasaje peatonal a la Plaza Comercial Hilos Cadenas, mantenimiento general	San Ciprián	14400 m ²
34	Comidas	Restauración e integración a la Plaza Comercial Hilos cadena, cubierta nueva	Rosario	4900 m ²
35	Dulces	Mantenimiento general e integración a los mercados	Av. de Circunvalación entre Corona y Gómez Pedraza	2200 m ²
36	Naranjeros	Restauración e integración a los mercados	Esteban Martín	2100 m ²
37	Celia Torres Chavarría	Restauración e integración a los mercados	Esteban Martín	2125 m ²
38	Estacionamientos	Mejoramiento y aprovechamiento de los existentes	Hilos Cadena Archivo General de Notarías Nave Mayor Nave Menor Comidas (Azotea)	2.500 cajones 700 450 200 200

Continúa cuadro 5

39	Vialidades	Creación de un circuito vehicular Creación de un circuito peatonal Creación de un circuito para diablos Ubicación de paradero de Taxis	J. Cuamatzin, Congreso de la Unión y Circunvalación Perímetro de los mercados Perímetro de los Mercados Nave Menor y Metro Candelaria	
40	Recolección de basura	Colocación de contenedores de basura y campaña de limpieza integral	Alrededor de los mercados por definir puntos específicos	
41	Integración del mercado de Sonora al conjunto	Integración del mercado de Sonora al conjunto de mercados de La Merced, por medio de la calle Cabañas	Av. Fray Servando T de Mier y San Nicolás	960 m2
42	Calle Cabañas	Rediseño y remodelación de la calle	Calle Cabañas	
43	Nueva imagen publicitaria	Proyecto de diseño gráfico y campaña publicitaria	En la zona de mercados	
44	Mejoramiento de imagen urbana, Fachadas	Restauración de fachadas	En el entorno de los mercados	
45	Espacios públicos	Mobiliario urbano, señalización y adoquinamiento,	En el entorno de los mercados	

VI. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, CULTURAL, DE MERCADO Y VIVENDA.

◦ Aspectos Demográficos

EL área de estudio comprende 228 hectáreas y la densidad habitacional es de 190.2 hab/ha. Su densidad es superior a la del resto de la Delegación y a la del Distrito Federal.

El área presenta un proceso de despoblamiento en la zona debido al crecimiento indiscriminado del comercio. Antes de la década de los 70's, era una zona eminentemente habitacional, combinada con el comercio. Actualmente, el comercio ha desplazado a la población residente, originando problemas sociales (delincuencia, prostitución, drogadicción) que, a su vez, han contribuido al aumento del proceso de despoblamiento, antes mencionado.

La población es de 43,383 habitantes (censo de 1995), conformada en su mayoría por jóvenes, destacando el rango de 15 a 24 años (9,413 habitantes), provocando una demanda de fuentes de empleo y necesidad de vivienda. La población ha tenido que subemplearse principalmente en la zona comercial de La Merced.

Se ha recurrido al asalto y robo organizado (bandas de chineros y cadeneros, entre otras), convirtiéndose ésta en una actividad importante generadora de ingresos para un estrato de la población.

A pesar del despoblamiento detectado en el área, existen mayores concentraciones de población en las colonias Morelos, 10 de mayo, Penitenciaría y Ampliación Penitenciaría, provocando un hacinamiento en las viviendas de esta zona.

El área se encuentra subutilizada en cuanto a servicios y equipamiento, ya que satisfacen las necesidades de la población flotante y no las de los residentes. La actividad social es nula a partir de las 5 de la tarde, por ser una zona de alto riesgo.

◦ Aspectos Económicos

La población económicamente activa del área (PEA), está compuesta por 31,363 habitantes (72% sobre el total de la población).

El 33% de la población tiene educación post media, de los cuales el 22% cuenta con primaria terminada y el 17% secundaria terminada.

La PEA ocupada es de 16,455 habitantes y representan un 52% sobre el total de la PEA, y se encuentra en el rango de 25 a 34 años un tercio de esta población (5,795 habitantes)

El 78% se emplea principalmente en el sector terciario como empleado (11,939 habitantes).

El 52% se dedican a la actividad comercial, el 16% son oficinistas, el 3% son profesionistas, el 2% son técnicos y el 27% son subempleados. El 35 % tiene educación post-media básica y el 22% tiene primaria terminada.

Con relación a los niveles de ingreso, existe una población de 4,521 trabajadores que ganan menos de 1 salario mínimo, 7,602 trabajadores que ganan de 1 a 2 salarios mínimos y 3 332 que ganan más de 2 salarios mínimos y hasta 5, lo que refleja una situación de marginación, orillando a la población a tomar la decisión de emigrar hacia otros lugares, en donde mejorar su nivel de vida

El 32% de la PEA ocupada trabaja de 33 a 44 horas a la semana

La PEA desocupada representa el 48% sobre el total de ésta (14,908 habitantes) y la tasa de subocupación es mayor a la registrada en el resto del Distrito Federal (16.4%).

Las expectativas de desarrollo de la PEA desocupada son muy bajas, ya que no se cuenta con programas que estimulen el arraigo y consolidación de su población. Por lo que los habitantes prefieren emigrar hacia el área metropolitana.

El sector comercio es el más importante de la zona, siendo sus aspectos más relevantes los siguientes: El nivel de consolidación del comercio es muy alto, con una antigüedad aproximada de 35 años.

La zona de La Merced es totalmente comercial, con un ámbito metropolitano y regional con un alto nivel de consolidación.

- Existen 8 mercados con 5,759 locales y, aproximadamente, 18,234 empleados.
- Se localizan 10 plazas comerciales con 4,843 locales y 6,237 empleados.
- Cuenta con 1,164 accesorias comerciales, quienes emplean a 3,544 personas.

Se tiene, entonces, un total de 12,887 locales y 32,876 empleados. El 25% de los locales comerciales se localizan en la zona II

Los giros comerciales se han especializado en: flores dulces, artículos para el hogar, comida, jarcería, decoración, abarrotes, cremería, frutas y verduras. La calle Cabañas es estratégica en La Merced, ya que es el paso de este mercado hacia el mercado de Sonora.

◦ Problemática Social

Por medio de la consulta a la población que se llevó a cabo en el Primer Taller de Participación Ciudadana y la información levantada en campo, se pudieron detectar los siguientes puntos conflictivos.

Problema	Ubicación
Sexoservicio□	Anillo de Circunvalación (A partir de la Calle General Anaya hasta la calle Emiliano Zapata. San Antonio Tomatlán N°60 y Limón N°7)
Giros negros□	Calle Santa Escuela entre Manzanares y Corregidora
Distribución de droga□	Plaza San Lázaro entre Rosario y San Ciprián, Curtidores, Tapicería y Cerradas de San Antonio Tomatlán, 1ª y 2ª Cerrada de Carretones
Indigentes y niños de/en la calle□	Rosario, Emiliano Zapata, Plaza de la Soledad
Basureros clandestinos□	Rosario y Candelaria□
Falta de alumbrado público□	Rosario, San Ciprián y Corregidora□
Invasión de predios□	Santa Escuela entre Corregidora y General Anaya
Zonas de alto riesgo□	San Antonio Tomatlán, Rosario, Hojalatería, Ferrocarril y Cintura, Santa Escuela, Corregidora, Lecumberri, Nacional
Deterioro de monumentos históricos□	Iglesia de la Soledad, Iglesia de san Antonio Tomatlán y Ex Convento de San Lázaro

Fuente: Investigación de campo realizada del 28 de julio al 8 de agosto de 1998.

◦ Aspectos Urbanos

El área de estudio se encuentra totalmente urbanizada y su estructura urbana se encuentra consolidada. Forma parte de la Ciudad Central y la mayor parte se encuentra inscrita en el Perímetro "B" del Centro Histórico de la Ciudad de México, correspondiente a la Delegación Venustiano Carranza. La gran actividad comercial generada por los mercados de La Merced, ha provocado un proceso intensivo de cambio de usos del suelo, expulsando a sus habitantes y provocando un deterioro creciente de los inmuebles. Se detectaron 4 zonas homogéneas con las siguientes características:

1. Comercial: concentra los mercados de La Merced, donde el cambio de uso del suelo se intensifica drásticamente, desplazando el uso habitacional hacia el comercial sin ningún tipo de regulación y un crecimiento anárquico.

2. Habitacional con comercio: contiene elementos de vivienda donde predominan los Conjuntos Habitacionales de La Candelaria de Los Patos y Empleados de Seguridad, de igual forma se encuentran acciones de Renovación Habitacional Popular (R.H.P.), concentra también comercio mezclado con comercio de barrio

3. Habitacional: predomina la vivienda unifamiliar con acciones de R.H.P.(rehabilitación de habitación popular)

4. Equipamiento: concentra los grandes equipamientos; el Palacio Legislativo, Tribunal Superior de Federal, la TAPO, el Archivo General de la Nación.

El área esta bien comunicada por vías primarias, sin embargo, los principales conflictos se localizan sobre Eje 1 Oriente y en el cruce de esta vía con Fray Servando T. de Mier. Así mismo, al interior del área, la actividad comercial entorpece la circulación debido al uso de la vía pública por los comerciantes, camiones y automóviles estacionados y el gran flujo peatonal. (Véase plano PPDU-09).

En cuanto a transporte, existen suficientes rutas de microbuses y dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, siendo los

microbuses los que generan más problemas en cuanto a paradas indiscriminadas y terminales mal ubicadas, sin respeto a la señalización ni a ningún tipo de reglamento.

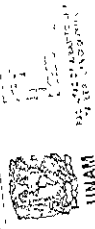
La Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO) es tipo multimodal con intensa actividad, pero que, por estar confinada por las vialidades que delimitan al Palacio Legislativo, el Palacio de Justicia y por las instalaciones del Gran Canal del Desague, su influencia se ve dirigida hacia el oriente.

Es importante mencionar que el gran equipamiento en el ámbito metropolitano con que cuenta, está mal integrado del área de estudio por las vialidades que forman barreras.

(Véase plano PPDU-10).

Esta área es una Zona de Monumentos Históricos, donde se encuentran varios edificios patrimoniales, la mayoría de estos son templos, anteriormente había más inmuebles antiguos y vecindades pero con el sismo de 1985 se sustituyeron por vivienda nueva dentro del Programa de RHP (rehabilitación de habitación popular) cambiando drásticamente la fisonomía urbana.

En lo que se refiere a infraestructura y servicios, la zona esta en lo general bien dotada, aún cuando existe falta mantenimiento adecuado en redes de agua potable, alcantarillado y desazolve del drenaje, así como en la red eléctrica y en la recolección de la basura. Se generan varias toneladas de basura diarias, las cuales son depositadas en la vía pública, siendo un problema de salud (véase plano PPDU-11).



UNAM

VALDICES Y RÍO
ESTADO ACTUAL

SUBDLOG A

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

VERE

PROYECTO

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

DATOS GENERALES

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

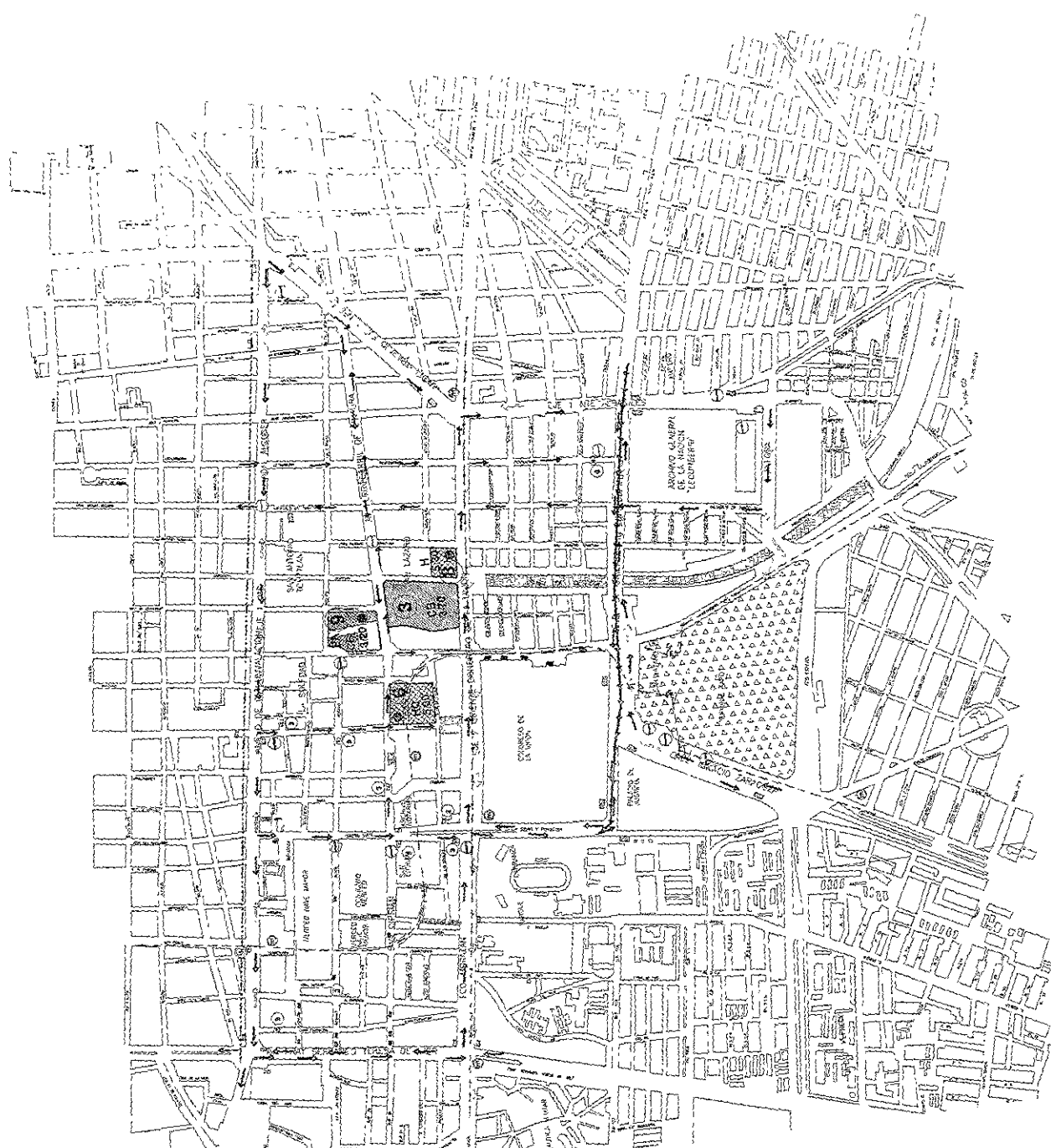
PROYECTO DE LA CIUDAD

ESTADO ACTUAL

CONSEJO DE LA CIUDAD

GRUPOS DE LOCALIZACION

ppdu-10



- **Pronóstico**

- **Tendencias de la problemática**

Proyecciones de Población.

El despoblamiento paulatino va generando zonas de alto riesgo por inseguridad pública y problemas sociales, así como una desertificación del espacio público, ya que las actividades urbanas

disminuyen a partir de las 5 de la tarde, dejando el paso a la delincuencia.

De continuar la tendencia de pérdida de población, para el año 2020, la zona de estudio habrá perdido a 4,609 habitantes, la problemática social se habrá acentuado mucho más, creciendo la delincuencia, la prostitución y la venta, distribución y consumo de drogas.

Tendencias de crecimiento

Año	Tasa de crecimiento
1990-1995	-1.61
1995-2000	-0.05
2000-2010	-0.04
2010-2020	-0.02

Proyección de población según la tasa actual de decrecimiento

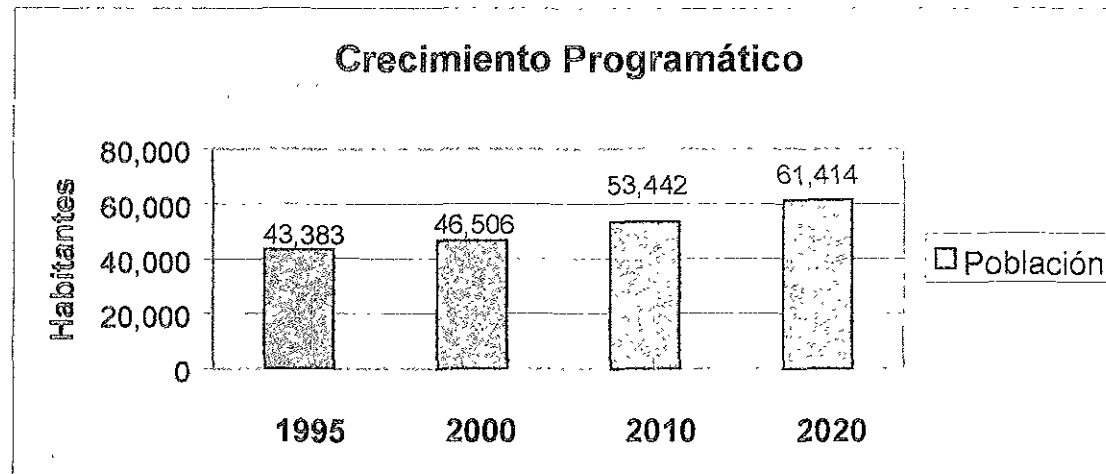
Fuente: Censo de Población y Vivienda 1995. Programa General de Desarrollo Urbano 1996. Programa de Desarrollo Urbano Venustiano Carranza 1998

Si se tiene un apoyo territorial a los programas de orden económico, social y cultural, aunado a programas habitacionales para sectores de bajos ingresos, se tendría que alcanzar, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Población para revertir la tendencia de decrecimiento, un crecimiento positivo de 1.4% por año.

Crecimiento Programático

Año	Población
1995	43,383
2000	46,506
2010	53,442
2020	61,414

Demandas de satisfactores urbanos



Es importante mencionar que la población infantil, en cuanto a educación, está atendida por el resto de la Delegación, existiendo un superávit aparente en cuanto a jardines de niños y Centros de Desarrollo Infantil, debido al decrecimiento de la población. Sin embargo, la mayoría de estas escuelas son CENDI que atienden a una población particular y no a la población residente.

En cuanto a la población que cursa la educación media y media superior, se ve en la necesidad de realizar largos desplazamientos a otros sitios de la metrópoli.

En cuanto a nuevos equipamientos, redes de infraestructura y servicios urbanos, tienden a presentar un superávit, debido al despoblamiento del área. Los existentes sólo requieren mejoramiento y mantenimiento. Se subraya sin embargo, que la DGCOH expresa su preocupación en cuanto al abastecimiento de edificios con 5 pisos y más.

En materia de vivienda, según las demandas recabadas tanto en la investigación de campo, como en los tres Talleres de Participación Ciudadana, se requiere: rehabilitación y mejoramiento de la vivienda existente, principalmente de la zona comercial, oferta de vivienda en renta y en venta, ésta tendría que ser de costo accesible, para minimizar el hacinamiento de la zona. Tomando en cuenta el crecimiento programático de 1.4% anual se requerirán 3,718 viviendas nuevas para el año 2020.

El promedio de hogares por vivienda es de dos, este hacinamiento se encuentra reflejado en las Unidades de Renovación Habitacional Popular, viviendas que se construyeron para un promedio de 5 personas y actualmente son ocupadas por un promedio de 8.

Se requiere también un programa de expropiación y un programa popular para solucionar intestados.

Es necesario dotar al área de estudio de vivienda, ya que con ello se logrará: repoblar la zona, se mejorará el nivel de vida de la población y el nivel de seguridad pública aumentará.

VII. FINANCIAMIENTO POR INSTITUCIONES, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GUBERNAMENTALES

a) Administración Urbana

Se establecen los lineamientos bajo los cuales se llevarán a cabo las estrategias de desarrollo urbano, que garanticen la operación eficiente del Programa Parcial. Estos lineamientos se agruparán en tres rubros:

b) Participación Ciudadana

El objetivo principal de la Participación Ciudadana es. lograr una interrelación entre la población y las instituciones: así como la cohesión y cooperación entre ellos (Gobierno Central, Delegación y residentes) para buscar las soluciones tanto físicas como sociales

Se propone entonces involucrar a la ciudadanía en el desarrollo del Programa, tanto en el diagnóstico, como en las propuestas de solución, en la revisión de los proyectos, en el seguimiento, así como en la realización de los mismos, a través de las siguientes estrategias:

Participación como información, a través de los siguientes instrumentos:

- Volantes, Carteles y Medios Masivos de Comunicación
- Localización de Agentes Sociales

Participación como consulta:

- Reuniones de Información
- Invitaciones Personales

Es importante mencionar que la población infantil, en cuanto a educación, está atendida por el resto de la Delegación, existiendo un superávit aparente en cuanto a jardines de niños y Centros de Desarrollo Infantil, debido al decrecimiento de la población. Sin embargo, la mayoría de estas escuelas son CENDI que atienden a una población particular y no a la población residente.

En cuanto a la población que cursa la educación media y media superior, se ve en la necesidad de realizar largos desplazamientos a otros sitios de la metrópoli.

En cuanto a nuevos equipamientos, redes de infraestructura y servicios urbanos, tienden a presentar un superávit, debido al despoblamiento del área. Los existentes sólo requieren mejoramiento y mantenimiento. Se subraya sin embargo, que la DGCOH expresa su preocupación en cuanto al abastecimiento de edificios con 5 pisos y más.

En materia de vivienda, según las demandas recabadas tanto en la investigación de campo, como en los tres Talleres de Participación Ciudadana, se requiere: rehabilitación y mejoramiento de la vivienda existente, principalmente de la zona comercial, oferta de vivienda en renta y en venta, ésta tendría que ser de costo accesible, para minimizar el hacinamiento de la zona. Tomando en cuenta el crecimiento programático de 1.4% anual se requerirán 3,718 viviendas nuevas para el año 2020.

El promedio de hogares por vivienda es de dos, este hacinamiento se encuentra reflejado en las Unidades de Renovación Habitacional Popular, viviendas que se construyeron para un promedio de 5 personas y actualmente son ocupadas por un promedio de 8.

Se requiere también un programa de expropiación y un programa popular para solucionar intestados.

Es necesario dotar al área de estudio de vivienda, ya que con ello se logrará: repoblar la zona, se mejorará el nivel de vida de la población y el nivel de seguridad pública aumentará.

VII. FINANCIAMIENTO POR INSTITUCIONES, ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GUBERNAMENTALES

a) Administración Urbana

Se establecen los lineamientos bajo los cuales se llevarán a cabo las estrategias de desarrollo urbano, que garanticen la operación eficiente del Programa Parcial. Estos lineamientos se agruparán en tres rubros:

b) Participación Ciudadana

El objetivo principal de la Participación Ciudadana es lograr una interrelación entre la población y las instituciones; así como la cohesión y cooperación entre ellos (Gobierno Central, Delegación y residentes) para buscar las soluciones tanto físicas como sociales

Se propone entonces involucrar a la ciudadanía en el desarrollo del Programa, tanto en el diagnóstico, como en las propuestas de solución, en la revisión de los proyectos, en el seguimiento, así como en la realización de los mismos, a través de las siguientes estrategias:

Participación como información, a través de los siguientes instrumentos:

- Volantes, Carteles y Medios Masivos de Comunicación
- Localización de Agentes Sociales

Participación como consulta:

- Reuniones de Información
- Invitaciones Personales

Participación como decisión a través de:

- Talleres de Participación Ciudadana. Se elaboran talleres que cubran los siguientes objetivos generales del proyecto:
 1. Autodiagnóstico
 2. Presentar, conservar y complementar la propuesta previa, resultado del taller anterior.
 3. Definir estrategias para el comienzo del proyecto y firmar convenios de seguimiento.
- **Seguimiento de los proyectos:** Es necesario como último paso darle seguimiento a todo aquello que se creó para poder asegurar su continuidad, por lo que es necesario la instalación de un enlace con toda la comunidad, a través de la creación de un Comité de Seguimiento, quien se encargará junto con las autoridades de gestionar y concretar los proyectos específicos.

Estrategia Financiera.

Con base en los resultados de la gestión ante las instancias públicas y privadas se definirá un conjunto de instrumentos fiscales, financieros (bonos, esquemas crediticios, etc.) y otros que se consideren pertinentes, con el fin de apuntalar el desarrollo de las acciones propuestas, para llegar a los esquemas de financiamiento adecuados a los proyectos considerados. A partir de las propuestas de desarrollo urbano contenidas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano "La Merced", se identificarán proyectos específicos de los cuales se formulará un posible "Perfil de inversión".

Estudios de Factibilidad

Dentro de las técnicas de análisis que se utilizarán en los estudios de factibilidad, está la evaluación de los riesgos que el proyecto

enfrenta y que pueden ser, entre otros, los económicos, los financieros, los de carácter ambiental, los reglamentarios y fiscales, los políticos, etc

Se evaluará el proyecto mediante el análisis del flujo de efectivo descontado para determinar la tasa de rentabilidad mínima aceptable.

Se formularán proyecciones financieras que contengan como mínimo:

- a) Estado de Origen y Aplicación de Recursos.
- b) Flujo de Caja, mensual para el primer año
- c) Balance General.
- d) Estado de Resultados
- e) Análisis Financiero.
- f) Índices de Rentabilidad y Liquidez.
- g) Definición de los instrumentos, fondos o programas que pudieran financiar el proyecto.

Se formulará un plan de obtención de recursos, que contemplará el tipo de financiamiento y la capacidad de endeudamiento tanto desde el punto de vista del flujo de efectivo, como de las garantías crediticias, así como su plazo y costo.

Se realizará la gestión ante las instancias locales y federales en el ámbito económico, fiscal y financiero, así como con instituciones Financieras Nacionales e Internacionales, con el fin de definir los instrumentos de fomento económico vigentes, que satisfagan los requerimientos de los proyectos propuestos. Además, deberá consultar a las organizaciones pertinentes (Cámaras de Comercio y de la Industria, Restaurantes, etc) con el fin de evaluar el interés que despierten las acciones estratégicas propuestas en los inversionistas, y evaluar su factibilidad en el corto y mediano plazo para, en la medida de lo posible, definir acciones concretas de promoción de las inversiones

INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN

Instrumentos Jurídicos

En el marco de las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y de otros ordenamientos aplicables, se propone utilizar dispositivos jurídicos que establecen límites y posibilidades para la instrumentación de las tareas ejecutivas de los programas, como a continuación se describen:

- Figuras asociativas:
 - Comité ejecutivo de obra y financiamiento.
 - Asociaciones civiles de carácter filantrópico.
 - Sociedades concesionarias de servicios públicos.
 - Sociedades Anónimas y/o Cooperativas.
 - Fideicomisos.
 - Fideicomiso Inmobiliario.
 - Fideicomiso Comercial.

Debido a la problemática de los mercados de La Merced, aunado al comercio informal que existe, se recomienda crear un fideicomiso específico para estos mercados, desasociado del compromiso inmobiliario del área, tanto por la dimensión del problema comercial, como del urbano del resto del área

- Cabe aclarar que la instrumentación jurídica es subsecuente a la aprobación y expedición del Programa Parcial por lo que una vez aprobado e inscrito en el Registro de los planes y programas se vigila el cumplimiento de la zonificación y la normatividad que se señala en el programa parcial.

Instrumentos Administrativos y Financieros

En los proyectos identificados, se desarrollarán y concertarán los instrumentos administrativos necesarios, entre ellos: acuerdos de coordinación entre los distintos sectores y órganos de gobierno, convenios de concertación con el sector

social y privado, instrumentos de inducción y fomento (estímulos fiscales, facilitación de trámites, transferencia de potencialidad de desarrollo, entre otros)

Para lograr poner en operación el proyecto se otorgará especial énfasis en la naturaleza del acuerdo que las instituciones financieras, tanto públicas como privadas (nacionales o internacionales), firmen con los inversionistas, mismo que deberá contener en forma clara y convincente que la unidad económica sobre la que recaerá la operación del proyecto contará con los siguientes elementos:

- a) Una administración competente.
- b) La disponibilidad de todos los elementos técnicos y materiales para operar eficientemente
- c) La suficiencia de recursos financieros en las distintas etapas del proyecto.

Se contempla la posibilidad de constituir dos tipos de unidades económicas:

Las "unidades de servicios" procurando que se sean rentables, y las que se constituyan por los inversionistas, que se denominarán "unidades de negocio"

Presupuesto del Gobierno del Distrito Federal

Aplicación del presupuesto de las distintas Secretarías y Organismos Paraestatales del Gobierno del Distrito Federal entre ellas: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI), Secretaría de Obras, etc. En obras que por definición están conferidas al Sector Público, tales como Transporte, Vialidad, Vivienda y Equipamiento Urbano.

Programa Operativo Anual: POA

Aplicación del presupuesto correspondiente.

Incentivos Fiscales

- Reducciones en el cobro de impuestos y derechos: Predial, construcción, por introducción de servicios, a quienes rehabiliten, remodelen, reciclen o construyan obra nueva, en monumentos y áreas históricas y artísticas.
- Subsidio en los pagos de derechos por servicios de inscripción en el Registro Público de la propiedad y del Comercio, en el Archivo de Notarías, de Escrituras de Inmuebles, constitución de sociedades, etc.
- Créditos Fiscales. Aunado a los anteriores, el otorgamiento de plazos para el pago de los porcentajes resultantes.

Créditos Inmobiliarios

- Vivienda. Promover el otorgamiento de créditos para adquisición de vivienda popular y de interés social, por parte de FICAPRO, FIVIDESU, FOVI, FOVISSSTE, INFONAVIT.
- Comercio. Promover el otorgamiento de créditos para remodelación, rehabilitación, reconstrucción y nueva construcción de mercados, plazas comerciales, edificios de uso mixto.

Acuerdos de cooperación

Con organismos públicos y privados nacionales y extranjeros, para la preservación y rehabilitación de monumentos y zonas históricas y artísticas.

VIII. ESTUDIO URBANO FÍSICO Y FUNCIONAL DE LA ZONA (Véase plano PPDU -08)

Se pueden definir cuatro zonas, según la predominancia de uso de suelo que produce características y problemas urbanos diferentes para cada una de ellas.

◦ ZONA I: Abasto - Comercio

Delimitada por Fray Servando T. de Mier, Eje 1 Oriente (Anillo de Circunvalación), Eje 2 Oriente (Av. Congreso de la Unión) y Emiliano Zapata, es parte de la colonia Centro.

◦ ZONA II: Habitación – Comercio

Ubicada al norte de la zona I. Se encuentra entre el Eje 1 Oriente, Emiliano Zapata, Eje 2 Oriente y Eje 1 Norte.

◦ ZONA III: Habitación

Está situada al oriente de la zona II y delimitada por el Eje 2 Oriente, Hilanderos, paralelo al Gran Canal de Desagüe, prolongándose por Eje 3 Oriente, cerrando en Emiliano Zapata.

◦ ZONA IV: Equipamiento

Está situada al oriente de la zona II y delimitada por el Eje 2 Oriente, Emiliano Zapata, Eje 3 Oriente, paralelo al Gran Canal de Desagüe, Puenteros y cierra en Sidar y Rovirosa.

En la parte sur-oriente de la zona, está delimitada por el Eje 2 Oriente, Sidar y Rovirosa, calle Puenteros y el Gran Canal de Desagüe.

ESTRUCTURA URBANA

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano "La Merced" plantea fomentar el mejoramiento y el desarrollo integral del área que

abarca. Esta imagen objetivo se logra definiendo acciones conjuntas en términos urbanísticos, sociales y económicos en términos urbanísticos, la imagen objetivo es lograr la legibilidad del tejido urbano local, integrándolo al ámbito metropolitano, ya que esta área es parte de la Ciudad centro y su ubicación geográfica le confiere un papel importante como puerta poniente de ésta. Este objetivo se logra a través del mejoramiento de la funcionalidad vial la recuperación y rehabilitación de los espacios públicos, así como el fomento de una fisonomía urbana propia.

En términos socioeconómicos, la imagen objetivo, en conjunto con la anterior, es lograr un arraigo de la población y revertir la tendencia de desdoblamiento, así como aprovechar la infraestructura urbana y económica del área. Este objetivo se logra a través del reordenamiento comercial en toda el área, ya que ésta es uno de los centros de abasto más importante de la ciudad y representa una fuente económica importante, susceptible de aprovechar. Se logra a través de una mayor oferta de vivienda y un mejoramiento de las condiciones de habitabilidad actuales del área. Lo anterior se logra bajo los siguientes objetivos, enmarcados en los tres Talleres de Participación Ciudadana

Mejorar la zona de mercados de La Merced

- Integrar la actividad comercial y de abasto, tanto de los mercados como de las plazas comerciales en el área
- Lograr el aprovechamiento de los espacios subutilizados en las plazas comerciales.

Revertir el despoblamiento y fomentar la identidad de barrio

- Mejorar las zonas habitacionales deterioradas física y funcionalmente con programas específicos según el tipo de vivienda.
- Propiciar el arraigo de la población en el lugar que residen, evitando su migración y la proliferación de usos no habitacionales.
- Lograr la integración de la comunidad a partir de la creación de centros de barrios.
- Revitalizar las zonas con concentración de inmuebles patrimoniales, propiciando la consolidación de la imagen e identidad de las colonias.
- Rescatar los espacios públicos y dotarlos de mobiliario adecuado para el bienestar de la población. Mejorar las zonas habitacionales deterioradas, física y funcionalmente, con programas específicos según el tipo de vivienda.
- Mejorar la fisonomía urbana.

Mejorar e integrar la infraestructuras y los equipamientos (Véase plano PDU -12).

- Aprovechar la infraestructura y equipamiento existentes, mediante programas de mejoramiento para alcanzar una óptima atención de la población.
- Adecuar el funcionamiento de la estructura vial, optimizando los sistemas de transporte, dotándola de la señalización adecuada y limitando los usos indiscriminados en la vía pública (estacionamientos, paraderos de microbuses, ambulantes).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO

Con base en la imagen objetivo deseada, la estrategia de desarrollo urbano se enfocará al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes, (económico, vivienda, seguridad, educación, etc.) y un ámbito urbano de calidad (espacios públicos, fisonomía arquitectónica y ambiental, etc.).

Estructura Urbana

Lineamientos Generales:

- **Reordenar la traza urbana altamente consolidada, mediante:** 5 zonas concentradoras de: 1) Actividades Comerciales y de Abasto, 2) Zona de Habitación Plurifamiliar, 3) Zona Habitacional con Comercio, 4) Zona de Centro de Barrio y 5) Equipamientos Metropolitanos.
- **Definir usos del suelo más específicos que permitan fomentar la coherencia dentro de la trama urbana, mediante:** La asignación de usos del suelo (densidades e intensidades) especificados y aplicables por manzanas, fachadas urbanas y niveles de edificación, en los casos necesarios, para dar factibilidad a su aplicación y mayor fuerza a la estructura urbana general
- **Reordenar la actividad de comercio-abasto en la zona de los mercados, mediante:**
 - La recuperación de los espacios construidos para uso comercial y de equipamiento (plazas comerciales y estacionamientos subutilizados).
 - La dotación de señalización y de imagen publicitaria propia, que atraigan y guíen al consumidor.
 - La regulación del tráfico y estacionamiento en la vía pública
 - La asignación de uso para bodegas en lugares específicos (permitiendo el uso comercial en planta baja).
 - La aplicación del Reglamento de horarios de carga y descarga
 - La asignación de uso comercial en plantas bajas en vías públicas con vocación para este uso y la definición de los usos permitidos por niveles de edificación.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ALINEAMIENTO Y DERECHO DE VÍA

SIMBOLOGÍA

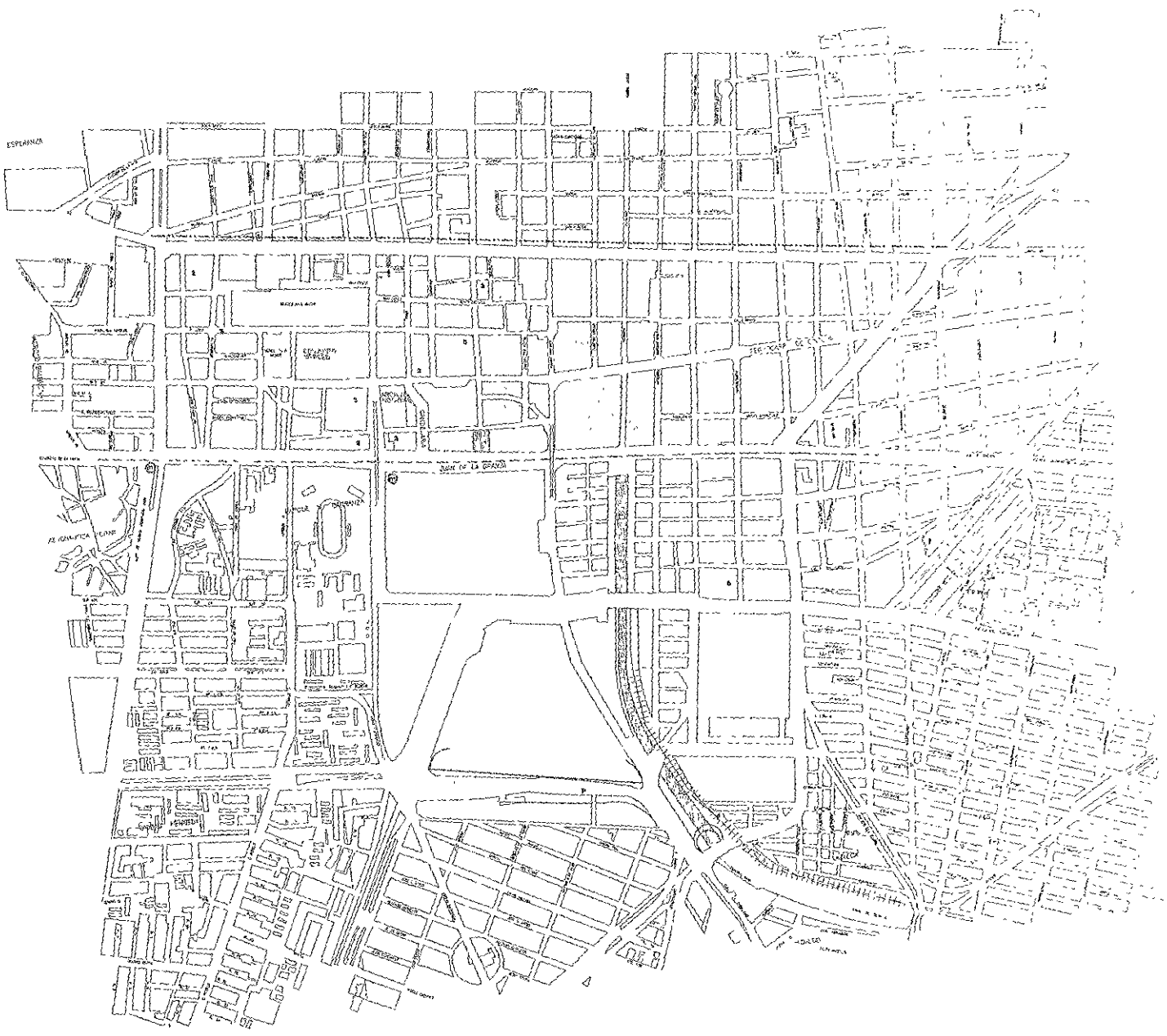
- ESTACIONAMIENTO
- SEÑALES DE TRÁFICO
- SEÑALES DE ALINEAMIENTO
- SEÑALES DE DERECHO DE VÍA

SIMBOLOGÍA COMPLEMENTARIA

- VIALIDAD
- PASADIZOS
- PASADIZOS
- PASADIZOS
- PASADIZOS
- PASADIZOS
- PASADIZOS

PROCESO DE LOCALIZACIÓN

PPDU-12



Estructura Vial

Se respetará la estructura vial existente, tanto red primaria, como secundaria y terciaria. Se reordenará su funcionamiento, en general, con la señalización y reglamentación adecuada.

Vivienda

Se recuperará la imagen de barrio como elemento fundamental para fomentar la convivencia y participación comunitaria de los habitantes del área.

- Propiciar el arraigo de la población y atraer a nuevos pobladores, mediante:
- Regeneración de vivienda existente.
- Recuperación para vivienda de lotes baldíos y construcciones abandonadas.
- Recuperación de uso para vivienda en planta alta, con comercio en la planta baja.
- Aprovechamiento integral de manzanas específicas, con predominio de lotes baldíos y/o predios subutilizados, para acciones de vivienda nueva en venta y en renta.
- La reglamentación de usos comerciales permitidos en plantas bajas (accesorias, comercio y servicios de barrio) en zonas de uso habitacional, reforzando la dinámica de colonia o barrio.
- El aprovechamiento de la oferta de equipamiento e infraestructura existentes, con acciones de mejoramiento de los mismos.
- Consolidación del Centro de Barrio, aprovechando los espacios públicos.
- Reglamentación de estacionamientos tanto en conjuntos habitacionales como en la vía pública, con horarios específicos en las zonas de concentración de actividades comerciales.

Sitios Patrimoniales

Recuperación del Patrimonio Histórico como elemento de consolidación de la identidad de las colonias mediante

- La actualización del catálogo de inmuebles siglo XX (INBA)
- La restauración y rehabilitación de edificios patrimoniales y de monumentos históricos a través de:
 - a) Asesoría Técnica para la restauración
 - b) Programas de apoyos económicos.
 - c) Medidas de conservación y mantenimiento (estructura instalaciones espacio arquitectónico y tipologías constructivas y arquitectónicas).

Proyectos específicos de restauración, uso y aprovechamiento.

- Recuperación del ex convento de San Lázaro (a punto de colapsarse), para transformarse en un Centro Socio cultural
- Regeneración y ordenamiento del cuadrante de la parroquia de San Antonio Tomatlán
- Recuperación de la memoria histórica de los antiguos barrios mediante:
- Creación de un manual de recomendaciones arquitectónicas
- Aplicación de la normatividad actualizada.
- División del "Area de Protección Patrimonial" en dos áreas prioritarias y complementarias
- Programa de concientización para vecinos y usuarios.

Aprovechamiento del potencial turístico del área, mediante:

- Valorización del mercado de La Merced con su atractivo de oferta de productos típicos.
- La creación de un corredor, turístico entre el mercado de La Merced y el Centro de Barrio, con el atractivo de sus monumentos y plazas, a través de las calles Rosario y Santa Escuela.
- La creación del eje turístico cultural Alameda – San Lázaro a través de la calle Moneda y Emiliano Zapata, con el conjunto cultural recreativo y de servicio de San Lázaro, al final del eje

Fisonomía Urbana

- Mejorar y conservar la fisonomía urbana mediante:
 - El mejoramiento de las vías públicas, parques y jardines.
 - La dotación de mobiliario urbano y arborización.
 - La protección y restauración de los inmuebles patrimoniales.
 - La reglamentación de altura de las construcciones.
 - La remodelación de fachadas.
 - La reglamentación de la publicidad.
 - La utilización de señalización adecuada, establecida por las diferentes dependencias, (INAH, SETRAVI, SEDUVI, etc.).
 - La aplicación de reglamentos y normas sobre el uso de la vía pública, (comercio ambulante, transporte público, transporte de carga, horarios de carga y descarga, estacionamientos, usos prohibidos, etc.). (Véase plano PPDU-13).
 - La creación de programas de seguridad con policía de barrio.
- La creación de una normatividad en cuanto a la fisonomía urbana, sobre todo en sitios específicos y protección del patrimonio.
- La implementación de un sistema eficiente de contenedores y recolección de basura.
- Plantear a comerciantes y comunidad una normatividad que reglamente la señalización comercial.

Espacio Público

Se recuperará el espacio público para los habitantes y visitantes a través de:

- Mejoramiento del alumbrado público, mobiliario urbano adecuado, botes de basura, bancas, etc.
- Recuperación y proyecto de rediseño de la plaza de La Merced.
- Arborización de parques y plazas.
- Pavimentación adecuada de las calles peatonales, así como de las calles alrededor de las plazas existentes de la Soledad y San Antonio Tomatlán y rediseño de jardineras.

- Utilización de la parte baja del puente Sidar y Rovirosa como servicio a la zona de mercados
- Programa de diseño de juegos infantiles
- Apoyo a las organizaciones sociales para la realización de sus actividades.

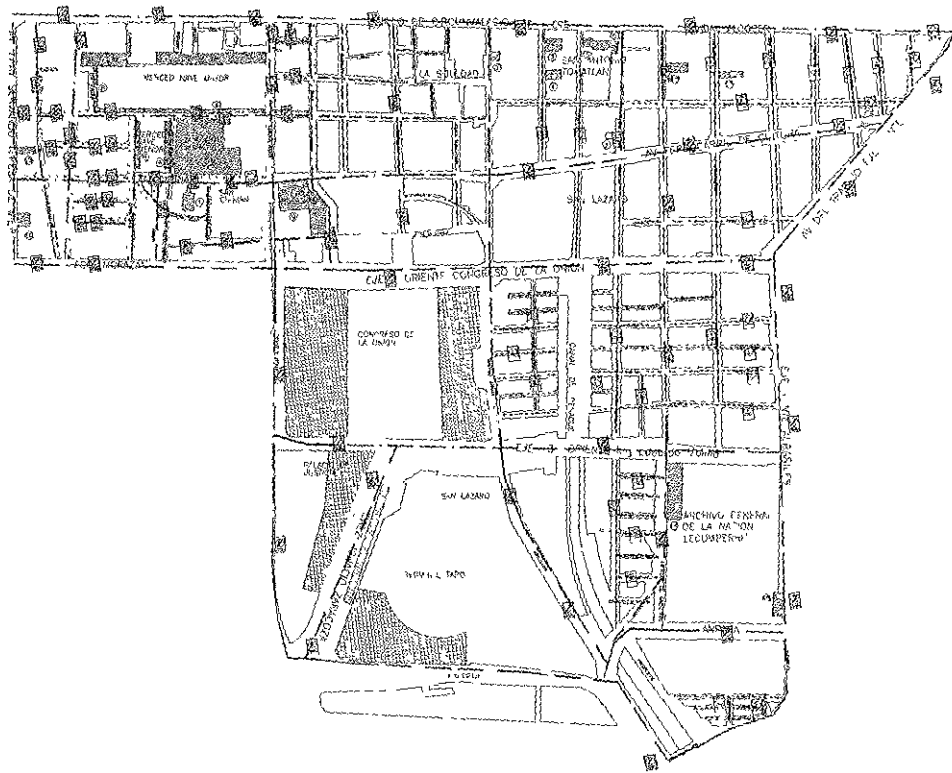
Aspectos Urbanos

El área de estudio se encuentra totalmente urbanizada y su estructura urbana se encuentra consolidada. Forma parte de la Ciudad Central y la mayor parte se encuentra inscrita en el Perímetro "B" del Centro Histórico de la Ciudad de México correspondiente a la Delegación Venustiano Carranza. La gran actividad comercial generada por los mercados de La Merced, ha provocado un proceso intensivo de cambio de usos del suelo expulsando a sus habitantes y provocando un deterioro creciente de los inmuebles. Se detectaron 4 zonas homogéneas con las siguientes características:

El área esta bien comunicada por vías primarias, sin embargo los principales conflictos se localizan sobre Eje 1 Oriente y en el cruce de esta vía con Fray Servando T. de Mier. Así mismo, al interior del área, la actividad comercial entorpece la circulación debido al uso de la vía pública por los comerciantes, camiones y automóviles estacionados y el gran flujo peatonal

En cuanto a transporte, existen suficientes rutas de microbuses y dos líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro siendo los microbuses los que generan más problemas en cuanto a paradas indiscriminadas y terminales mal ubicadas, sin respeto a la señalización ni a ningún tipo de reglamento.

Es importante mencionar que el gran equipamiento en el ámbito metropolitano con que cuenta, está mal integrado del área de estudio por las vialidades que forman barreras.



UNAM
 ESTACION DE ENTOS EXISTENTES
 ESTADO ACTUAL
 E HIDROLOGIA



CROQUIS DE LOCALIZACION

PPDU-13

En lo que se refiere a infraestructura y servicios, la zona esta en lo general bien dotada, aún cuando existe, falta mantenimiento adecuado en redes de agua potable, alcantarillado y desazolve del drenaje, así como en la red eléctrica y en la recolección de la basura. Se generan varias toneladas de basura diarias, las cuales son depositadas en la vía pública, siendo un problema de salud.



Fig. 3.

Así como un Programa Integrado de plaza y jardín que tendrá que abarcar por lo menos 70% del predio. Conforme a las recomendaciones del INAH, el programa tendrá que contemplar la valoración del ex templo de San Lázaro.

Los Proyectos de Centro de Barrio van dirigidos a fomentar el arraigo de la población en el área, retomando las características del patrimonio urbano de la zona, además de comenzar con acciones de mejoramiento de los espacios públicos y la fisonomía urbana que sirvan como ejemplo y tengan un efecto multiplicador.



UNAM
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
 Y ENSEÑANZA EN PSICOLOGÍA

SIMBOLOGIA

PROYECTOS ESPECÍFICOS

- PLANTELES PLANIFICADOS
- PLANTELES CON SERVICIOS
- PLANTELES DE INVESTIGACION
- PLANTELES DE CLINICA
- PLANTELES DE INVESTIGACION Y CLINICA
- PLANTELES DE INVESTIGACION Y CLINICA
- PLANTELES DE INVESTIGACION Y CLINICA
- PLANTELES DE INVESTIGACION Y CLINICA
- PLANTELES DE INVESTIGACION Y CLINICA

PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES

- PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES
- PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES
- PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES
- PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES
- PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES
- PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES
- PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES
- PROYECTOS EN PARQUES Y JARDINES

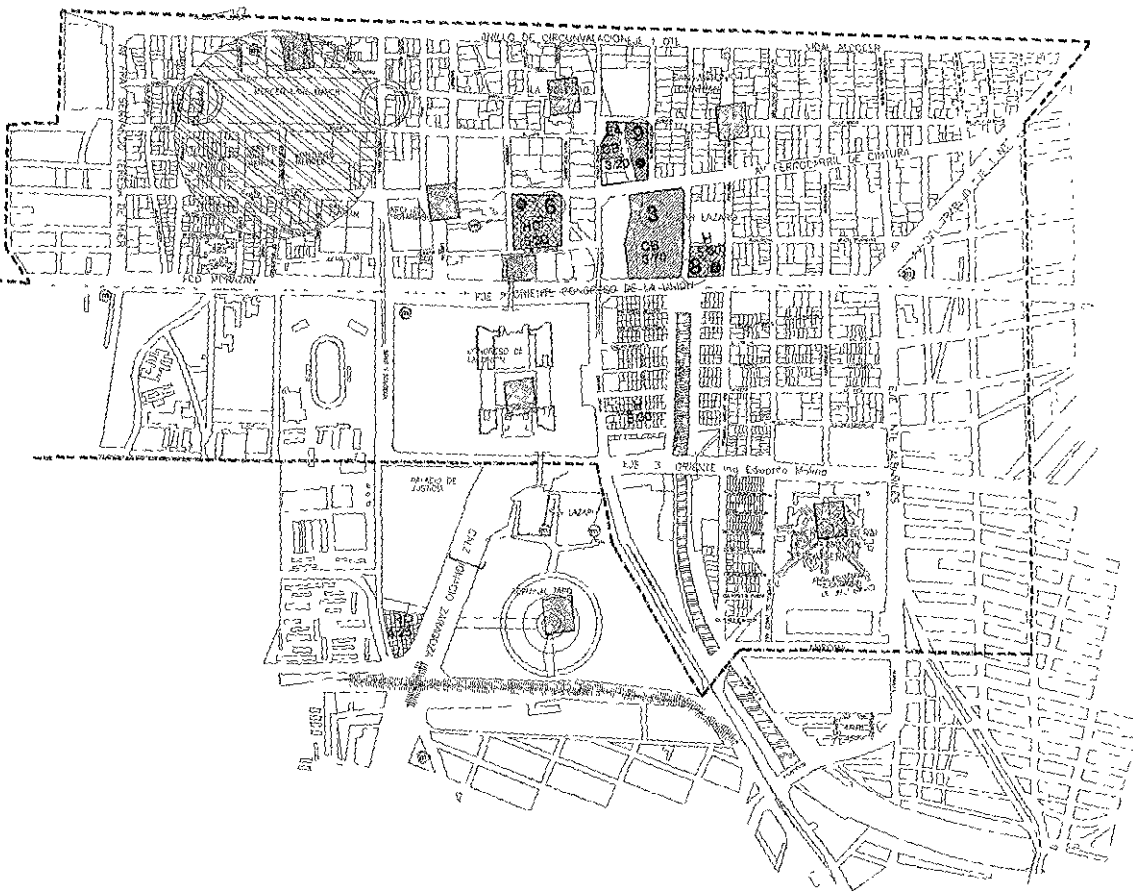
PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y PROYECTOS DE INVESTIGACION Y CLINICA

- PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y PROYECTOS DE INVESTIGACION Y CLINICA
- PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y PROYECTOS DE INVESTIGACION Y CLINICA
- PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y PROYECTOS DE INVESTIGACION Y CLINICA
- PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y PROYECTOS DE INVESTIGACION Y CLINICA
- PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y PROYECTOS DE INVESTIGACION Y CLINICA
- PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y PROYECTOS DE INVESTIGACION Y CLINICA

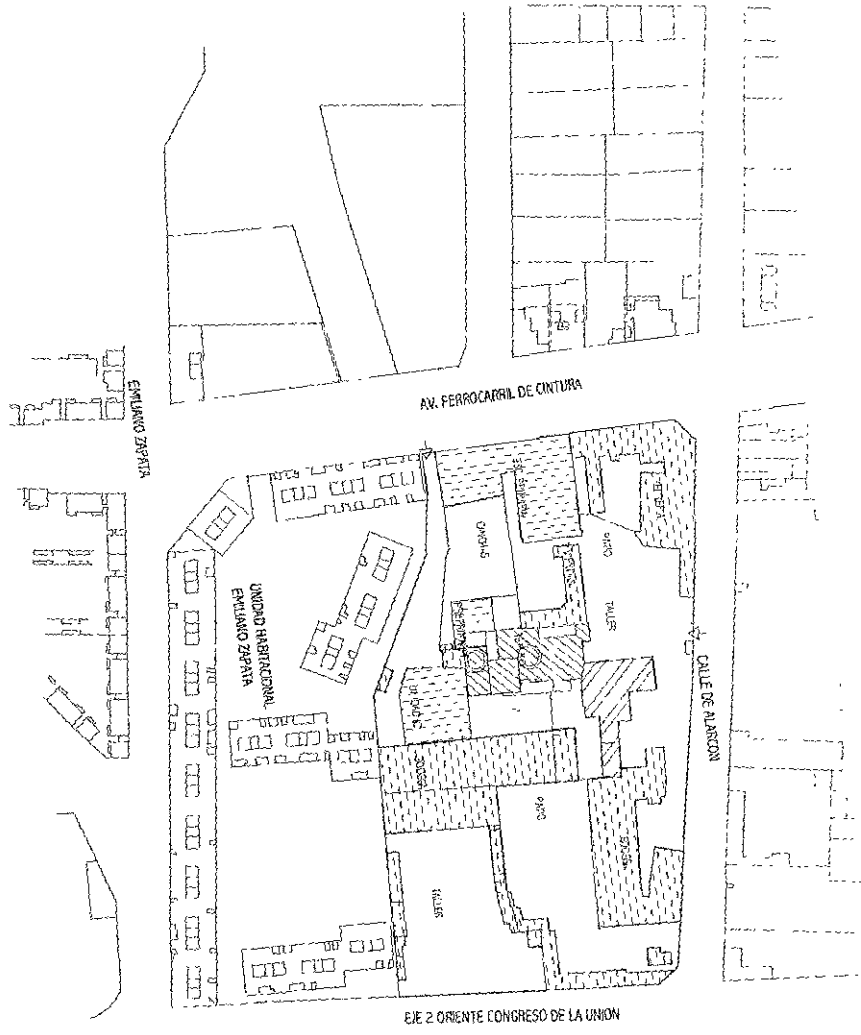
PROYECTO DE VIVIENDAS

- PROYECTO DE VIVIENDAS
- PROYECTO DE VIVIENDAS
- PROYECTO DE VIVIENDAS
- PROYECTO DE VIVIENDAS
- PROYECTO DE VIVIENDAS
- PROYECTO DE VIVIENDAS
- PROYECTO DE VIVIENDAS
- PROYECTO DE VIVIENDAS

CROQUIS DE LOCALIZACION



DEFINICION DE PROYECTOS INDIVIDUALES



SIMBOLOGIA

PROYECTO ESPECIAL DE ORDENAMIENTO

- PROYECTOS EN PROGRESO (SEÑALADOS CON UN PATRÓN DE PUNTEOS)
- PROYECTOS DE REALIZACIÓN (SEÑALADOS CON UN PATRÓN DE LÍNEAS SÓLIDAS)

3 SAN LAZARO

ORDENAMIENTO ESPECIAL DEL PUEBLO

EL PUEBLO DE SAN LAZARO SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE SAN LAZARO, ESTADO DE GUATEMALA, EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO.

EL TERRITORIO DEL PROYECTO ES DE 100 HECTÁREAS.

LA DENSIDAD DE LA POBLACION ES DE 100 HABITANTES POR HECTÁREA.

LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION ES DE 100 HABITANTES POR HECTÁREA.

PROYECTO DE LOCALIZACION

El proyecto San Lázaro se desarrolla tomando como base la existencia del ex - templo del mismo nombre. Este actualmente queda dentro de un terreno de propiedad particular que ocupa más de la mitad de la manzana delimitada por Ferrocarril de Cintura, Alarcón, Eje 2 Oriente y la Unidad Habitacional Emiliano Zapata, en su parte norte. El templo se halla en alto grado de deterioro así como las dependencias anexas. El terreno contiene un centro de estudios religiosos (propietarios del mismo) y el resto se renta a un jardín de niños y a diversos tipos de talleres y bodegas.



Fig. 4

En conjunto está subutilizado y con usos no aptos para el entorno de un monumento catalogado, como el estacionamiento y taller de reparación de camiones que se localiza justo frente a la fachada del templo. El proyecto consiste en la creación de un centro socio-cultural-comercial que ayude a la regeneración de la zona y provea de espacios para el desarrollo de las actividades sociales y culturales. Asimismo su función será la de integración del Palacio Legislativo al área, al estar provisto de servicios (cafetería, restaurante, tiendas) que puedan atender a las necesidades de los usuarios de la misma.

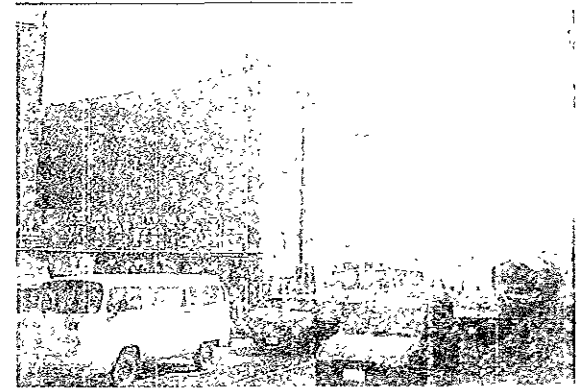


Fig. 5.

El proyecto incluye la restauración y uso del templo como elemento de identidad del conjunto y la demolición de las diversas construcciones que ocupan el terreno para ser sustituidas por un proyecto nuevo de conjunto que incluye espacios abiertos. Como complemento se plantea la remodelación de la calle Ferrocarril de Cintura y la construcción de un puente peatonal que comunique a este centro con el Palacio Legislativo.

3. Centro de Barrio San Lázaro (Véase plano PPDU – 15).

Nº	Proyecto	Acción	Ubicación	Superficie
18	Templo	Consolidación y restauración del ex templo de San Lázaro	Alarcón N° 25	1200 m ²
19	Plaza San Lázaro	Propuesta de Centro Sociocultural y Comercial	Ex templo de San Lázaro en Alarcón N° 25	5000 m ²
20	Parque de la plaza	Áreas abiertas, jardinerías y juegos infantiles	Ex templo de San Lázaro en Alarcón N° 25	18000 m ²
21	Espacio público	Mobiliario urbano, alumbrado y adoquinamiento	Alrededor de la plaza y dentro del jardín del ex templo	760 piezas de Mob Urbano
22	Mejoramiento de imagen urbana Fachadas	Rescate de fachadas	Calle Ferrocarril de Cintura	
23	Puente San Lázaro	Integración peatonal del centro sociocultural "Plaza San Lázaro" con el Palacio Legislativo	Desde el Jardín Vicente Guerrero hasta el Palacio Legislativo	1200 m ²
24	Mejoramiento de imagen urbana, Fachadas	Rescate de fachadas	En predios alrededor del ex templo de San Lázaro	
25	Exteriores	Adoquinamiento de la nueva plaza	Nueva plaza del ex templo	

X. PROPUESTA DE VIALIDADES

Debido a que el sistema de vialidades existe en la zona de estudio, provoca numerosos conflictos ya antes analizados (congestionamientos informales no planeados, deterioro de vía asfáltica, falta de señalización).

La propuesta contempla el cambio de sentidos vehiculares en las calles donde se diagnosticó el problema principal.

Descripción:

Avenida Ferrocarril de Cintura

En esta avenida, el conflicto vial más grave se localiza entre las calles Emiliano Zapata, Miguel Negrete, Afarcón y San Antonio Tomatlán. La propuesta contempla desaparecer el doble sentido a partir de la calle San Antonio Tomatlán debido a que en esta zona existen semáforos en mal estado y falta de señalizaciones, el cambio de sentido permitirá que los vehículos tengan una salida inmediata hacia la avenida Anillo de Circunvalación, ayudando a que la zona de las calles antes mencionadas no se congestionen.

En las calles con menos problemas viales se intercalaron los sentidos, debido a la existencia de sentidos con la misma dirección, con el fin de tener un sistema vial que permita tener varias opciones de desfogue hacia las dos principales avenidas de esta zona (Anillo de Circunvalación, Congreso de la Unión)
(Véase el plano PPDU-19).

XI. PROPUESTA DE PAVIMENTOS

Al realizarse el diagnóstico de la zona, se analizó que el pavimento existente se encuentra deteriorado, además de no existir una jerarquización de calles principales (Corregidora, principal comunicación con el Palacio Legislativo).

Otros de los problemas que se encontraron fueron: que en esta zona hubo un proyecto de mejoramiento de pavimentos

que no concluyó, ocasionando que no se vea una homogeneidad en el aspecto urbano

El proyecto de mejoramiento de pavimentos se propone solo en la zona de los cuatro proyectos, Avenida Corregidora, a partir de la calle San Ciprián, Avenida Ferrocarril de Cintura, entre las calles Corregidora y Calle San Antonio Tomatlán

En todas las calles que rodean a las manzanas de los proyectos también se propone el cambio de pavimento

El pavimento utilizado en la propuesta es adocreto especificado en el plano de detalle de pavimentos.

La propuesta abarca la zona de los cuatro proyectos quedando sujeta a una integración futura con proyectos que contemplen el mejoramiento de calles y pavimentos, logrando una armonía en el entorno urbano de esta zona
(Véase plano PPDU-20).

XII. PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIAS

En la zona existen redes de infraestructura que se adecuaran a los nuevos proyectos; debido a que estas se encuentran en buen estado, no así el sistema de iluminación (postes y lámparas exteriores), ya que este se halla en mal estado debido a la falta de concientización social de los habitantes del lugar, provocando el deterioro visual y la inutilización de los mismos (grafitis en casetas telefónicas, falta de iluminación ocasionada por rompimiento de luminarias.

(Véase plano PPDU-21)

El mobiliario urbano contempla una adecuación al entorno ya que no existen lugares de descanso tales como bancas, jardineras y parabuses, con el fin de ofrecer a los habitantes espacios de convivencia que produzcan la integración social

El sistema de iluminación propuesto pretende la ubicación de luminarias en lugares donde se requiera esto con el fin de evitar delincuencia, prostitución y drogadicción.

(Véase plano PPDU-22 Y 23)

X. PROPUESTA DE VIALIDADES

Debido a que el sistema de vialidades existe en la zona de estudio, provoca numerosos conflictos ya antes analizados (congestionamientos informales no planeados, deterioro de vía asfáltica, falta de señalización).

La propuesta contempla el cambio de sentidos vehiculares en las calles donde se diagnosticó el problema principal.

Descripción:

Avenida Ferrocarril de Cintura

En esta avenida, el conflicto vial más grave se localiza entre las calles Emiliano Zapata, Miguel Negrete, Alarcón y San Antonio Tomatlán. La propuesta contempla desaparecer el doble sentido a partir de la calle San Antonio Tomatlán debido a que en esta zona existen semáforos en mal estado y falta de señalizaciones, el cambio de sentido permitirá que los vehículos tengan una salida inmediata hacia la avenida Anillo de Circunvalación, ayudando a que la zona de las calles antes mencionadas no se congestionen.

En las calles con menos problemas viales se intercalaron los sentidos, debido a la existencia de sentidos con la misma dirección, con el fin de tener un sistema vial que permita tener varias opciones de desfogue hacia las dos principales avenidas de esta zona (Anillo de Circunvalación, Congreso de la Unión)
(Véase el plano PPDU-19).

XI. PROPUESTA DE PAVIMENTOS

Al realizarse el diagnóstico de la zona, se analizó que el pavimento existente se encuentra deteriorado, además de no existir una jerarquización de calles principales (Corregidora, principal comunicación con el Palacio Legislativo).

Otros de los problemas que se encontraron fueron: que en esta zona hubo un proyecto de mejoramiento de pavimentos

que no concluyó, ocasionando que no se vea una homogeneidad en el aspecto urbano.

El proyecto de mejoramiento de pavimentos se propone solo en la zona de los cuatro proyectos, Avenida Corregidora, a partir de la calle San Ciprián, Avenida Ferrocarril de Cintura, entre las calles Corregidora y Calle San Antonio Tomatlán.

En todas las calles que rodean a las manzanas de los proyectos también se propone el cambio de pavimento.

El pavimento utilizado en la propuesta es adocreto especificado en el plano de detalle de pavimentos

La propuesta abarca la zona de los cuatro proyectos quedando sujeta a una integración futura con proyectos que contemplen el mejoramiento de calles y pavimentos, logrando una armonía en el entorno urbano de esta zona
(Véase plano PPDU-20).

XII. PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIAS

En la zona existen redes de infraestructura que se adecuaran a los nuevos proyectos; debido a que estas se encuentran en buen estado, no así el sistema de iluminación (postes y lámparas exteriores), ya que este se halla en mal estado debido a la falta de concientización social de los habitantes del lugar, provocando el deterioro visual y la inutilización de los mismos (grafitis en casetas telefónicas, falta de iluminación ocasionada por rompimiento de luminarias.

(Véase plano PPDU-21).

El mobiliario urbano contempla una adecuación al entorno ya que no existen lugares de descanso tales como: bancas, jardineras y parabuses, con el fin de ofrecer a los habitantes espacios de convivencia que produzcan la integración social

El sistema de iluminación propuesto pretende la ubicación de luminarias en lugares donde se requiera esto con el fin de evitar delincuencia, prostitución y drogadicción

(Véase plano PPDU-22 Y 23).

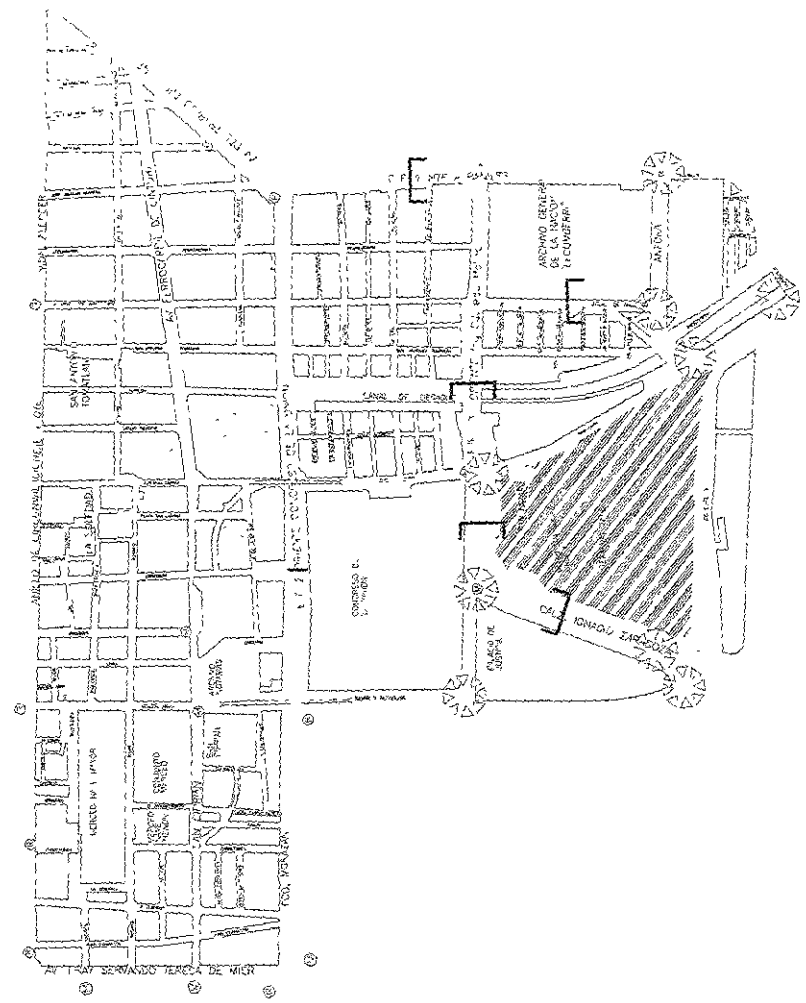


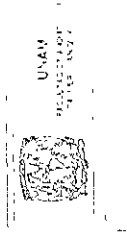
UNAM
SIMBOLOGIA
PROYECTOS VIALES

CONFLICTOS VIALES

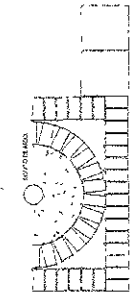
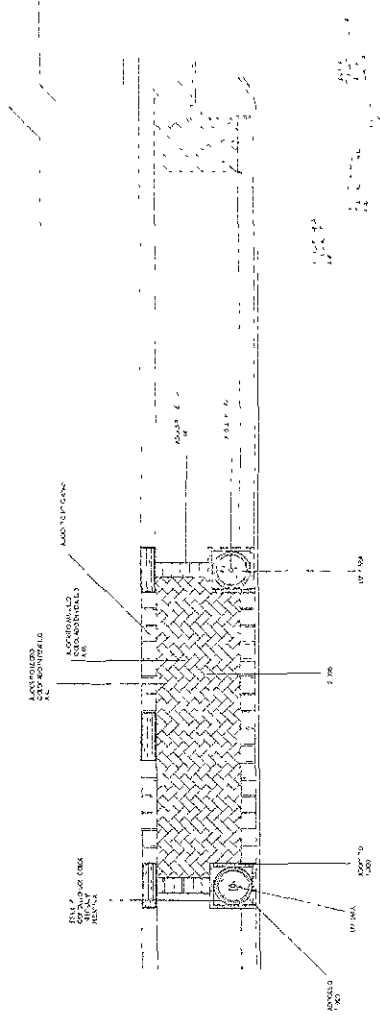
CROQUIS DE LOCALIZACION

PPDU/03





DETALLE DE MOBILIARIO URBANO
DETALLE DE PAVIMENTOS

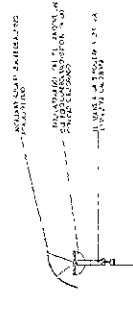


BANCA PARED

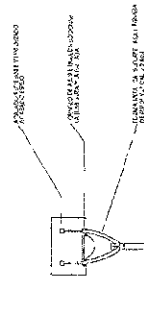
PROPUESTA DE BANCAS Y PISOS



CORTE



VISTA LATERAL



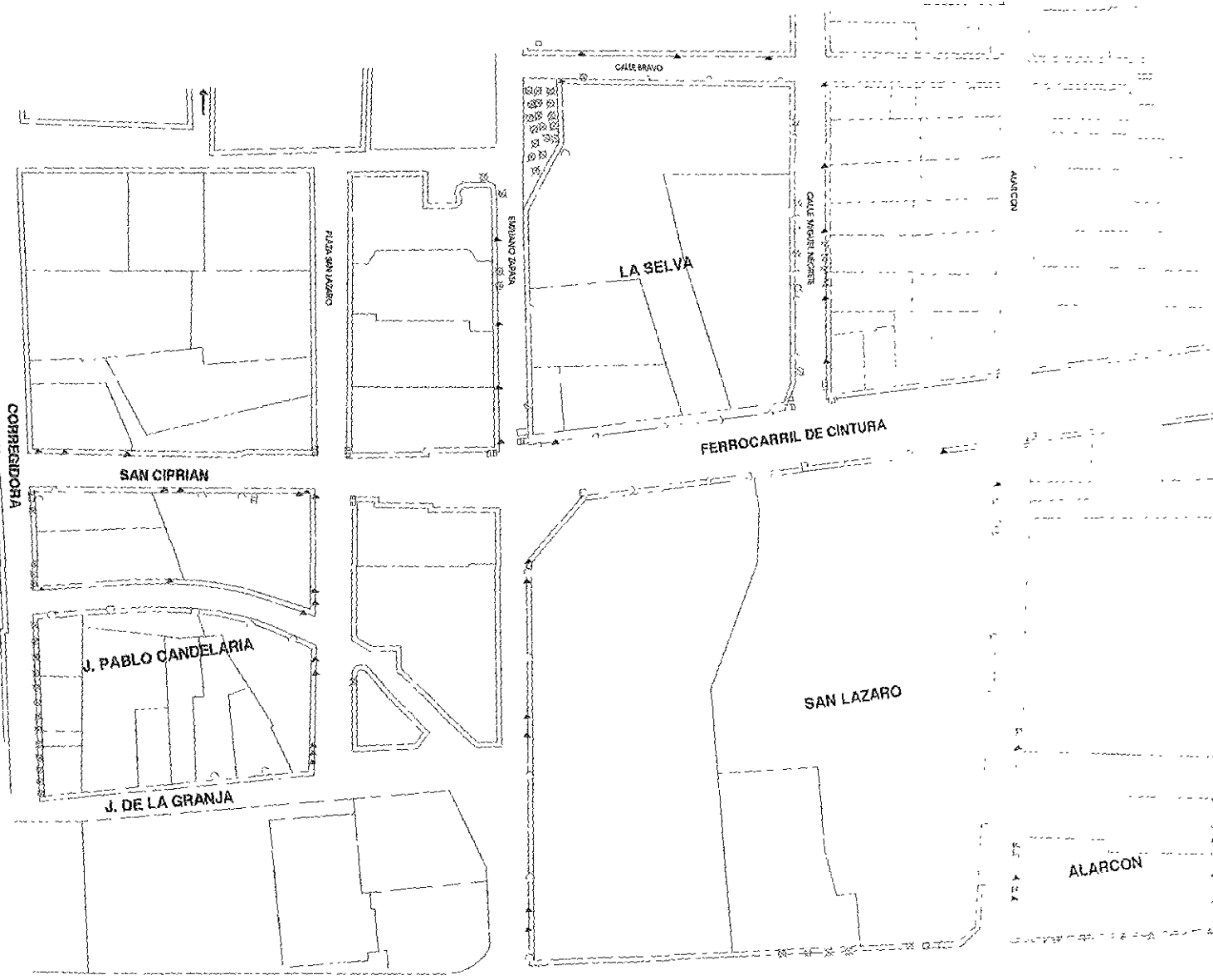
VISTA FRONTAL

CHOCUIS DE LOCALIZACION



SIMBOLOGIA

- ▲ POSTE DE LUZ
- POSTE TELEFONICO
- MANEJO DE TRAFICO
- LUMINARIA DE POSTE
- VEGETACION
- SEWAGE
- TELEFONO PUBLICO
- C CASEROS DE VIGILANCIA
- PANTALLA DE TRAFICO



CRUCES DE LOCALIZACION
 19
 PPDU-16

CONGRESO DE LA UNION

XIII. PROPUESTA DE PROYECTO EN CONJUNTO

Plaza San Lázaro, este proyecto, pretende ser el generador de integración social de los habitantes, ya que es el proyecto con mayores dimensiones y con actividades diversas necesarias para el desarrollo social de los demás proyectos, uno de los proyectos inmediatos es el Conjunto Habitacional Alarcón que se encuentra vinculado estrechamente; los habitantes de este Conjunto podrán desarrollar sus actividades con facilidad en esta Plaza ya que contempla salidas para los habitantes que permiten el fácil acceso a este lugar.

El proyecto Vivienda Habitacional Juan Pablo Candelaria por ubicarse a una zona apartada solo se integrará a los cuatro proyectos en una forma urbana, esto por medio de pavimentos, y mobiliario urbano, además de integrar los tres Conjuntos Habitacionales por medio de acabados en fachadas, formas arquitectónicas y sistemas constructivos.

(Véase plano PPDU-24).

XIV. CONCLUSIONES DE CONJUNTO.

A las conclusiones que se ha llegado con esta tesis son las siguientes:

E Plan de Desarrollo Urbano que es el planteado por el Gobierno del Distrito Federal es muy importante puesto que es necesario revisar los problemas que presenta la ciudad de México por zonas de mayor importancia que tengan mayores conflictos en cuanto a circulaciones vehiculares y problemas urbano-arquitectónicos.

Lo que nosotros observamos al analizar este documento fueron varios puntos que no están bien estudiados como son la densidad de vivienda propuesta para los proyectos que se plantean en la zona puesto tratan de dotar la mucha vivienda pero no piensan de la seguridad de estas en cuanto a estacionamientos ni lugares de esparcimiento y recreación que es la parte más importante para estas zonas del centro histórico, hay que, controlar más el comercio para que este lugar no se vuelva completamente comercial y pueda conjugarse con otros usos de suelo con vivienda y recreación.

XV. PROBLEMÁTICA

Esta práctica no ha resuelto eficientemente la problemática, ni superado los límites funcionales, principalmente de higiene y seguridad.

Elementos del medio natural.

Asimismo, el equipamiento urbano existente corresponde más a su situación central y de vestíbulo de la gran ciudad, que a una planeación estratégica.

El área ha ido perdiendo sus valores de identidad, así como los elementos que la conformaba; la plaza de la parroquia de La Candelaria de los Patos, Las Atarazanas, el hospital de San Lázaro y la estación de ferrocarriles de San Lázaro, entre los más importantes.

El uso indiscriminado de edificios de vivienda como bodegas y comercios, la apropiación del espacio público por el comercio informal, la aplicación de soluciones parciales para reubicar a comerciantes informales en la vía pública, la saturación del mercado de La Merced, la subutilización de las plazas comerciales Hilos Cadena y San Ciprián, entre otros, han incidido en el desdoblamiento paulatino del área y en el deterioro físico, tanto del patrimonio histórico, como de los inmuebles en general. Esta situación ha generado una problemática social, donde los aspectos de inseguridad, consumo y distribución de drogas y la práctica del sexo servicio, son comunes.

Por todo lo anterior, es necesario contar con un instrumento de planeación y ordenación urbana, que permita regular y controlar los usos del suelo, ordenar las actividades urbanas, corregir el deterioro patrimonial, ambiental y de protección civil, así mismo instrumentar acciones objetivas y puntuales de regeneración urbana emanadas de las propias demandas y aspiraciones de sus habitantes.

Esto se puede llevar a cabo mediante la promoción de la participación ciudadana permanente que dé seguimiento a la elaboración, instrumentación y evaluación de este Programa Parcial de Desarrollo Urbano, involucrando de manera coordinada e integral la participación de las Secretarías del Gobierno del D F

XVI. MEDIO NATURAL

• Geología

El área, objeto de este Programa Parcial de Desarrollo Urbano, se localiza en el límite poniente de la Delegación Venustiano Carranza

Toda la Delegación se encuentra localizada en la zona sísmica III según la clasificación establecida por el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, de material arcilloso, fondo lacustre, altamente compresible. Esto acentúa el riesgo, sobre todo en las colonias con alta densidad de población y en las zonas con aglomeraciones de población flotante, como es el caso del entorno del mercado de La Merced.

Dadas las características del subsuelo, se hace necesario dar un seguimiento más riguroso, tanto al mencionado reglamento como a la ley de Protección Civil del Distrito Federal en nuevas edificaciones, así como proporcionar un catálogo de acciones ante contingencias o riesgos, y asesoría gratuita de la ley de Protección Civil.

• Climatología

Se encuentra a una altitud de 2,240 metros sobre el nivel del mar tiene un clima semi-seco templado, con una temperatura mínima media anual de 16° centígrados y una precipitación pluvial de 600 mm. anuales.

Edafología e hidrología

La superficie de la zona se conforma por una topografía plana. Se considera lacustre, como ya se señaló, integrado por depósitos de arcilla altamente compresibles, separados por capas arenosas con contenidos diversos de limo o arcilla. Estas capas arenosas son de consistencia de firme a muy dura y de espesor variable, al igual que las cubiertas conformadas por suelos de aluviales y rellenos artificiales.

El barrio de San Lázaro constituía en la época Virreinal el límite oriental de la ciudad y se hallaba a orillas del lago. La zona estaba atravesada por diversos canales y acequias. Hasta la segunda mitad del siglo pasado la zona permanecía con llanos salitrosos, pantanos y aguas someras. Actualmente, con la consolidación de la traza urbana, no queda ninguno de los cuerpos de agua natural y la zona no presenta problemas de inundaciones por causas naturales, aunque el nivel freático se encuentra muy alto.

◦ Vegetación y fauna

El cambio sufrido por el medio natural en el proceso de urbanización de esta parte de la ciudad ha sido tan definitivo, que difícilmente se puede hablar de tal. Por consiguiente, la flora y fauna naturales de la zona, ha sido totalmente desplazada. Existen algunas calles arboladas, especialmente Corregidora, por ser el acceso directo al Palacio Legislativo y algunas áreas verdes de distintos tamaños, así como numerosas jardinerías que se han convertido en basureros con fauna nociva.

Problemática ambiental

◦ Contaminación atmosférica:

De acuerdo a la clasificación establecida por la Secretaría de Salud, se refieren a continuación los elementos atmosféricos de mayor impacto para la población:

Ozono (O₃): Toda la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) rebasa prácticamente todos los días del año la norma de ozono. Esto permite aseverar que el 100% de la población se ve expuesta a concentraciones superiores a la norma establecida (0.1 partes por millón), por una o más horas diariamente.

Monóxido de carbono (CO): El origen más importante se debe a la combustión incompleta y al nivel de afinación de los vehículos automotores. Los niveles que rebasan el índice de la norma se presentan principalmente en calles con intenso tráfico vehicular como son Av. Circunvalación, tramo de Av. del Trabajo a Fray

Servando T. de Mier, y ésta última. La contaminación por plomo guarda su territorio coincidente con la generación de monóxido de carbono, dado que su fuente de generación es la misma: los vehículos automotores.

Partículas suspendidas: Pueden tener un origen natural o bien conformarse por reacciones fotoquímicas de la atmósfera, asimismo se originan a partir de la emisión de polvos, gases y vapores provenientes de vehículos automotores y fábricas. En general, tomando en cuenta las condiciones de partículas suspendidas que afectan a la ZMVM, se puede afirmar que más de la mitad de la población se ve expuesta a concentraciones superiores a las fijadas por la norma.

Dióxido de azufre (SO₂): Proviene de la quema de combustibles que contienen azufre y se presenta en las áreas con mayor actividad industrial. Es poco significativo en el área, ya que la industria existente no es numerosa y del tipo mediana o pequeña.

XVII. IMAGEN OBJETIVO

Con base a las propuestas realizadas en los Talleres de Participación Ciudadana, la Imagen Objetivo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano "La Merced" se puede desglosar de la manera siguiente, tomando en consideración la interrelación entre los aspectos socioeconómicos, físicos y espaciales.

Mejorar la zona de mercados de La Merced

- Integrar la actividad comercial y de abasto, tanto de los mercados como de las plazas comerciales en el área.
- Lograr el aprovechamiento de los espacios subutilizados en las plazas comerciales.

Revertir el despoblamiento y fomentar la identidad de barrio

- Mejorar las zonas habitacionales deterioradas, física y funcionalmente, con programas específicos según el tipo de vivienda.
- Propiciar el arraigo de la población en el lugar que residen, evitando su migración y la proliferación de usos no habitacionales.
- Lograr la integración de la comunidad a partir de la creación de centros de barrio.
- Revitalizar las zonas con concentración de inmuebles patrimoniales, que propicien la consolidación de la imagen e identidad de las colonias.
- Rescatar los espacios públicos y dotarlos de mobiliario adecuado para el bienestar de la población
- Mejorar la fisonomía urbana.

Mejorar e integrar la infraestructura y los equipamientos

- Aprovechar la infraestructura y equipamiento existentes, mediante programas de mejoramiento para alcanzar una mejor atención para la población.

- Adecuar el funcionamiento de la estructura vial, optimizando los sistemas de transporte, dotándola de la señalización conveniente y limitando los usos indiscriminados en la vía pública (estacionamientos, paraderos de microbuses, ambulantes)
- Proyectos específicos de restauración, uso y aprovechamiento

Sub-centro de Barrio 1: Operación de urgencia de recuperación del ex - templo de San Lázaro, a punto de colapsarse y creación de un proyecto integral alrededor del ex convento.

A pesar de su deterioro, el inmueble del templo de San Lázaro y los predios que lo rodean tienen un valor patrimonial muy alto y una ubicación que lo vuelve estratégico en el desarrollo del área como parte del Centro Histórico de la Ciudad.

1. Recuperar la memoria histórica de los antiguos barrios, a través de:

- La regeneración y el fomento de un Centro de Barrio, retomando las características del patrimonio urbano de la zona, alrededor de los tres subcentros de barrio, correspondiendo a los proyectos especiales anteriores.
- La recuperación de la memoria histórica del antiguo barrio de la Candelaria de los Patos, a través de la recuperación y el rediseño de la plaza alrededor de la capilla del mismo nombre.
- La consolidación y recuperación de espacios públicos (plazas, andadores y calles) en general
- La creación de un Corredor Cultural Alameda - San Lázaro, el cual se desarrollará sobre las calles de 5 de Mayo, Moneda, Emiliano Zapata, con el ex templo de San Lázaro, como punto de remate, para ligar el Perímetro “A y B” del Centro Histórico.

2. Redefinición del “Área de Conservación Patrimonial” con la creación y adaptación de las normas vigentes, a través de:

- La creación de un manual de recomendaciones arquitectónicas, para lograr una fisonomía urbana homogénea.
- La aplicación de una normatividad actualizada y de una paleta de color.
- La división del “Área de Conservación Patrimonial” en dos Áreas Complementarias y una Área Prioritaria.

- Área de Conservación Complementaria 1 Eje 1 Oriente Corregidora, Eje 2 Oriente y Av. Fray Servando T. De Mier

- Área de Conservación Complementaria 2: Héroe de Nacozari, Eje 3 Oriente, San Antonio Tomatlán, Eje 2 Oriente, Emiliano Zapata, Artilleros, cerrando en Héroe de Nacozari.
- Área de Conservación Prioritaria: Eje 1 Oriente, Eje 1 Norte, Anfora, Héroe de Nacozari, Eje 3 Oriente, Sidar y Rovirosa, Eje 2 Oriente y Corregidora.

Esta medida permitirá actualizar las normas en esta Área de Conservación Patrimonial", así como la densificación de los usos de suelo en la otra parte del área. Esta medida no influye sobre la aplicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en la parte del Perímetro "B" PPDU y la creación de normas de alineamiento de los nuevos edificios a perspectivas y alturas definidas en conjunto con la Dirección de Monumentos Históricos del INAH

Estrategia	Medidas de conservación	Proyectos específicos urbanos	Lineamientos de diseño
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Restauración y rehabilitación de edificios con valor patrimonial. ◦ Regeneración y fomento de un Centro de Barrio, con protección del patrimonio urbano ◦ Rehabilitación de monumentos históricos ◦ Asesoría técnica ◦ Aplicación de la normatividad y de la paleta de color 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Estructura ◦ Instalaciones ◦ Espacio arquitectónico ◦ Tipologías constructivas y arquitectónicas 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Templo de San Lázaro ◦ San Antonio Tomatlán ◦ La Soledad ◦ Corredor cultural Alameda - San Lázaro ◦ Recuperación de espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Materiales de construcción ◦ Diseño de interiores ◦ Paleta de Colores ◦ Alturas ◦ Fisonomía urbana y del paisaje ◦ Manual de normas técnicas del Centro Histórico ◦ Reglamento de anuncios del D.F.

XVIII. ANTECEDENTES.

TEMPLO DE SAN LÁZARO (Alarcón N° 45, casi esquina con Av. Ferrocarril de Cintura.)

Durante la época prehispánica, el límite oriente del islote donde se asentaba la gran Tenochtitlan y se abastecía de productos de los pueblos ribereños. Sirvió de puerto de atraque de los bergantines españoles durante el sitio del imperio azteca.

Después de la destrucción del sistema hidráulico prehispánico, el área quedó a merced del lago, sufriendo constantes inundaciones. Es aquí donde los conquistadores, en el siglo XVI, edificaron lo que se considera la primera construcción española "Las Atarazanas" (fortín), manteniendo su función de acceso a la ciudad española.

El área se ha caracterizado por tener una vocación eminentemente comercial, donde uno de los más antiguos barrios de la ciudad, hoy prácticamente desaparecido, La Candelaria de los Patos, derivó su nombre por la práctica de comerciar patos desde el siglo XVII.

En las primeras décadas de la época colonial, en la zona que es hoy la Ciudad de México, se requería un hospital para leprosos. Por esta razón, la familia del doctor Pedro López seleccionó un lugar apartado en el extremo oriente y lo construyó. El hospital se fundó en 1572 con el nombre de San Lázaro.

En 1596 el hospital pasó a ser administrado por el gobierno de la ciudad, el que, a su vez, fue entregado a los monjes juaninos en 1721, los cuales repararon el inmueble y construyeron el templo a un lado. Es de estilo barroco tardío. Su campanario y algunas de sus capillas laterales fueron demolidas, pero conserva su fachada barroca, su cúpula principal y algunas otras características.

Las leyes de Reforma de 1859 afectaron a las propiedades de los juaninos, el hospital fue cerrado y sus enfermos trasladados a otro sitio. Poco tiempo después, debido a la construcción de la primera estación

de ferrocarriles, se demolió gran parte del hospital. Sólo quedó el templo, abandonado. En 1890 se vendió a particulares quienes utilizaron la nave principal del templo para montar una fábrica. Tiempo después se transformó en bodega y fábrica de hielos

En 1956 el gobierno de la ciudad decidió construir lo que fue el principal mercado de la ciudad de México, el nuevo mercado de La Merced, con el fin de resolver la práctica del comercio en la vía pública en el centro de la ciudad. Desde entonces existieron dudas sobre su ubicación, ya que si bien por aquellos años se podía considerar todavía como una zona periférica de la ciudad, se vislumbraba un crecimiento explosivo.

En 1982, fue necesario construir una nueva central de abasto, ya que el mercado de La Merced había rebasado todas las expectativas, llegando a abarcar 53 manzanas. Si bien se pretendió corregir ésta situación mediante la construcción de la nueva central de abasto, prohibiendo bodegas y comercio informal, la costumbre y la falta de decisión política, mantuvieron el comercio en esta zona. Hoy, la actividad comercial no sólo persiste, sino que continúa operando como central de abasto regional con la misma problemática que presentaba desde principios de siglo.

XIX. PROYECTO ESPECÍFICO

CENTRO DE BARRIO (CB): Zonas en las cuales se podrán ubicar comercios y servicios básicos, además de mercados, centros de salud, escuelas y lugares para culto religioso.

- En el proyecto urbano específico N°3. Delimitado por Ferrocarril de Cintura, Alarcón, Eje 2 Oriente y la U.H. Emiliano Zapata
- En los tres proyectos urbanos específicos N° 1, 2 y 3, San Antonio Tomatlán, la Soledad y San Lázaro. **la pavimentación de las calles, arroyo vehicular y banquetas así como las plazas deberá efectuarse con un material tipo pétreo (piedra bola, adoquín o similar).**
- Se aplica a la zona delimitada por el Eje 1 Oriente, las calles Héroe de Nacozari, Ferrocarril de Cintura, Emiliano Zapata, Eje 2 Oriente, J. de la Granja, Plaza San Lázaro, San Ciprián y Corregidora, en la colonia Centro. En esta zona se crean tres proyectos urbanos específicos el N° 1, 2 y 9, donde se aplica la zonificación (CB) pero sometidos al Programa Específico correspondiente. Por ser la zona de mayor concentración de inmuebles de valor patrimonial, este uso será un medio para reforzar la identidad de la población del área aprovechando las actividades de asistencia a la comunidad que se llevan a cabo en las parroquias de San Antonio Tomatlán y la Soledad.

XX. PROYECTO CENTRO DE BARRIO "PLAZA SAN LÁZARO".

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Centro de Barrio (CB 3/70), es decir tres niveles máximo sobre nivel de banquetea (s.n.b.) para todas las construcciones nuevas.

Delimitado por Ferrocarril de Cintura, Alarcón, Eje 2 Oriente y la Unidad Habitacional Emiliano Zapata. Se aplica un uso de suelo de Centro de Barrio (CB 3/70), es decir con tres niveles para todas las construcciones nuevas. Así como un Programa Integrado de plaza y jardín que tendrá que abarcar por lo menos 70% del predio. Conforme a las recomendaciones del INAH, el programa tendrá que contemplar la valoración del ex templo de San Lázaro.

Los Proyectos de Centro de Barrio van dirigidos a fomentar el arraigo de la población en el área, retomando las características del patrimonio urbano de la zona, además de comenzar con acciones de mejoramiento de los espacios públicos y la fisonomía urbana que sirvan como ejemplo y tengan un efecto multiplicador.

El proyecto San Lázaro se desarrolla tomando como base la existencia del ex - templo del mismo nombre. Este actualmente queda dentro de un terreno de propiedad particular que ocupa más de la mitad de la manzana delimitada por Ferrocarril de Cintura, Alarcón, Eje 2 Oriente y la Unidad Habitacional Emiliano Zapata, en su parte norte.

El templo se halla en alto grado de deterioro así como las dependencias anexas. El terreno contiene un centro de estudios religiosos y el resto se renta a un jardín de niños y a diversos tipos de talleres y bodegas. En conjunto está subutilizado y con usos no aptos para el entorno de un monumento catalogado, como el estacionamiento y taller de reparación de camiones que se localiza justo frente a la fachada del templo.

El proyecto consiste en la creación de un **centro socio-cultural-comercial** que ayude a la regeneración de la zona y provea de

espacios para el desarrollo de las actividades sociales y culturales. Asimismo su función será la de integración del Palacio Legislativo al área, al estar provisto de servicios (cafetería, restaurante, tiendas) que puedan atender a las necesidades de los usuarios de la misma. El proyecto incluye la restauración y uso del templo como elemento de identidad del conjunto y la demolición de las diversas construcciones que ocupan el terreno para ser sustituidas por un proyecto nuevo de conjunto que incluye espacios abiertos. Como complemento se plantea la remodelación de la calle Ferrocarril de Cintura y la construcción de un puente peatonal que comunique a este centro con el Palacio Legislativo. El subsistema de cultura está integrado por un conjunto de elementos de equipamiento destinados a albergar diversas actividades de tipo cultural, de recreación artística complementarias, de apoyo a la educación y capacitación formal.

XXI. REQUERIMIENTOS " PLAZA SAN LÁZARO ".

Las necesidades son las siguientes: Biblioteca de 1 a 2 módulos, salón de usos múltiples, según la norma, es necesaria de 1 a 2 módulos con turnos de operación variable, con una superficie de 425 m² y una Casa de Cultura, con 1 módulo, 1 turno de operación y con una población por atender de 35,000 habitantes

En este Proyecto se aplica un uso de suelo Centro de Barrio (CB 3/70), es decir tres niveles máximo sobre nivel de banqueta (s n b) para todas las construcciones nuevas.

El proyecto consiste en la creación de un centro socio-cultural-comercial que ayude a la regeneración de la zona y provea de

Nº	Proyecto	Acción	Ubicación	Superficie
18	Templo	Consolidación y restauración del ex templo de San Lázaro.	Alarcón Nº 25	1200 m ²
19	Plaza San Lázaro	Propuesta de Centro Sociocultural y Comercial	Ex templo de San Lázaro en Alarcón Nº 25	6000 m ²
20	Parque de la plaza	Áreas abiertas, jardinerías y juegos infantil	Ex templo de San Lázaro en Alarcón Nº 25	18000 m ²
21	Espacio público	Mobiliario urbano, alumbrado y adoquinamiento	Alrededor de la plaza y dentro del jardín del ex templo	760 piezas de Mob. Urbano
22	Mejoramiento de imagen urbana Fachadas	Rescate de fachadas	Calle Ferrocarril de Cintura	
23	Puente San Lázaro	Integración peatonal del centro sociocultural "Plaza San Lázaro" con el Palacio Legislativo	Desde el Jardín Vicente Guerrero hasta el Palacio Legislativo	1200 m ²
24	Mejoramiento de imagen urbana, Fachadas	Rescate de fachadas	En predios alrededor del ex templo de San Lázaro	
25	Exteriores	Adoquinamiento de la nueva plaza	Nueva plaza del ex templo	1200 m ²

espacios para el desarrollo de las actividades sociales y culturales. Asimismo su función será la de integración del Palacio Legislativo al área, al estar provisto de servicios (cafetería, restaurante, tiendas) que puedan atender a las necesidades de los usuarios de la misma.

ASPECTO SOCIAL	ASPECTO CULTURAL	ESPACIOS ABIERTOS-ASPECTO URBANO
CAFETERIA.	CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EX – TEMPLO DE SAN LAZARO	PLAZA, AREAS ABIERTAS, JARDINERAS Y JUEGOS INFANTILES
RESTAURANT.	CENTRO CULTURAL:	INTEGRACIÓN PEATONAL DEL CENTRO SOCIO – CULTURAL CON EL PALACIO LEGISLATIVO
TIENDAS.	BIBLIOTECA PUBLICA.	MOBILIARIO URBANO, ALUMBRADO Y ADOQUINAMIENTO.
	SALON DE USOS MULTIPLES.	
	TALLERES CULTURALES (DANZA, MUSICA, FOTOGRAFIA, LITERATURA, ETC.).	
	TALLERES DE ASISTENCIA SOCIAL (AA, DROGADICCIÓN).	

PROGRAMA Y AREAS DE BIBLIOTECA PÚBLICA.

ZONA	ÁREA (m2)	TOTAL (m2)	ZONA	
Zonas exteriores:				
Plaza de acceso	150.00	212.50		
Estacionamiento (5 cajones)	62.50			
Zona de servicios generales:				
Vestíbulo	50.00	205.00		
Guardarropa	15.00			
Sanitarios públicos	35.00			
Circulaciones	20.00			
Oficina director	20.00			
Oficina administrador	20.00			
Área secretarial	20.00			
Bodega	25.00			
Zona de consulta abierta a público:				
Vestíbulo	20.00		515.00	
Sala de lectura	250.00			
Cubículos (2)	20.00			
Circulaciones	25.00			
Acervo	200.00			
		Total=	932.50	
		m2		

PROGRAMA Y AREAS DE CENTRO CULTURAL.

CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EX - TEMPLO DE SAN LÁZARO.

ZONA	ÁREA (m2)	TOTAL (m2)	ZONA
Conjunto:			
Templo	1200.00	1200.00	
Consolidación y restauración del ex - templo de San Lázaro			
		total=1200.00m2	

PROGRAMA Y AREAS DE - SALON DE USOS MÚLTIPLES-

ZONA	ÁREA (m2)	TOTAL (m2)	ZONA	
Zona exterior:				
Plaza de acceso	150.00	160.00		
Estacionamiento (ver conjunto en centro social-cultural-comercial)				
Taquilla	10.00			
Zona de servicios generales:				
Vestíbulo de acceso		161.00		
Guardarropa	50.00			
Librería	12.00			
Sanitarios públicos	35.00			
Bodega	20.00			
Oficina administrador	20.00			
Área secretarial	12.00			
Sanitarios empleados	12.00			
Zona de Salón de usos Múltiples:				
Bodega de equipo	20.00		285.00	
Salón de usos múltiples	225.00			
Circulaciones	40.00			
		total= 606.00 M2		

ZONA	ÁREA (m2)	TOTAL ZONA (m2)
Zonas exteriores:		
Plaza de acceso	60.00	685.00
Estacionamiento (50 cajones)	625.00	
Zona de servicios generales:		
Vestíbulo	30.00	163.00
Guardarropa	10.00	
Sanitarios públicos	30.00	
Circulaciones	24.00	
Oficina director	12.00	
Oficina administrador	12.00	
Área secretarial (2 secretarias)	20.00	
Bodega	25.00	
Zona talleres y aulas.		
Vestíbulo	15.00	612.00
Salones (6)	90.00(6)= 540.00	
Cubículos (2)	20.00	
Circulaciones	12.00	
Librería	25.00	
		TOTAL=1460.00
		M2

Nota: El auditorio y la biblioteca forman parte del centro cultural y están dentro del mismo conjunto por lo cual el estacionamiento y áreas abiertas como lo son, plazas de acceso serán comunes.

**ASPECTO URBANO.
ESPACIOS ABIERTOS.**

ZONA	ÁREA (m2)	TOTAL ZONA (m2)
Conjunto:		
Plazas, áreas abiertas y juegos infantiles.	18,000.00	18,000.00m2
Mobiliario Urbano:		
Alumbrado y adoquinamiento	760 piezas de mobiliario urbano, adoquinamiento será de acuerdo a proyecto.	

ASPECTO SOCIAL.
CENTRO COMERCIAL.

ZONA	ÁREA (m2)	TOTAL ZONA (m2)
Conjunto:		
Plaza comercial(50 locales comerciales)	3000 00	6375.00
Cafetería.		
Restaurante.		
Estacionamiento (270 cajones)	3375.00	total= 6375.00 m2

TOTAL DE DESARROLLO DE PROYECTO

ZONA	ÁREA (m2)	TOTAL ZONA (m2)
Conjunto comercial	Sociocultural- 28, 765.50	28, 765.50 M2

XXII. Cuadro 1. Perfil económico de las plazas comerciales de la zona.

Fuente: Encuesta aplicada en el área de estudio del 24 de julio al 8 de agosto de 1998.

Plaza	Giro	Locales	Número de empleados	Nivel de consolidación
Manzanares	Verduras Comida Fruta Art. Desechables	64	192	Bajo
Hierbas	Hierbas Semillas Verdura Fruta Comida	108	324	Bajo
Celia Torres Chavarría	Verdura Fruta	74	224	Bajo
Naranjeros	Naranja	40	120	Bajo
General Anaya	Dulces	27	108	Alto
San Ciprián	Calcomanía Ropa deportiva Fruta Verduras	1957	1204	Bajo
Conjunto Merced "Hilos Cadena"	Carne Ropa Cremería	1538	981	Bajo
Corredor Merced	Comercial Relojería Ropa Aparatos eléctricos Zapatos	551	1653	Alto
Corredor Candelaria	Comercial Comida	232	696	Bajo
San Lázaro Tapo	Comida Eléctricos Dulces	252	735	Medio
Total		4843	6237	

XXIII).-ASPECTOS INTERIORES Y EXTERIORES DEL PREDIO.

La problemática existente en la zona es la de la subutilización de los predios, un ejemplo claro es la utilización del predio del Ex – Templo De San Lázaro como taller mecánico, como se muestra en la gráfica. La calle de Alarcón es utilizada como estacionamiento para el taller de autobuses.

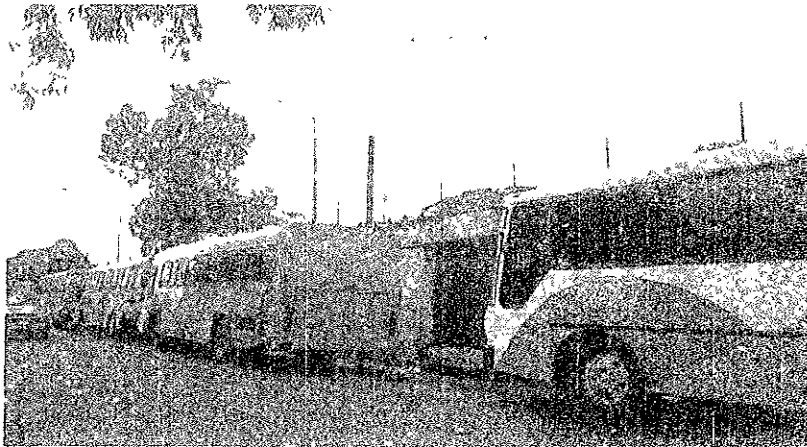
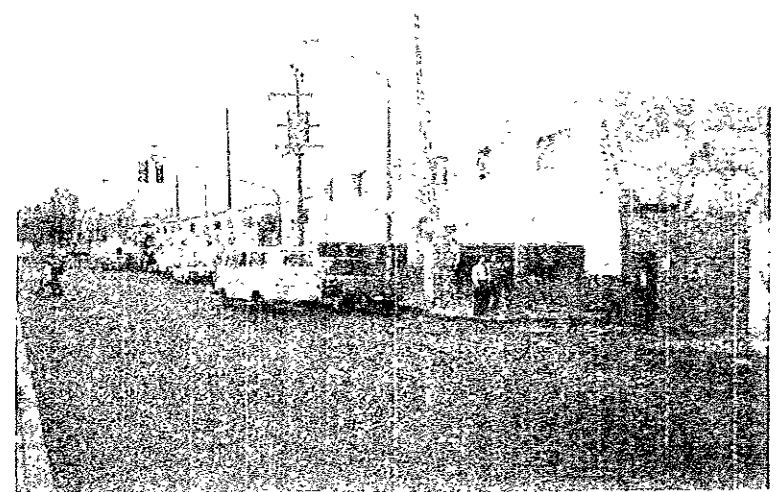


Fig. 6.

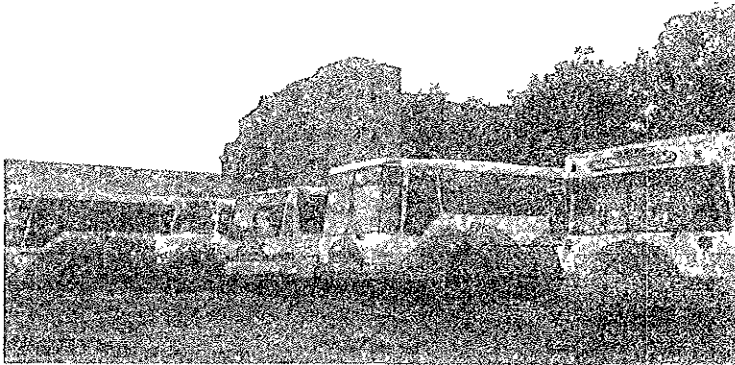
En la fotografía se muestra los niveles existentes dentro de la zona. Los cuales tendrán influencia directa con el desarrollo del conjunto. Mas sin embargo las alturas predominantes del proyecto se basaran directamente al uso y concordancia del Ex – Templo de San Lázaro.

Fig.7.



Interior del predio donde se muestra el estado actual del Ex – Templo De San Lázaro, utilizado como taller.

Fig. 8.



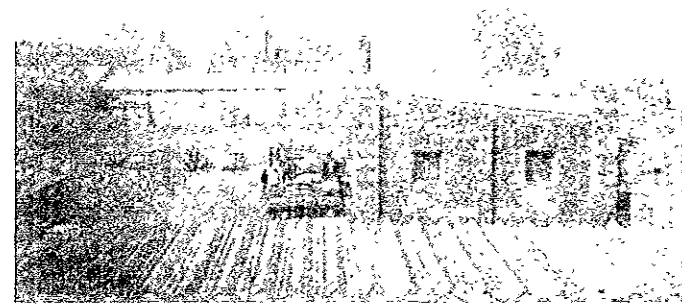
Interior del predio donde se muestra el estado actual de los elementos existentes del ex Templo de San Lázaro, las construcciones existentes su estado de deterioro.

Fig. 9.



Vista interior del predio colindante con la Av. Ferrocarril de Cintura. Donde se muestra parte del templo y las oficinas existente del centro Religioso ubicado en la zona media del predio.

Fig. 10



XXIV. PRESUPUESTO.

* Los precios unitarios se basaron en materiales y elementos tomados de catálogo PRISMA, con fecha del mes de Abril del 2001*.

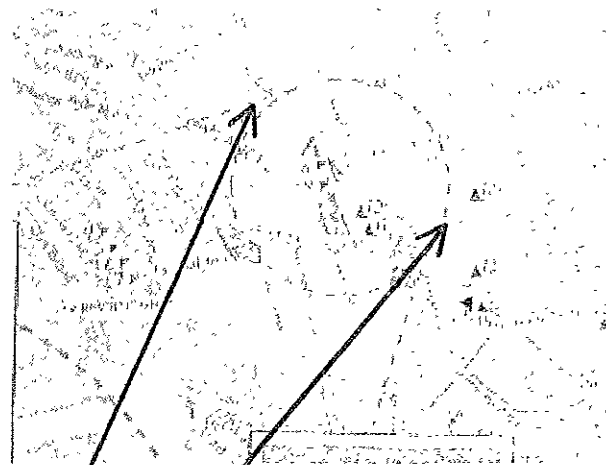
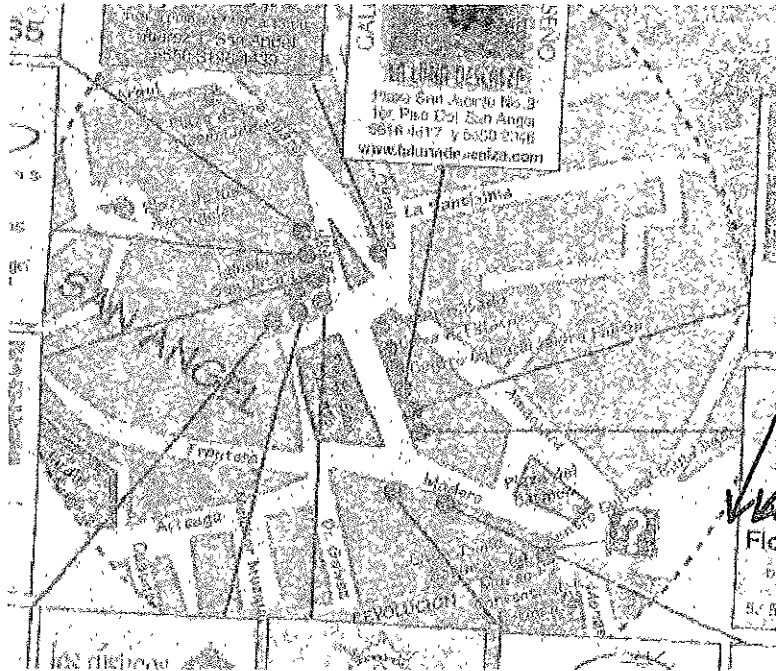
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
TERRENO	M2	20, 845.024	\$ 750.00	\$ 15, 633, 768 00
DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS EXISTENTES, SIN RECUPERACIÓN.	M2	8, 454.60	\$ 2, 100.00	\$ 17, 754, 660.00
CONSOLIDACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN EL EX_ TEMPLO DE SAN LÁZARO.	M2	350.00	\$ 1, 100.00	\$ 385, 000.00
RESTAURACIÓN DEL EX_ TEMPLO DE SAN LÁZARO.	M2	540.00	\$ 18, 000.00	\$ 9, 720, 000 00
			SUBTOTAL	\$ 43, 493, 428.00
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMERCIAL, PLAZA "SAN LÁZARO".	M2	13, 918.00	\$ 6, 500.00	\$ 90, 467, 000.00
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL "SAN LÁZARO"	M2	3,510.00	\$ 4, 000.00	\$ 14, 040, 000 00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS PERMEABLES EN PLAZAS Y ANDADORES.	M2	4,364.00	\$ 145.00	\$ 632, 780.00
			SUBTOTAL	\$ 105, 139, 780.00
HONORARIOS	%	0.08	\$ 148, 633, 208.00	\$ 11, 890, 656.65
			COSTO TOTAL	\$ 160, 523, 864.64

*El terreno se adjudicará por medio de expropiación por parte del gobierno.

XXV. ANÁLOGOS.

CENTRO CULTURAL SAN ANGEL.

Ubicación Av. Revolución esq. Francisco I. Madero Delegación Coyoacán.



CENTRO CULTURAL SAN ANGEL.

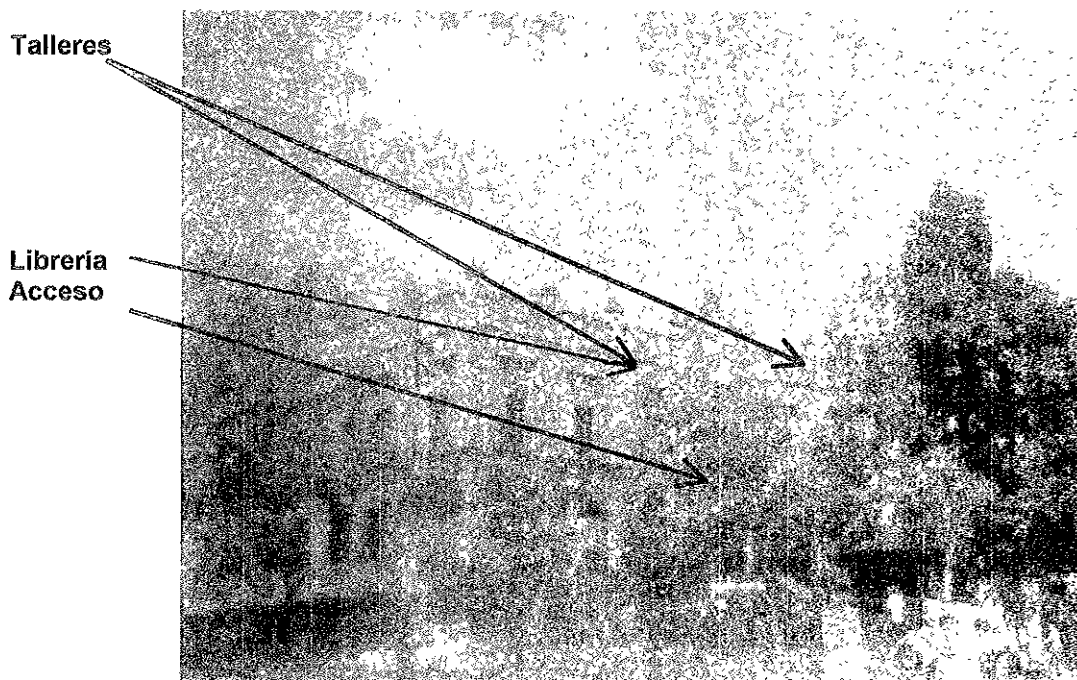
El Centro Cultural San Ángel cuenta en su primer nivel con cafetería, una galería de artes plásticas, o sala de exposiciones, una sala de lectura la cual puede ser utilizada como salón aleatorio para diferentes actividades ya sea como talleres o clases de literatura, cuenta con una librería y las oficinas administrativas.

El acceso es por medio de un patio a recibidor al frente el cual cuenta con zonas verdes y lugar donde se llegan a realizar talleres o actividades al aire libre.

En su segundo nivel cuenta con un auditorio para albergar aproximadamente a 125 personas en el cual se llevan a cabo eventos de teatro, recitales, exposiciones o así mismo talleres de expresión literaria, teatral o danza.

Cuenta con salones utilizados como talleres, (6 aulas).

Fig. 11.



CASA JAIME SABINES. (centro cultural)

Esta casa de cultura aledaña al centro Cultural San Ángel cuenta en su interior con un patio central en el cual se desarrollan actividades como son obras de teatro, danza o eventos sociales, teniendo una cubierta espacial como cubierta del patio.

Cuenta con cinco aulas utilizadas como talleres de danza, fotografía, literatura, lectura y teatro, los cuales están repartidos en dos edificios los cuales son de dos niveles.

Además de su librería que se encuentra en el acceso la zona administrativa se encuentra próxima al acceso siendo estos únicos elementos de un nivel.

Fig. 12.



Zona de talleres y sección de representaciones al aire libre. en el cual se desarrollan actividades diversas.

Fig. 13.



PLAZA LORETO (corredor comercial)

Ubicación Av. Revolución esquina con Eje 10 Copilco Delegación Coyoacan.

Se hace referencia a Plaza Loreto por su contenido comercial y cultural dentro de la zona de San Ángel, además de tener un espacio comercial cuenta con espacios dedicados a la exposición de pinturas o actividades artísticas además de contar con un foro de actividades al aire libre, lo cual muestra la relación del sentido comercial – cultural- social, dentro de un mismo conjunto.

Tomando en cuenta elementos constructivos en todo su conjunto y acabados simples como el tabique aparente y el uso de vegetación.

Cuenta con restaurantes al aire libre así como techados, cafetería, área de venta como lo son boutiques, además de esparcimiento infantil tanto al interior como al exterior.

Fig. 14.

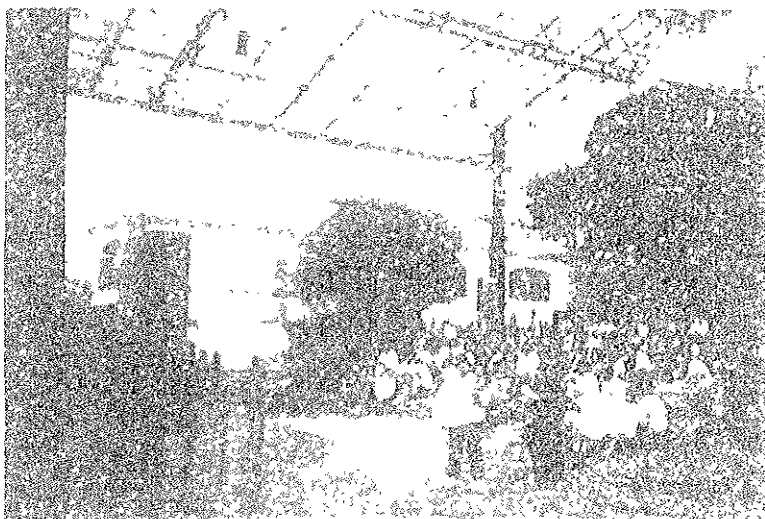


Fig. 15.



XXVI. CONCLUSIONES.**MEMORIA DESCRIPTIVA ARQUITECTÓNICA.**

El proyecto se plantea en su mayor extensión en los paramentos del terreno por las tres de sus fachadas, respetando las restricciones y requerimientos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Merced "PPDU", además de la imagen urbano-arquitectónica de los componentes de la zona, como son las unidades habitacionales, los comercios y los elementos de tipo histórico, de los cuales en este proyecto se consolida el ex_ Templo de San Lázaro debido a su importancia histórica.

El conjunto se compone de elementos los cuales forman un centro de barrio, un Centro Cultural que tiene como objetivo el reunir a la población de la zona en actividades culturales, sociales y recreativas teniendo como punto de mayor importancia la liga con el ex_ Templo de San Lázaro el cual se convierte en un museo de sitio, así como los talleres y biblioteca que darán servicio y atención a los pobladores de la zona, en atención social (talleres de AA, drogadicción, etc.).

En lo que concierne al centro comercial su uso es determinante para que se cierre un corredor comercial tan importante como los es el de la Merced y recuperar la importancia del comercio de la zona. Aunado a estos dos elementos se crean espacios abiertos como plazas y corredores los cuales son necesarios en la zona para recreación y puntos de reunión de la gente.

Los accesos con que cuenta el centro "Plaza San Lázaro" responden al flujo peatonal y de concentración, además de responder a dos de los tres conjuntos habitacionales de vivienda nueva que plantea el PPDU como proyectos de acción inmediata.

En cuanto a alturas están reglamentadas dentro de las restricciones del PPDU no pudiendo sobresalir mas allá de la altura del ex_ Templo de San Lázaro el cual es el punto de reunión central dentro del conjunto.

MEMORIA DESCRIPTIVA ESTRUCTURAL.

El criterio estructural parte de las condicionantes del tipo de suelo existente en el perímetro a desarrollo de este proyecto que es de zona III o del lago; A) depósitos arenosos o limosos de alta compresibilidad, de poca resistencia, intercalados con pequeñas capas de arena, su profundidad de hasta 30 m., B) Primera capa dura existente se calcula de 3.00 metros de espesor, constituida por terreno arcilloso-limo, arenoso, compacto y rígido.

El tipo de cimentación que se eligió es a base de un cajón de cimentación de acuerdo a tipo de suelo y a los hundimientos diferenciales que se puedan presentar debido a la carga y al uso del inmueble.

La reconstrucción, rehabilitación y restauración del Ex Templo de San Lázaro requiere una reestructuración desde su cimentación, y un especial cuidado en la construcción del proyecto nuevo, anexo en la parte oriente del edificio, por lo cual se tendrá que pensar en una factibilidad tanto estructural como constructiva.

El edificio nuevo tendrá que "adaptarse" a las condiciones de hundimientos que presenta la nave principal y anexo poniente del templo, por lo que se construirá la cimentación por medio de cajones de cimentación sobre micropilotes, tratando de que el comportamiento estructural de ambos edificios sea similar, tomando en cuenta de que el hundimiento de la ciudad existe y seguirá avanzando, y por lo tanto los edificios.

La parte de la superestructura, será "ligera" tomando en cuenta no el peso de los materiales, sino la poca existencia de elementos estructurales. Estos serán estructuras de acero y losacero que se apoyarán a la cimentación. Una parte importante, será la junta constructiva que tendrá que presentar en las zonas sur y oriente del Ex Convento, que colindarán con la construcción nueva, además de existir una en la nueva construcción que dejará trabajando individualmente tres secciones del edificio en su totalidad

La bóveda se verá afectada al quitar el apoyo existente en los edificios anexos construidos en 1954, teniendo que absorber por lo tanto los empujes con un sistema de tensores apoyados en los muros de carga que confinan la nave principal para equilibrar así el elemento.

Las fachadas serán de elementos prefabricados, facilitando la colocación de estos y acortando los tiempos de la obra estarán constituidos de elementos de acero, precolados y cristal

CONCLUSIONES "PLAZA SAN LÁZARO".

La extensión de la ciudad no puede seguir dándose de una manera tan descontrolada y sin planeación alguna, es por eso que el Centro Histórico de la Cd. De México es una de las zonas de mayor problema en cuanto a despoblamiento debido a las condiciones precarias de la vivienda, la problemática del ambulante y de la inseguridad, teniendo esto un lado positivo como lo es el punto de mayor importancia de la ciudad, por lo cual existe una gran posibilidad de reciclamiento de espacios y estructuras existente para provocar el repoblamiento del centro y que continúe siendo el ombligo de esta ciudad, con mayor plusvalía en cuanto a vivienda y mayor alcance y desarrollo en cuanto a lo comercial.

La existencia de nueva tecnología, ciencia y pensamientos nos lleva a crear elementos que dialoguen entre el presente y el gran pasado histórico, social y cultural del centro para llegar a dar el renacimiento y el auge de los que es el Centro.

Los planes de desarrollo plantean zonas de reciclamiento, de actuación inmediata, de proyectos nuevos y proyectos a largo plazo todo esto basado en encuestas y talleres de consulta pública que llevan a dar necesidades las cuales son parte del conflicto pero también son parte de la solución, y lo más importante de estas consultas que se lleven a cabo las soluciones basándose en problemas reales inmediatos.

La conclusión de este trabajo de tesis es reunir las peticiones, ideas y pensamientos de un proceso de análisis basado en peticiones reales y que requieren como en este caso una actuación inmediata, basándose en todos los conocimientos adquiridos durante este proceso de aprendizaje y educación, además que se tiene como aprendizaje nuevo cada elemento que se vive a través de los años por medio del desarrollo de esta profesión pluricultural que es el oficio y quehacer de cada arquitecto comprometido con la sociedad y con uno mismo.

XXVII. NOTAS Y RECOMENDACIONES.

- Debido a los alcances de este trabajo, se plantean solo planos generales de diagnóstico, fábricas y deterioros, intervenciones y levantamiento fotográfico, por lo tanto, se recomienda que si se da continuidad a este trabajo, sea complementado por un especialista.
- En cuanto a la estructura e instalaciones hidráulica, eléctrica, sanitaria y especiales, sólo se presentan criterios generales de los mismos, y se recomienda que si a este proyecto, se le da continuidad, los cálculos necesarios de estos, sean elaborados por especialistas en la materia, respetando de antemano el carácter del edificio.
- Con base en las recomendaciones del INAH, se sugiere un programa de calas en el edificio denominado Ex Templo de San Lázaro, con el propósito de determinar las diferentes etapas y sistemas constructivos, así como el estado que guarda para poder realizar una evaluación certera de dicho inmueble. Estas calas no solo se realizarán en la cimentación, muros y superestructura en general, para estudiar su situación, sino también para conocer el estado de la pintura mural existente, así como para determinar el nivel del piso original.
- Posterior a los trabajos de campo, las calas determinarán el tipo de proceso de consolidación de cimentación, así como el nivel de piso original.
- El resultado de las calas, va a determinar el proceso de demolición y consolidación del edificio, así como el proceso constructivo del nuevo elemento que lo va a sustituir.
- Se recomienda la presentación de una paleta de colores que respete la tanto la policromía de la época como la pintura mural en buen estado que puede ser rescatada a partir de las calas.
- Se recomienda la presentación de un catálogo de acabados, que respete la tipología de la época.

XXVIII. BIBLIOGRAFÍA

Marroquí, José María.

LA CIUDAD DE MÉXICO. Tomo II.

Tip. y Lit. "La Europea." de J. Aguilar Vera y C° CS FNC.
México, 1900

Tovar de Teresa, Guillermo.

LA CIUDAD DE LOS PALACIOS: CRÓNICA DE UN PATRIMONIO PERDIDO. Tomo II.

Ed. Espejo de Obsidiana. 2ª Edición. Fundación Cultural Televisa, A.C.
México, 1991.

Arnal Simón, Luis y Betancourt Suárez, Max.

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Ed. Trillas 4º Edición.
México, 1999

MANUAL PARA CONSTRUCTORES.

Acero Monterrey.
México.

Peck B., Ralph.

INGENIERÍA DE CIMENTACIONES.

Ed. LIMUSA. 5º Reimpresión.
México, 1991

Bresler, Boris.

DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO.

Ed. LIMUSA. 7º Reimpresión.
México, 1988

Launder, V.C.

CIMENTOS.

Ed. Blume. 1º Edición.
Barcelona, España, 1975.

TREINTA AÑOS DE HACER EL METRO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ed. Espejo de obsidiana 1º Edición.
México, 1997.

Becerril L., Diego Onésimo.

DATOS PRÁCTICOS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS SANITARIAS.

7º Edición
México, D.F.

Becerril L., Diego Onésimo.

DATOS PRÁCTICOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

7º Edición
México, D.F.

XXIX.-CREDITOS DE ICONOGRAFÍA Y FOTOGRAFIA.

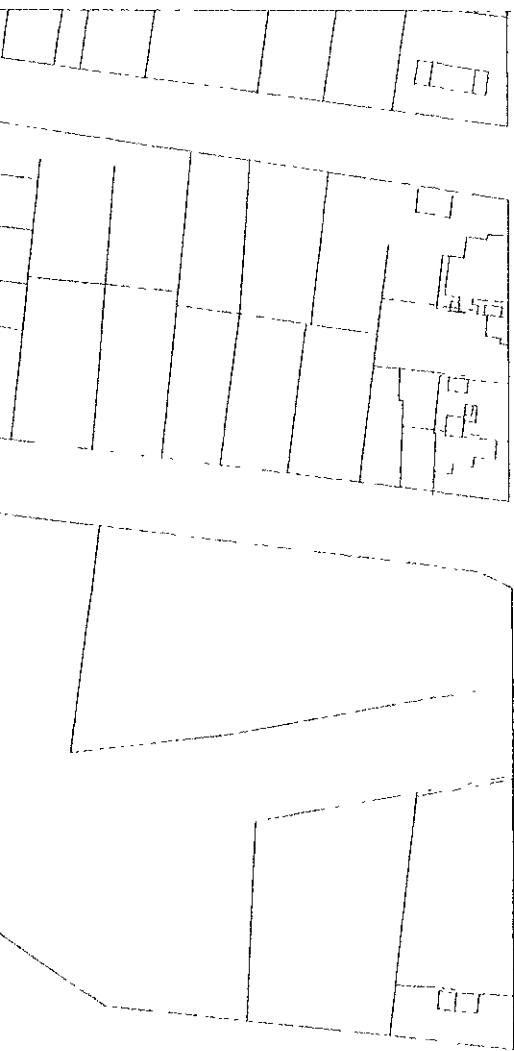
Fototeca de Culhuacán, INAH/CNCA, Méx.

Fotografías de José Ignacio González Manterola.

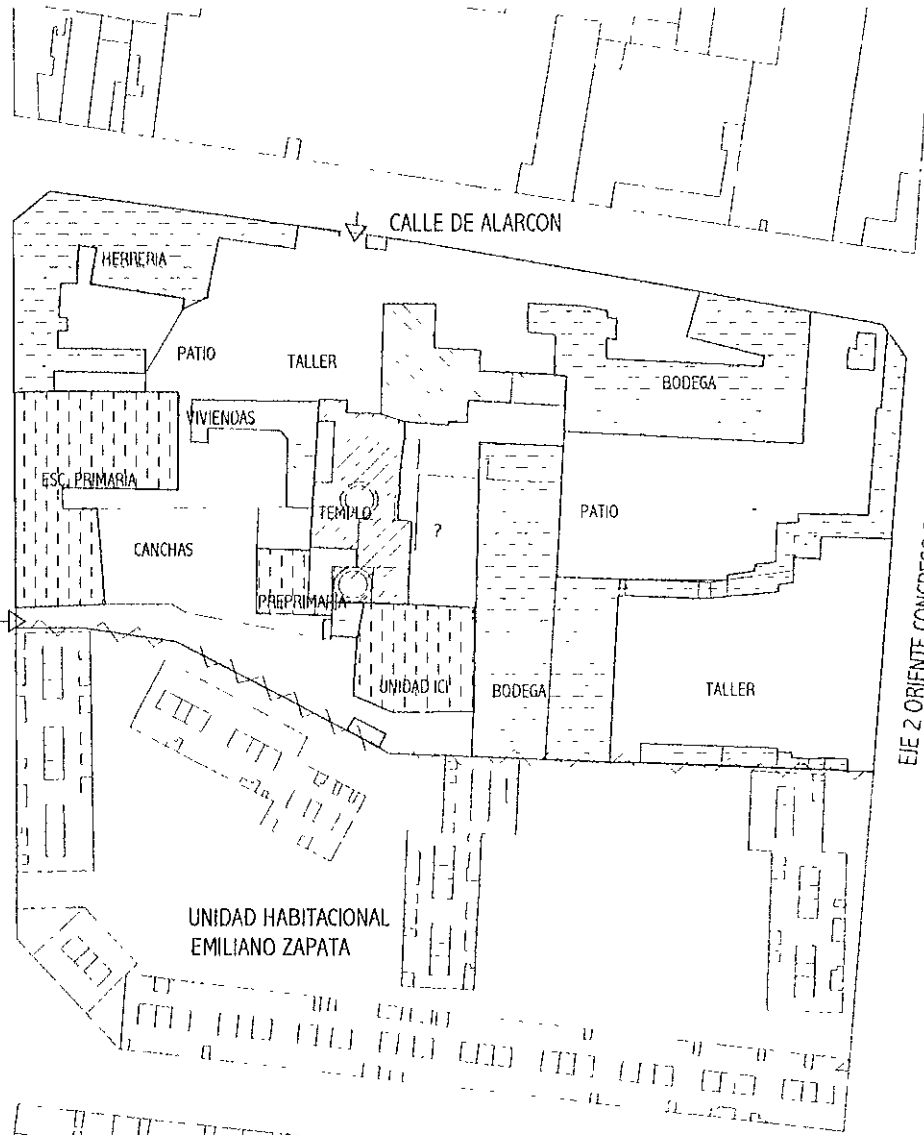
Dibujos obtenidos del libro La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido De Guillermo Tovar de Teresa.

Dibujos y fotografías obtenidos del archivo iconográfico y fotográfico de la Fundación Alonso García Bravo.

Las fotografías modernas fueron creadas ex profeso para este trabajo por Héctor Alejandro Rodríguez Valle, y son propiedad del editor.

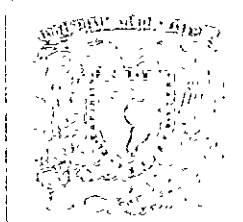


AV. FERROCARRIL DE CINTURA

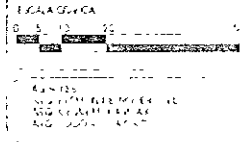


EMILIANO ZAPATA

EJE 2 ORIENTE CONGRESO DE LA UNION



- LEGENDA
- [Symbol] Edificios de Vivienda
 - [Symbol] Edificios de Comercio
 - [Symbol] Edificios de Servicios
 - [Symbol] Edificios de Industria
 - [Symbol] Edificios de Almacenamiento
 - [Symbol] Edificios de Oficinas
 - [Symbol] Edificios de Escuelas
 - [Symbol] Edificios de Templos
 - [Symbol] Edificios de Canchas
 - [Symbol] Edificios de Hernerias
 - [Symbol] Edificios de Talleres
 - [Symbol] Edificios de Bodegas
 - [Symbol] Edificios de Unidades ICI
 - [Symbol] Edificios de Unidades Pre-Primarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Primarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Secundarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Tercarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Cuaternarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Quinarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Sexenarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Septenarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Octonarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Novenarias
 - [Symbol] Edificios de Unidades Decenarias

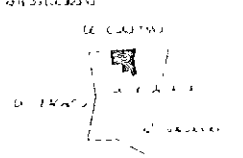


UBICACION

MAPA DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA

EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA

LA UNIDAD HABITACIONAL EMILIANO ZAPATA



PROYECTO DE ARQUITECTURA

TITULO: UNIDAD HABITACIONAL EMILIANO ZAPATA

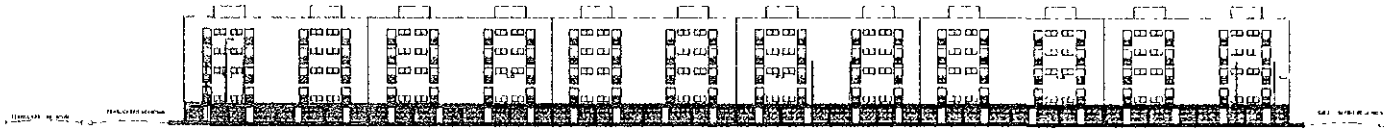
FECHA DE ENTREGA: 15/05/2010

ARQUITECTO: [Nombre]

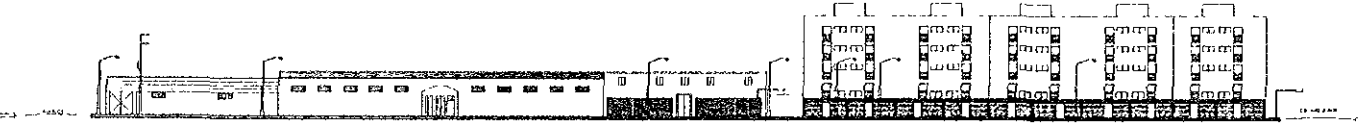
ESCALA: 1:500

ACCIONES: [Acciones]

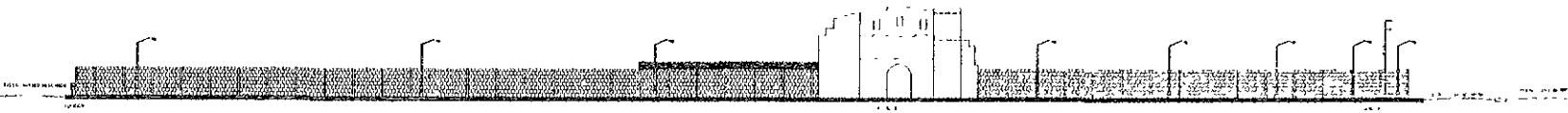
60



SECTION 1



SECTION 2



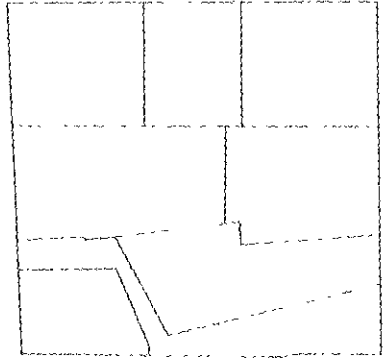
SECTION 3



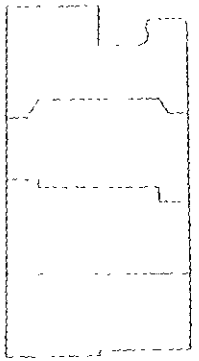
SECTION 4

Professional seal and title block for an architect. The seal is circular and contains the text "ARCHITECT" and "REGISTERED PROFESSIONAL ARCHITECT". Below the seal is the name "J. W. B. B. B." and the title "ARCHITECT". The block also contains a list of projects and a date.

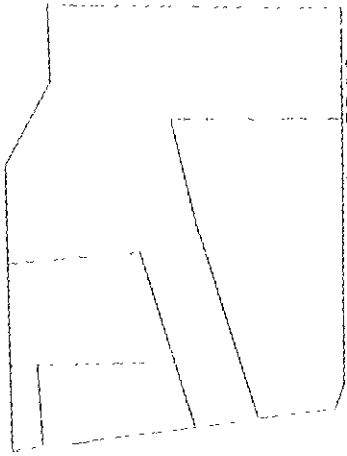
COPRES COPRA



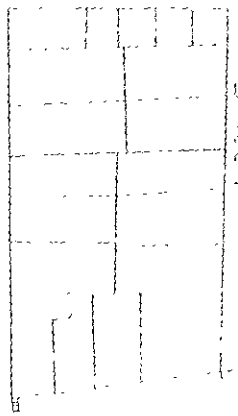
PLAZA SAN LAZARO



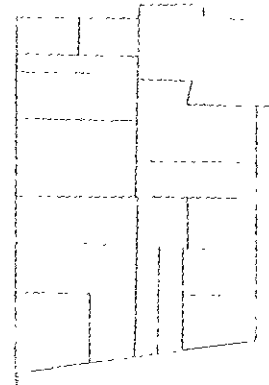
EMILIANO ZAPATA



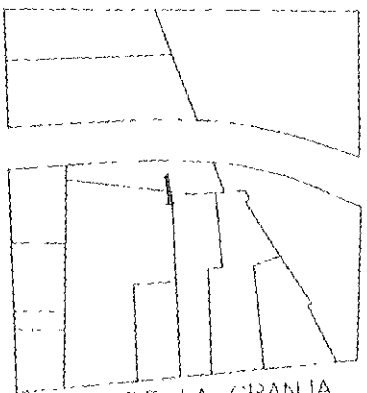
MONTE NEGRETE



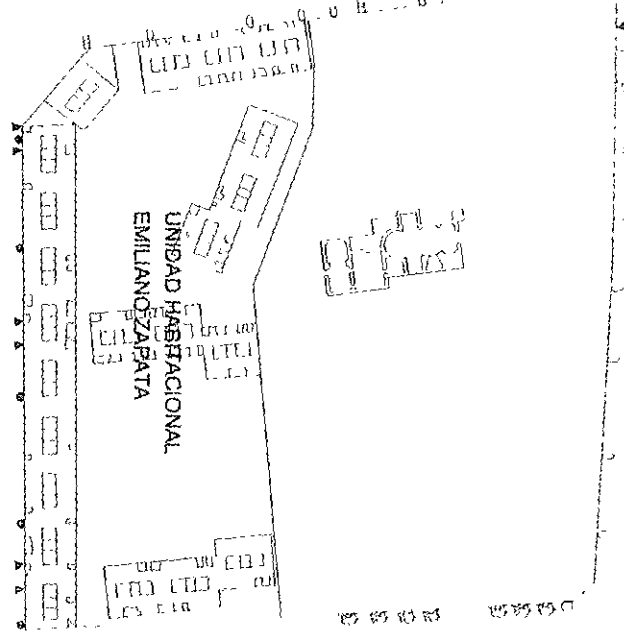
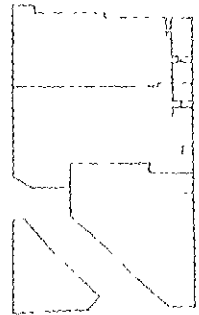
JACON



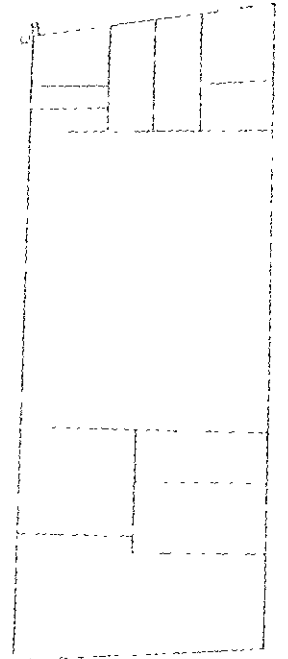
SAN ANTONIO



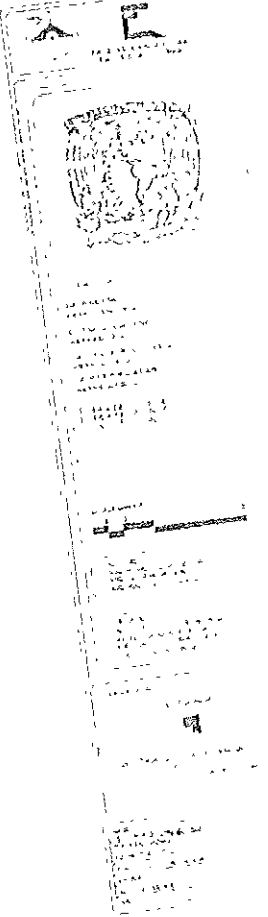
J. DE LA GRANJA



UNIDAD HABITACIONAL
EMILIANO ZAPATA



TOVAR



UNIDAD HABITACIONAL
TOVAR



UNIDAD HABITACIONAL
TOVAR

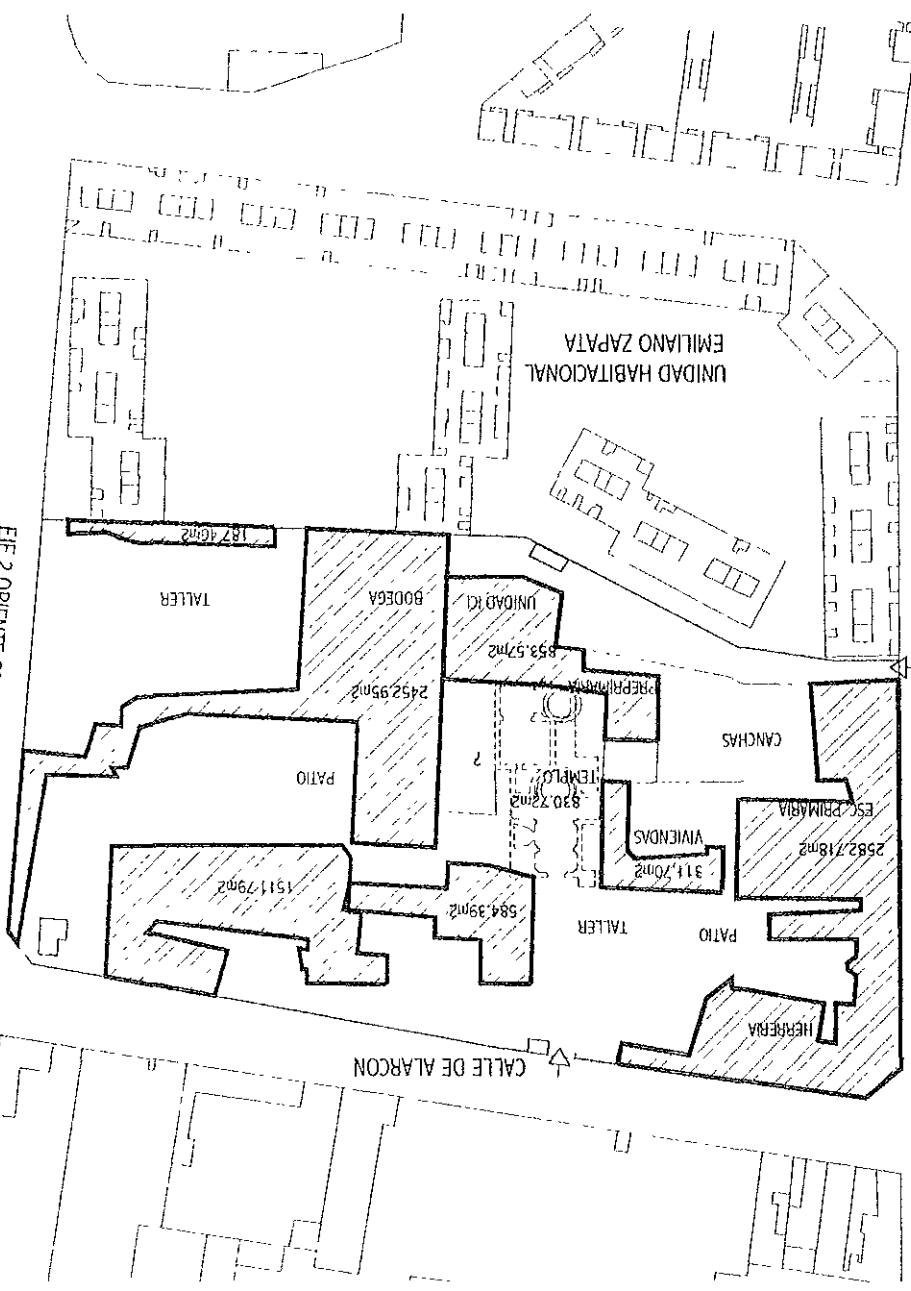
UNIDAD HABITACIONAL
TOVAR

UNIDAD HABITACIONAL
EMILIANO ZAPATA

DIAG. 05

PLAN GENERAL DE LA CIUDAD DE QUILACAMA
Escuela Primaria
Escuela Secundaria
Escuela de Artes y Oficios
Escuela de Música
Escuela de Danza
Escuela de Teatro
Escuela de Deportes
Escuela de Idiomas
Escuela de Computación
Escuela de Informática
Escuela de Robótica
Escuela de Astronomía
Escuela de Jardinería
Escuela de Cocina
Escuela de Carpintería
Escuela de Electricidad
Escuela de Mecánica
Escuela de Soldadura
Escuela de Pintura
Escuela de Escultura
Escuela de Cerámica
Escuela de Vidriería
Escuela de Joyería
Escuela de Orfebrería
Escuela de Alfarería
Escuela de Tejido
Escuela de Cestería
Escuela de Carpintería
Escuela de Electricidad
Escuela de Mecánica
Escuela de Soldadura
Escuela de Pintura
Escuela de Escultura
Escuela de Cerámica
Escuela de Vidriería
Escuela de Joyería
Escuela de Orfebrería
Escuela de Alfarería
Escuela de Tejido
Escuela de Cestería

EJE 2 ORIENTE CONGRESO DE LA UNION



EMILIANO ZAPATA
UNIDAD HABITACIONAL
EMILIANO ZAPATA

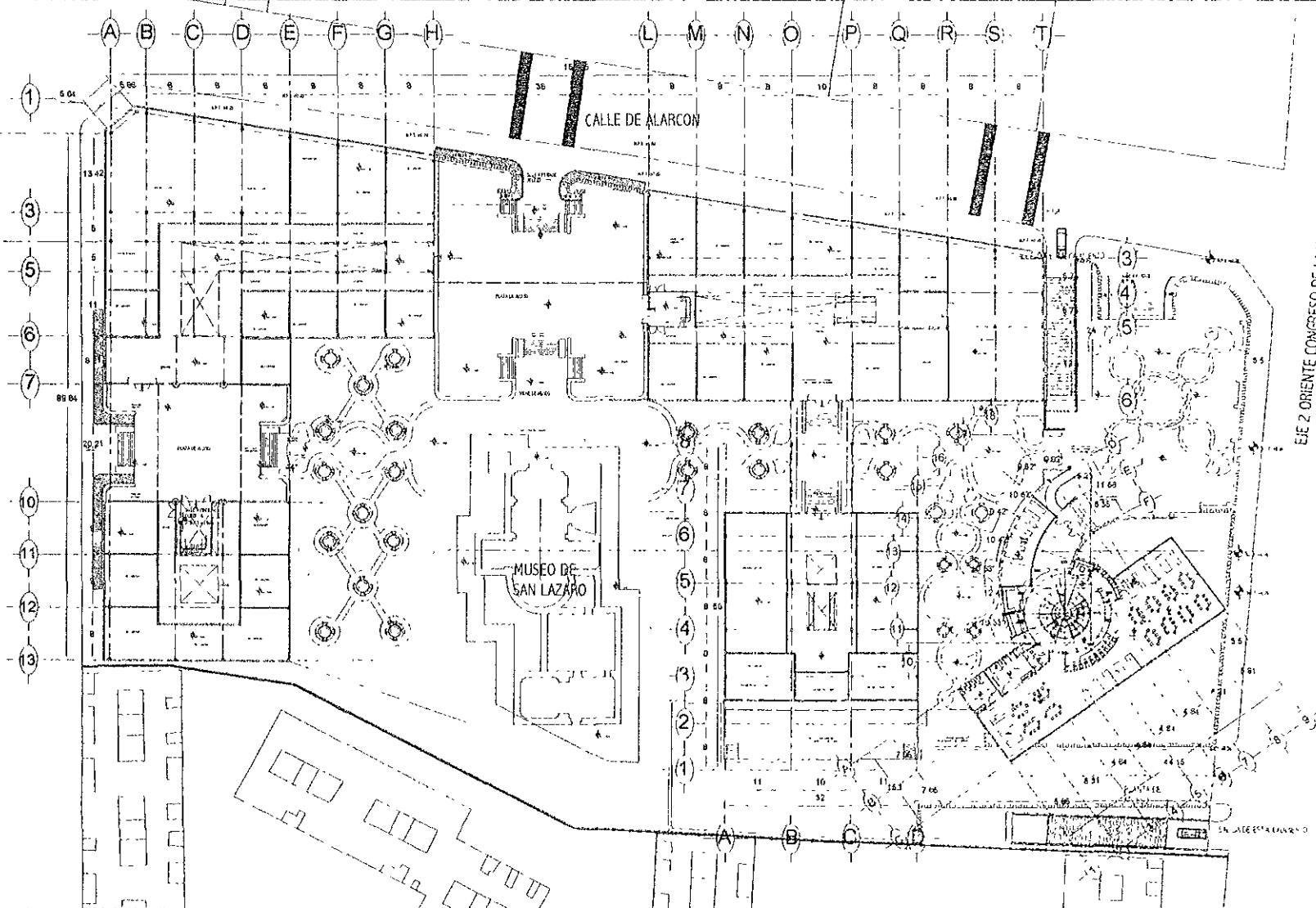
EMILIANO ZAPATA

AV. FERROCARRIL DE CINTURA

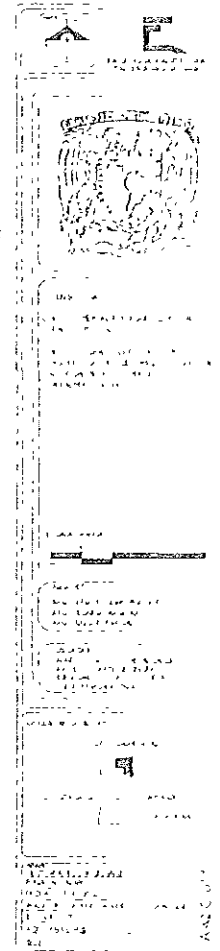
CALLE DE ALARCON



AV. FERROCARRIL DE CINTURÓN

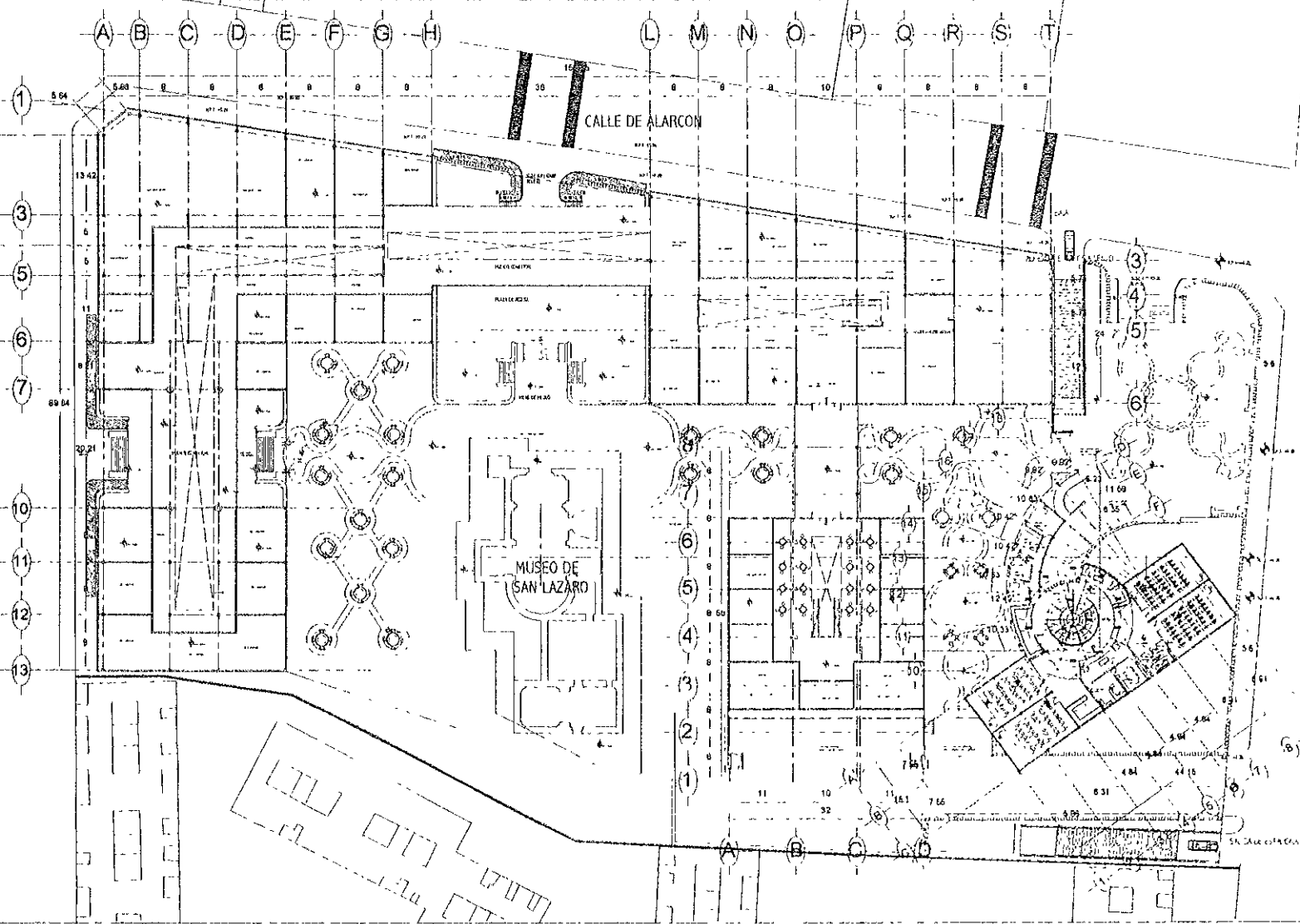


EJE 2 ORIENTE CONGRESO DE LA UNIÓN

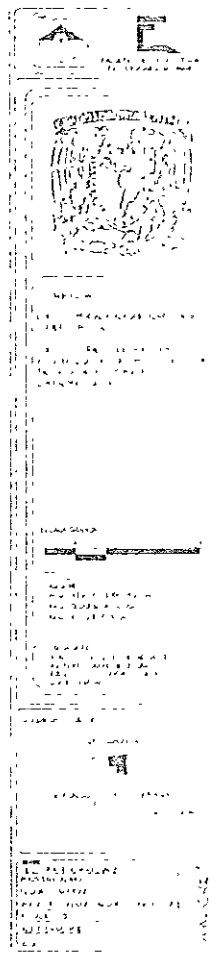


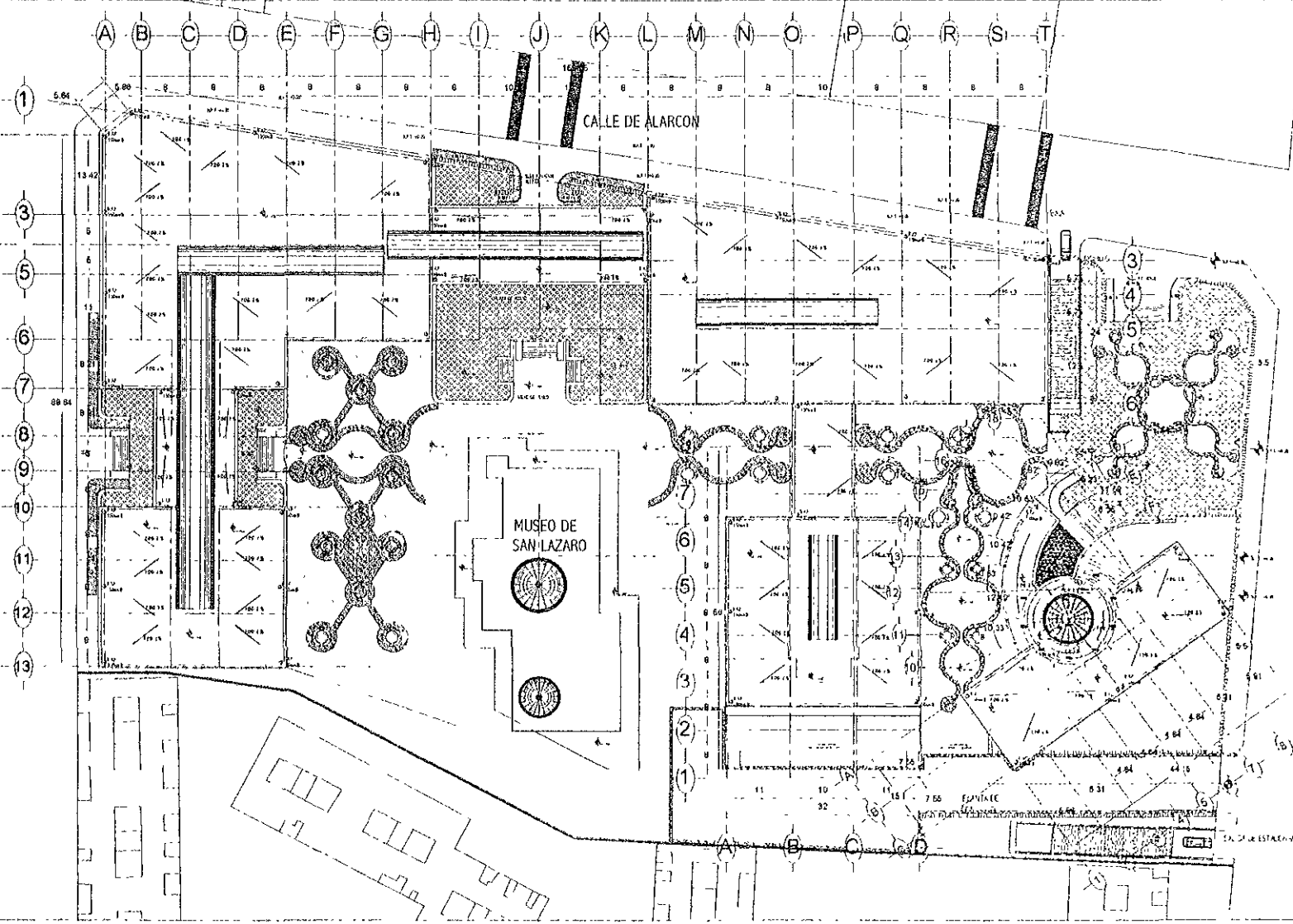
ANEXO C

AV. FERROCARRIL DE LIT LORNA

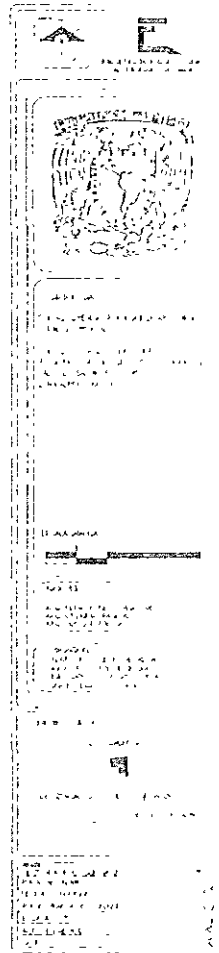


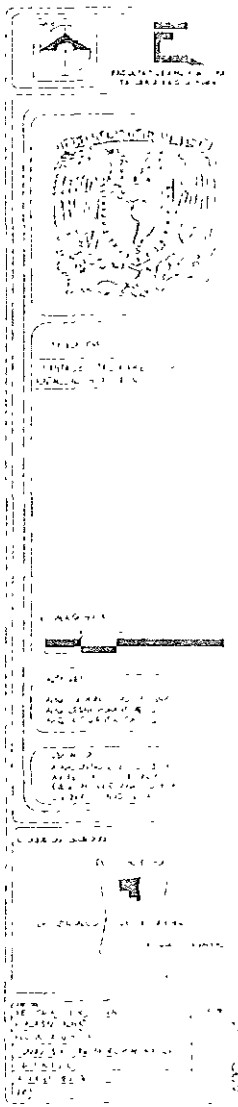
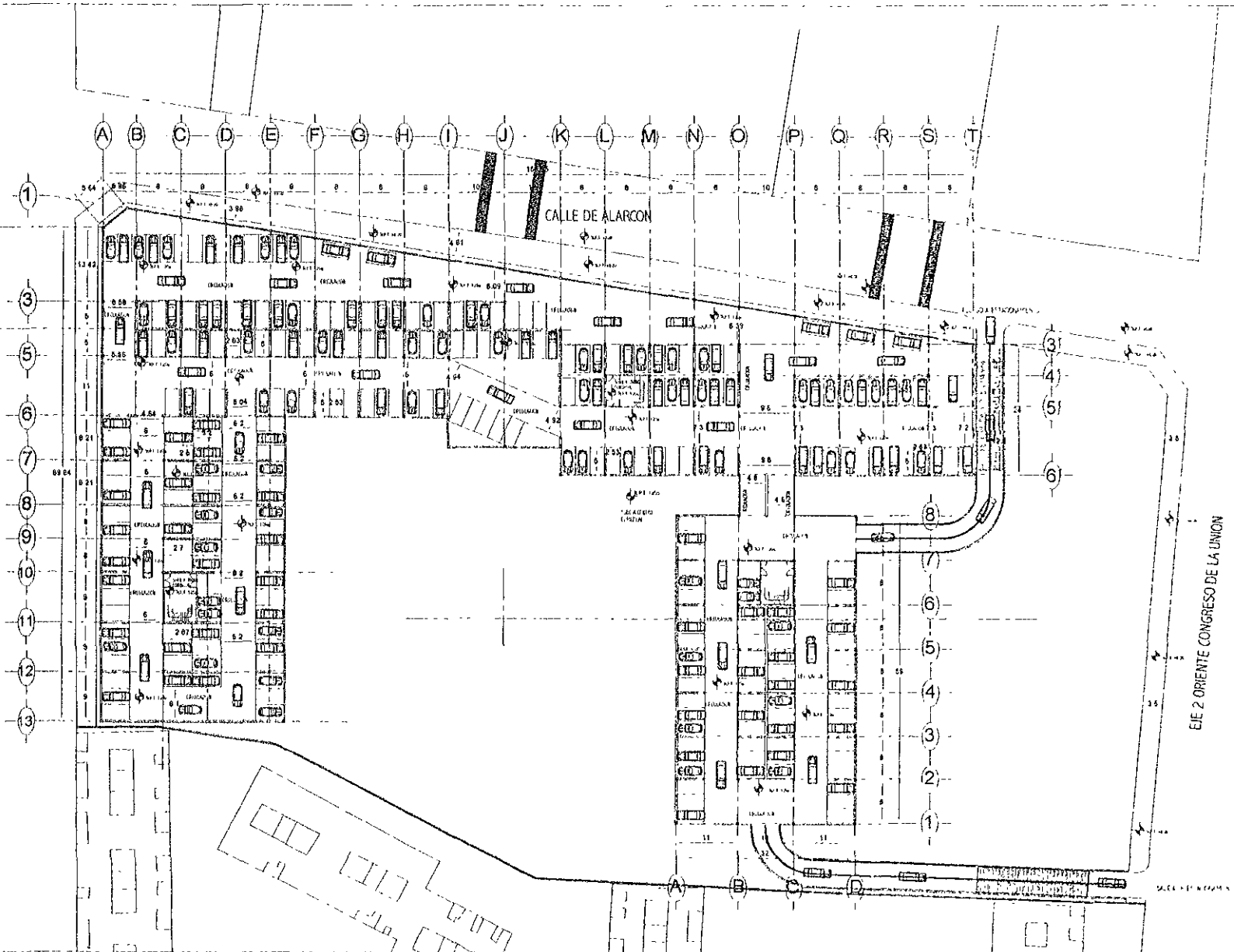
EJE 2 ORIENTE CONGRESO DE LA UNION



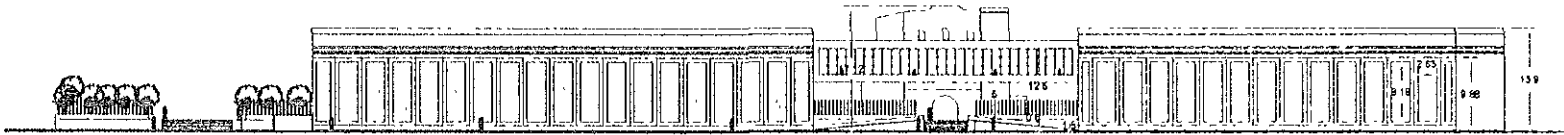


EJE 2 ORIENTE CONGRESO DE LA UNION

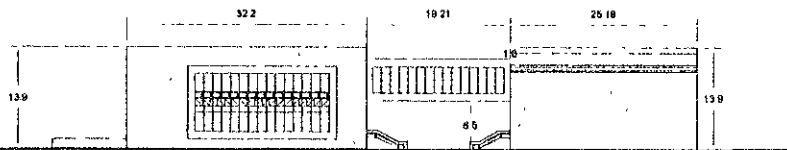




EJE 2 ORIENTE CONGRESO DE LA UNION



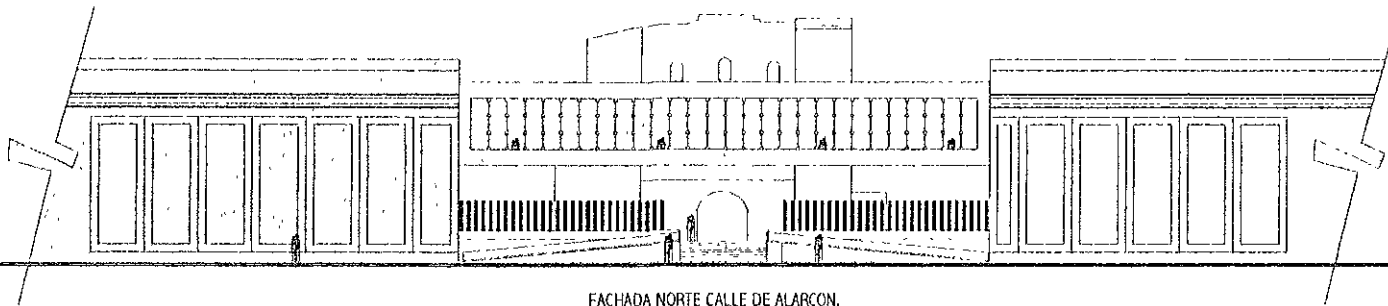
FACHADA NORTE CALLE DE ALARCON.



FACHADA NORTE CONEXION CENTRO COMERCIAL Y AREA DE COMIDA.

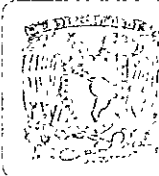


FACHADA ORIENTE AV. FERROCARRIL DE CINTURA



FACHADA NORTE CALLE DE ALARCON.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS



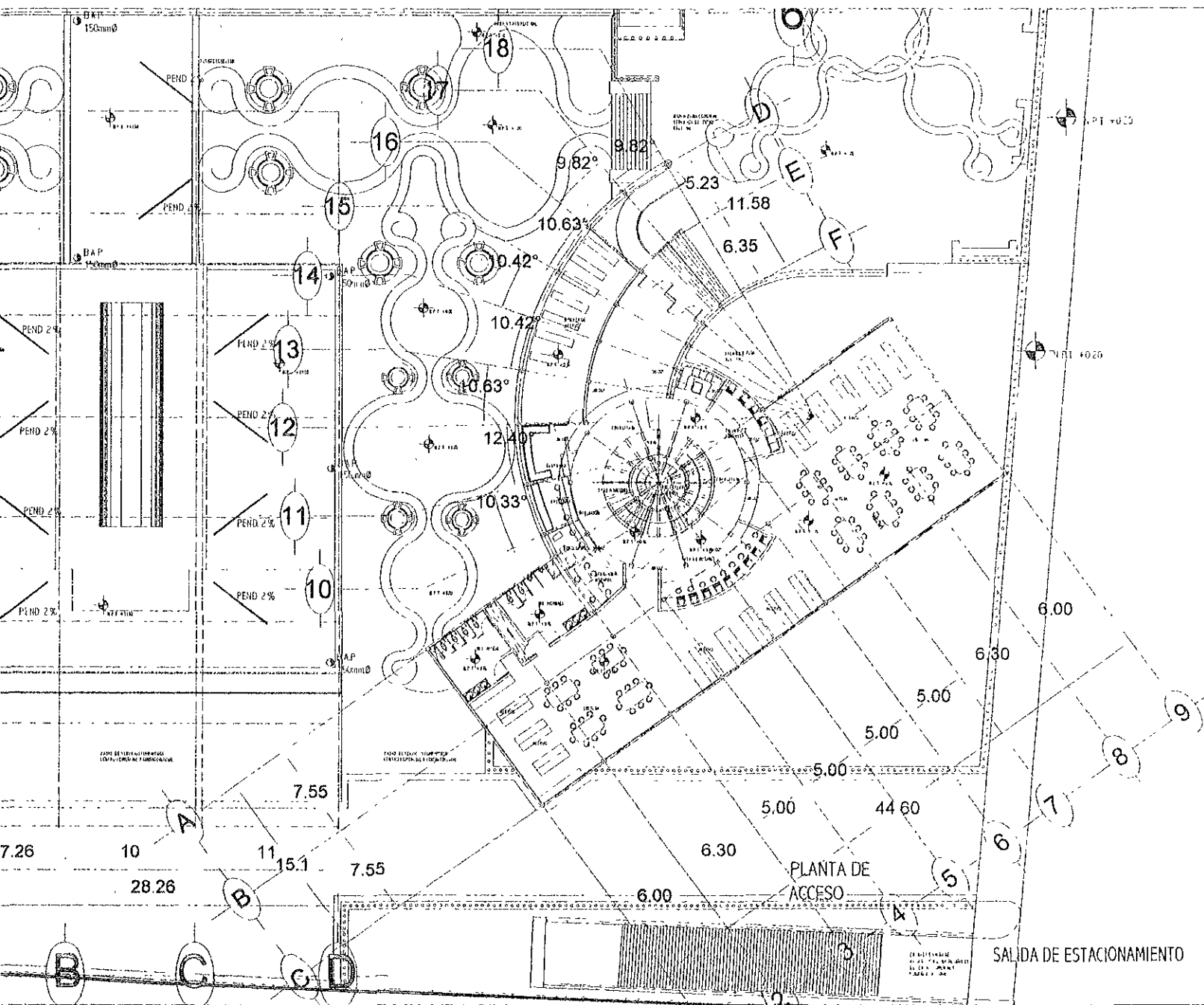
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS
 CARRERAS 2193, ALTURA 15, BOQUEAS, C.A. CAROLINA, VENEZUELA
 TEL: 281 365 4884 FAX: 281 365 4884
 WWW: WWW.IPIA.ORG.VE
 E-MAIL: IPIA@IPIA.ORG.VE
 IPIA@HOTMAIL.COM



DISEÑO ARQUITECTONICO
 PLANOS Y SECCIONES
 ELEVACIONES Y CORTES
 CANTONAMIENTOS Y ANEXOS
 ESTUDIOS Y DISEÑOS
 RECONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES
 ASISTENCIA TECNICA
 SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y ENGENIERIA

DISEÑO INTERIOR
 PLANOS Y SECCIONES
 ELEVACIONES Y CORTES
 CANTONAMIENTOS Y ANEXOS
 ESTUDIOS Y DISEÑOS
 RECONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES
 ASISTENCIA TECNICA
 SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y ENGENIERIA


DISEÑO EXTERIOR
 PLANOS Y SECCIONES
 ELEVACIONES Y CORTES
 CANTONAMIENTOS Y ANEXOS
 ESTUDIOS Y DISEÑOS
 RECONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES
 ASISTENCIA TECNICA
 SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y ENGENIERIA

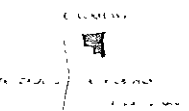
AND C/O A



ESTUDIO DE ARQUITECTURA
 CONSULTORIA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
 OFICINA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 CALLE DE LA PAZ, 1000 - MONTEVIDEO, URUGUAY
 TEL: (514) 4111111 - FAX: (514) 4111111
 WWW.ARQUITECTOSUR.COM.UY

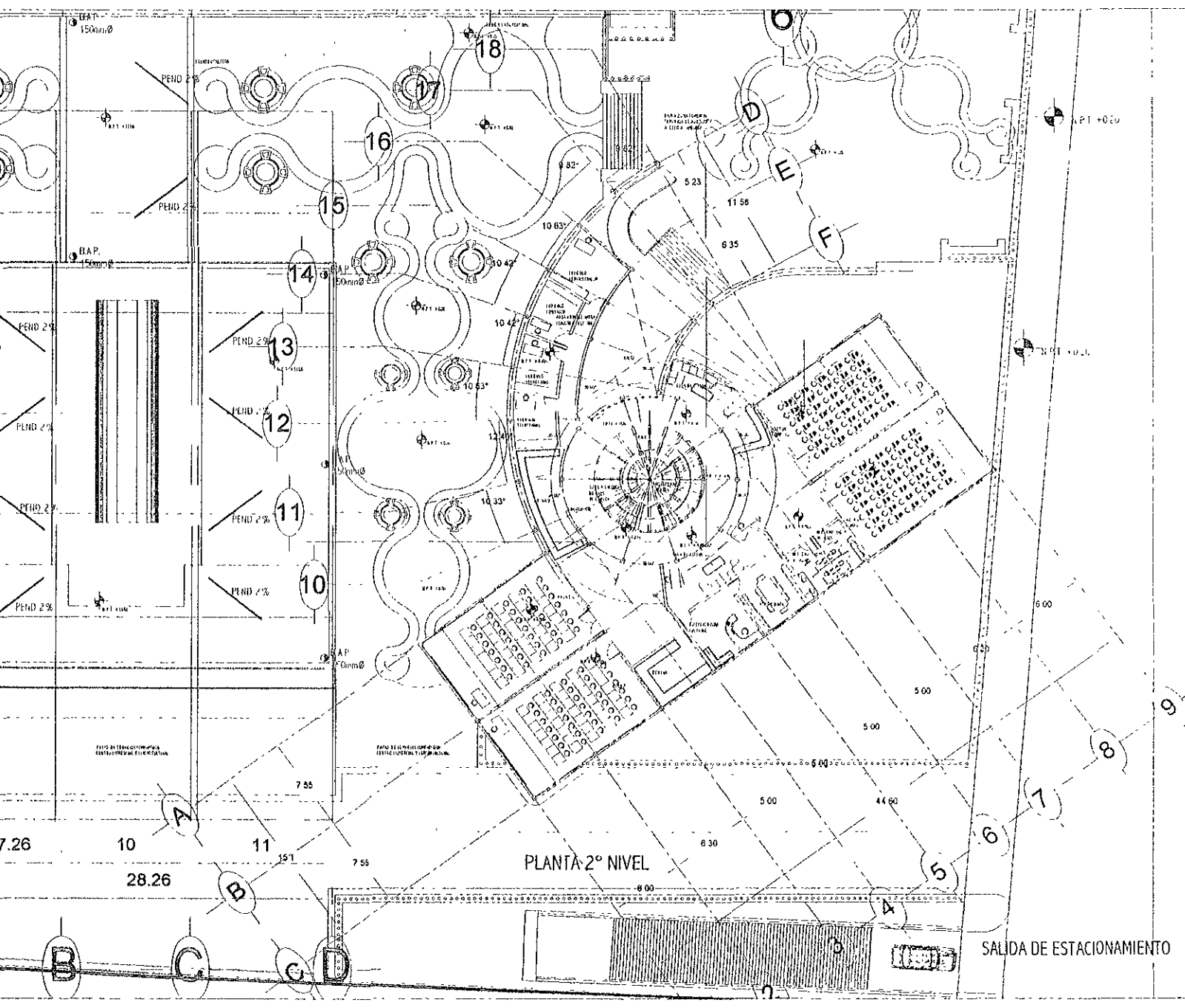
ESCALA GRÁFICA


LEGENDA


NOTAS:
 1. VER PLANOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.
 2. VER PLANOS DE ESTRUCTURA Y MECANICA.
 3. VER PLANOS DE ELECTRICIDAD Y FONTANERIA.
 4. VER PLANOS DE CLIMA Y ACOUSTICA.
 5. VER PLANOS DE SEGURIDAD Y SALUD.
 6. VER PLANOS DE PINTURA Y ACABADOS.
 7. VER PLANOS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.
 8. VER PLANOS DE VERDE Y JARDINES.
 9. VER PLANOS DE OBRAS DE OBRAS.
 10. VER PLANOS DE OBRAS DE OBRAS.

17
 18

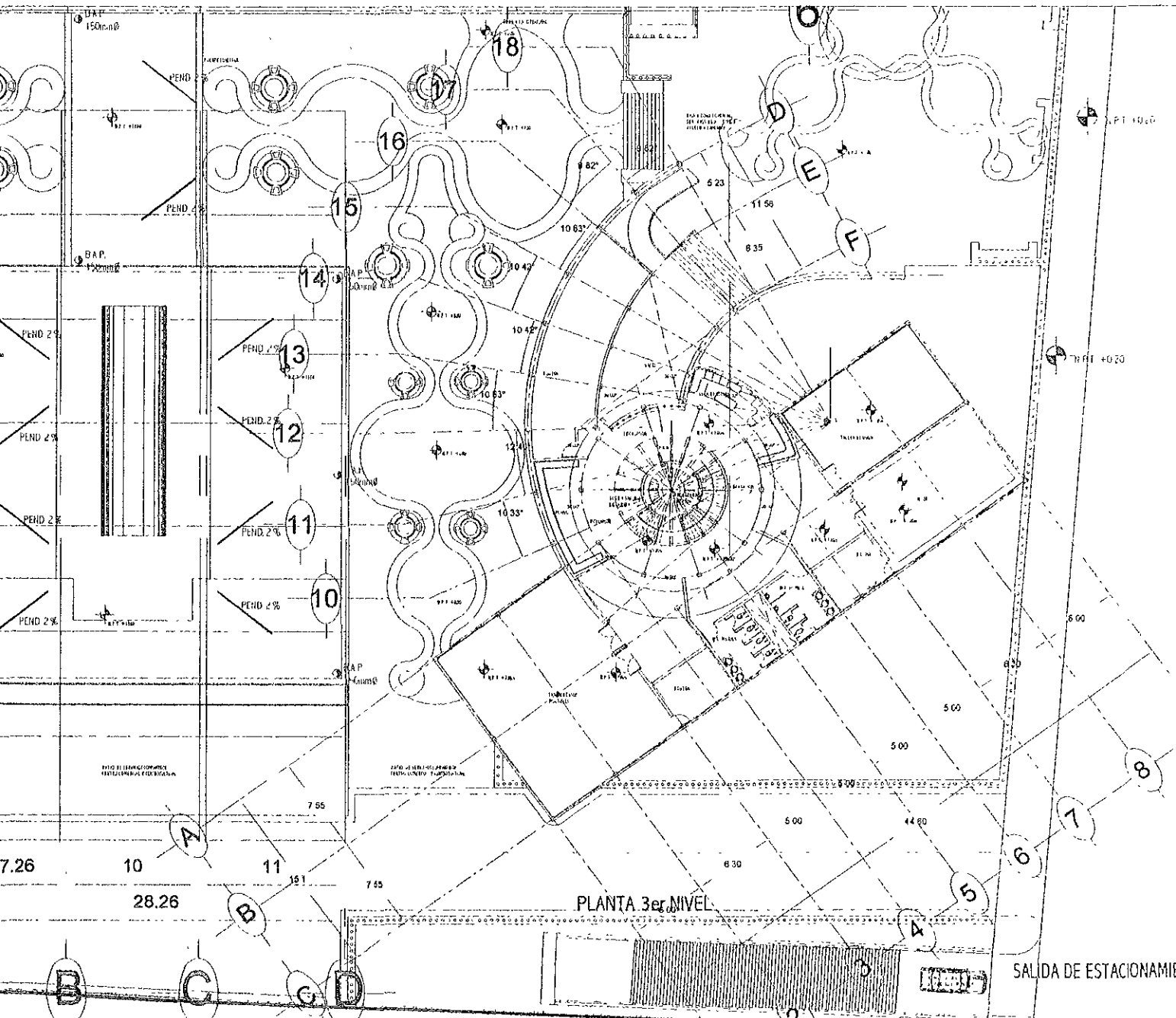
SALIDA DE ESTACIONAMIENTO






This block contains the professional architectural stamp and the title block. At the top is the architect's logo and name. Below it is a circular official stamp. The title block contains the following information:

- Project Name: [Illegible]
- Scale: 1:100
- North Arrow: [Illegible]
- Project Location: [Illegible]
- Architect's Name: [Illegible]
- Professional Registration: [Illegible]
- Date: [Illegible]
- Sheet Number: [Illegible]

 There is also a graphic scale bar and a north arrow pointing towards the top of the sheet.





INDICACION
 Este plano fue elaborado en el mes de mayo del 2010.
 El autor es el Sr. [Nombre], Ingeniero en Arquitectura.
 El proyecto es para el [Nombre del Proyecto].
 El plano está a escala de 1:500.

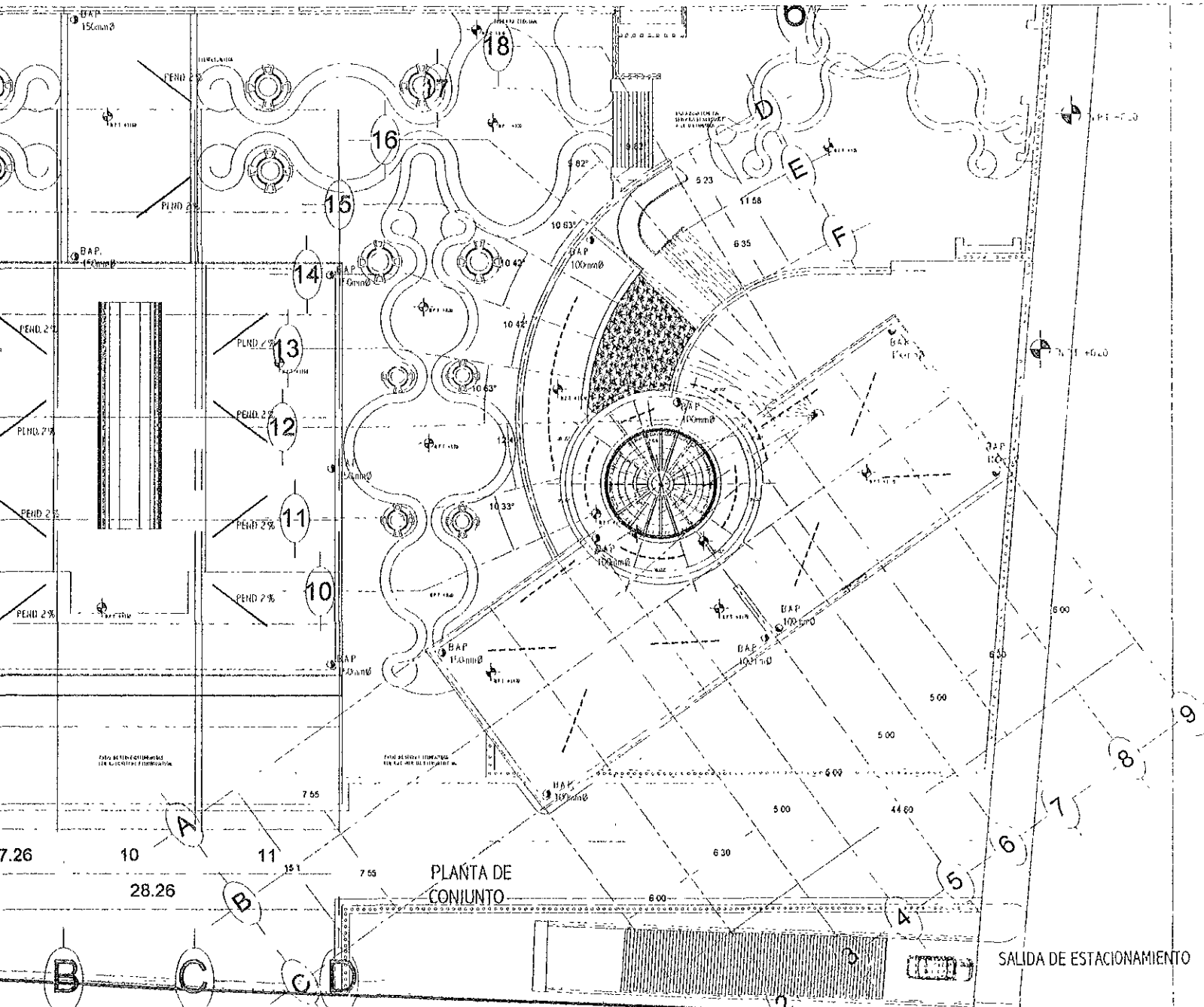
LEGENDA
 [Símbolos y líneas que representan diferentes tipos de muros, puertas, etc.]

NOTAS
 1. Ver planos de los niveles inferiores.
 2. Ver planos de los niveles superiores.
 3. Ver planos de los niveles adyacentes.

OTROS DATOS
 [Espacio reservado para información adicional]

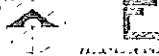
10/05/2010


SALIDA DE ESTACIONAMIENTO




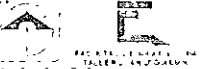
PLANTA DE CONIUNTO

SALIDA DE ESTACIONAMIENTO









MEMBERS
 ENG. H. EL-DARS
 ENG. M. EL-DARS
 ENG. A. EL-DARS
 ENG. S. EL-DARS
 ENG. T. EL-DARS

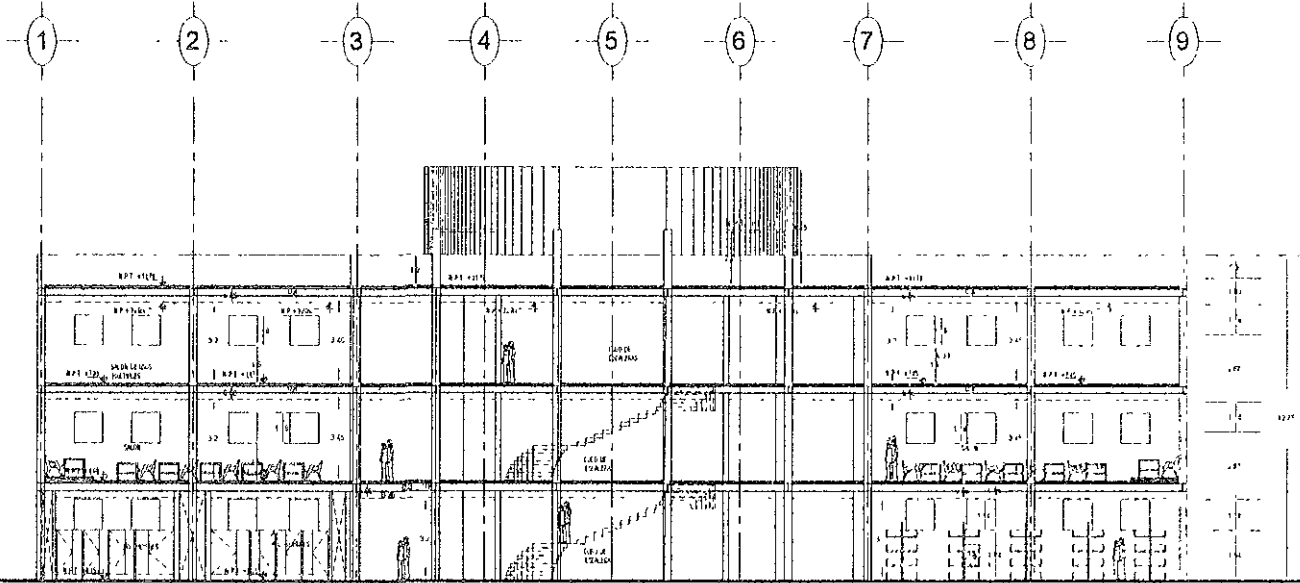
1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022

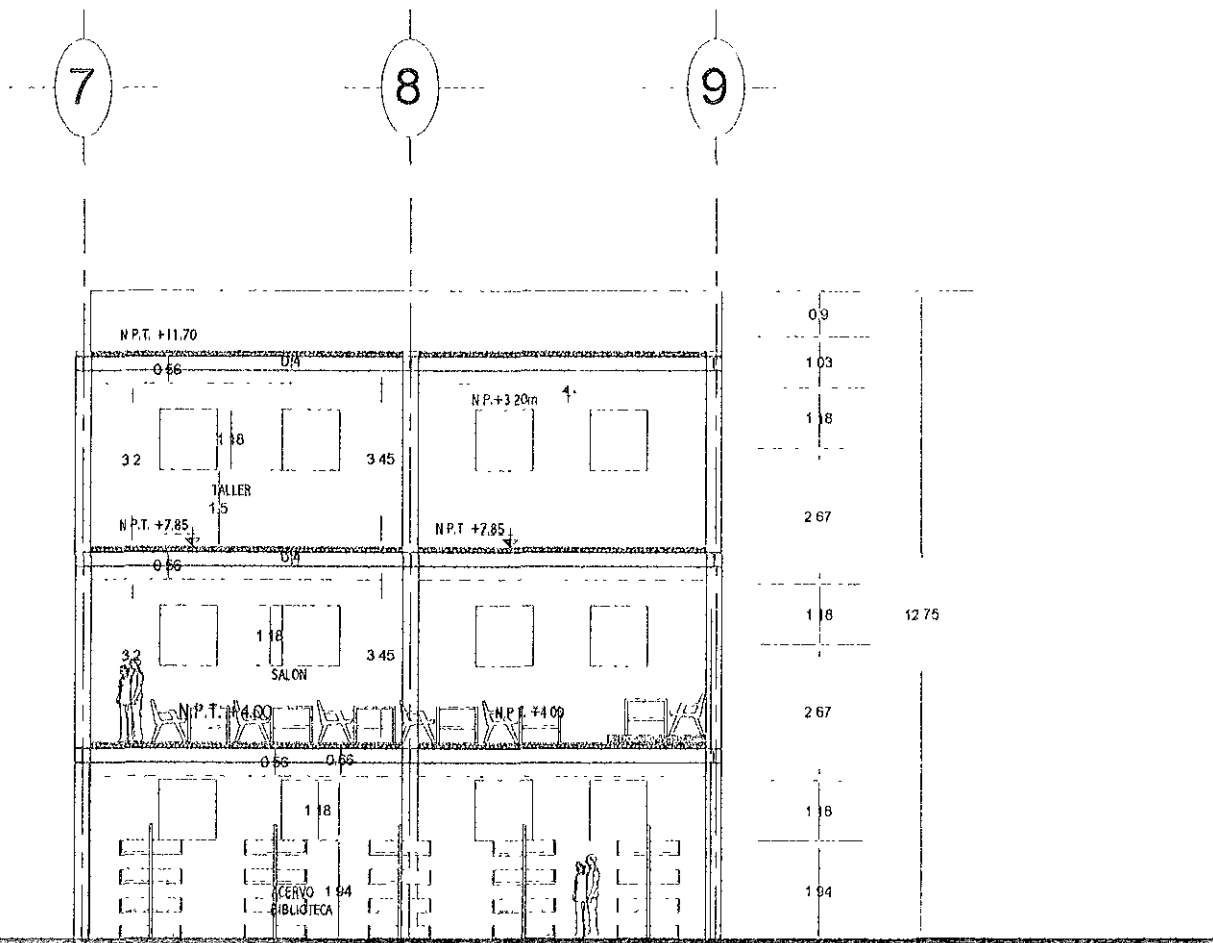
1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022

1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022

1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022

1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022





0.9	
1.03	
1.18	
2.67	
1.18	12.75
2.67	
1.18	
1.94	

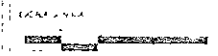
Official architectural stamp and title block. It features a circular seal with a coat of arms, a scale bar, and various fields for project information. The text is in Italian and includes the name "C. CERVO" and "LIBRERIA".

Stamp text includes:

- Architectural office name: **C. CERVO**
- Project name: **LIBRERIA**
- Scale: **1:50**
- Date: **1978**



PROYECTO:
DISEÑO DE LA FACHADA ORIENTE DEL EDIFICIO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN



ELABORADO POR:
ING. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

CONSEJO DE MEMBROS:
ING. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

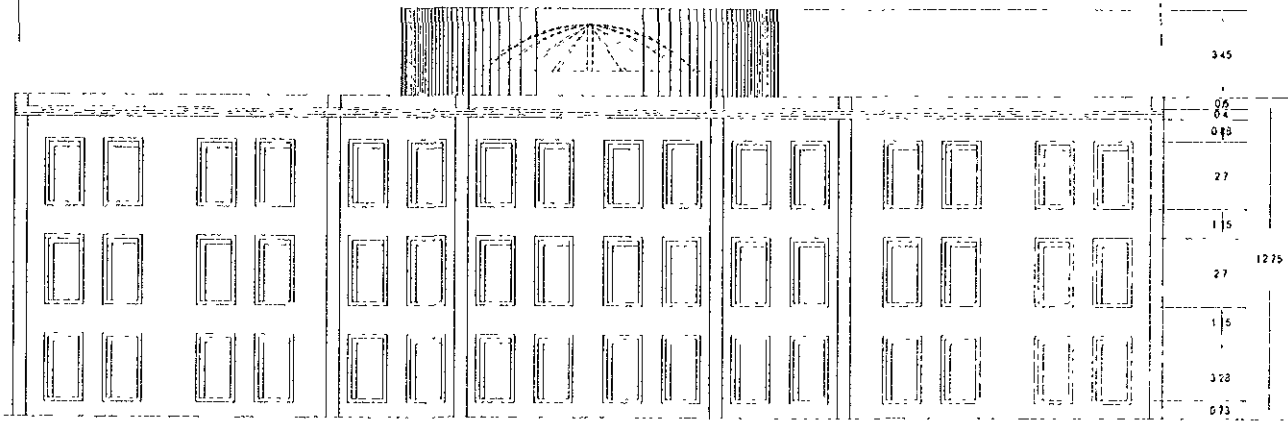
FECHA:
LUGAR:
PROYECTO:
Escala: 1:100

AVOCADO

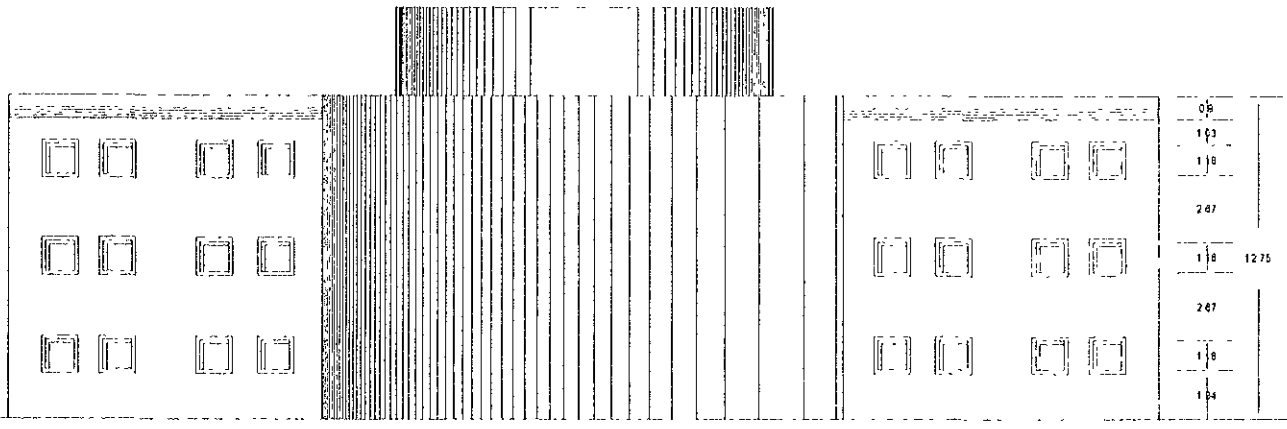
1



9


44.15



FACHADA ORIENTE AV. CONGRESO DE LA UNION.





 وزارة التعليم والبحث العلمي
 Ministry of Education and Scientific Research


 الجمهورية الجزائرية الديمقراطية الشعبية
 People's Democratic Republic of Algeria

تاسيس: 1963
 وزارة التعليم والبحث العلمي
 مديرية التعليم الثانوي
 ثانوية محمد السادس
 الجزائر

(Scale bar)
 0 103 138 207 138 1275 207 138 104

(Small diagram)
 0 103 138 207 138 104

(Small diagram)
 0 103 138 207 138 104

(Small diagram)
 0 103 138 207 138 104

(Small diagram)
 0 103 138 207 138 104

(Small diagram)
 0 103 138 207 138 104

1/200



151

635



523


11.58

12.76

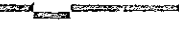
18.2

FACHADA DE ACCESO CENTRO CULTURAL.







TITULO: ...
 AUTOR: ...
 FECHA: ...
 ESCALA: ...



DESCRIPCION:
 ...



...

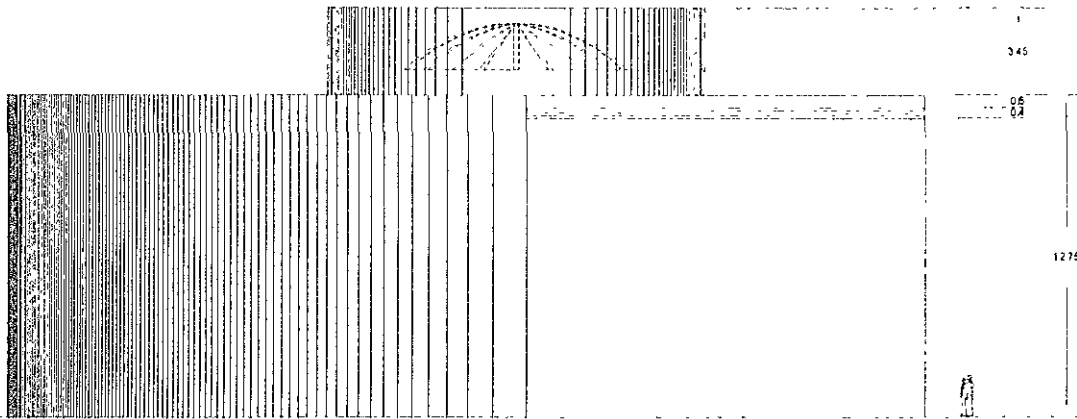
18

A


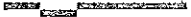
B

C

151



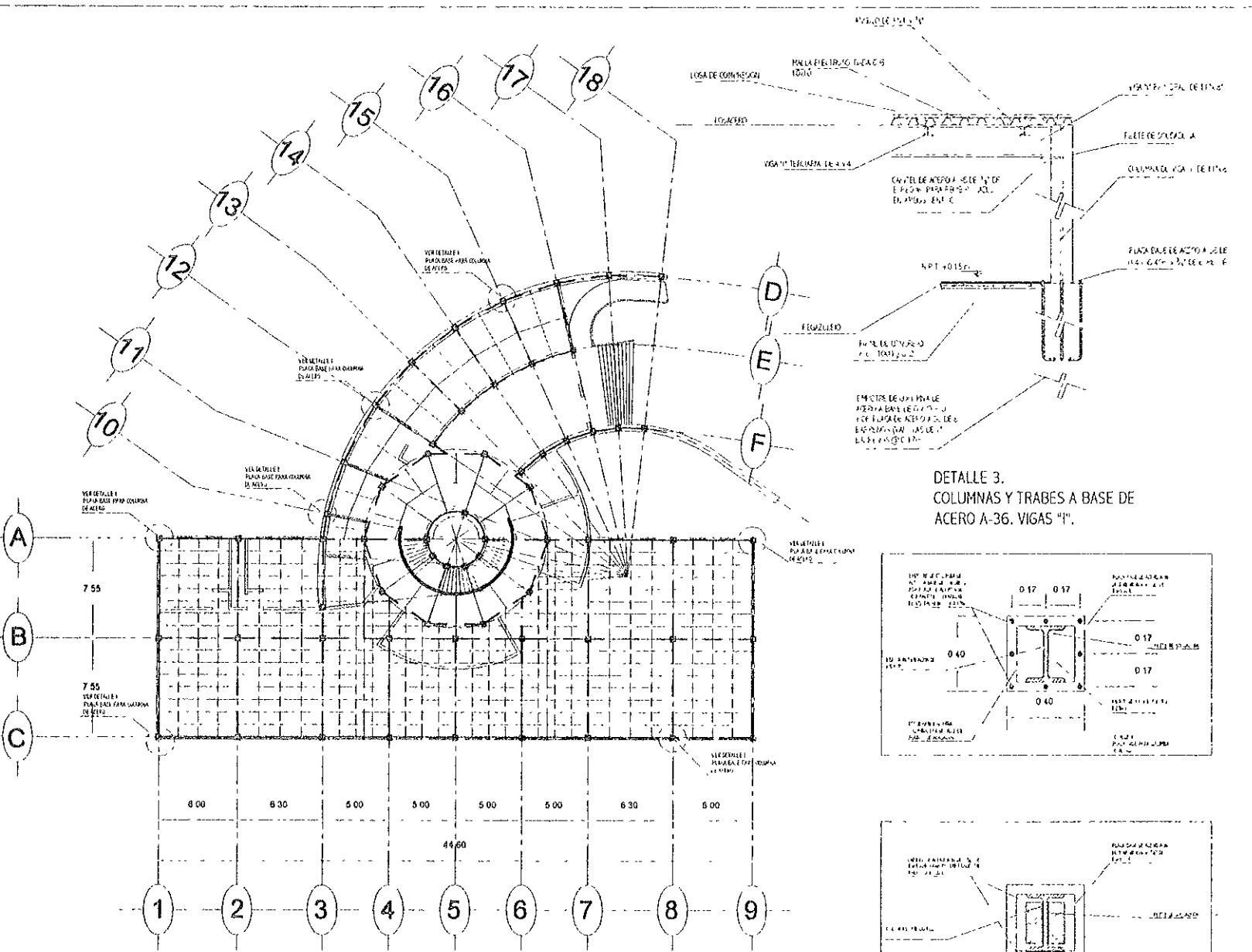
FACHADA POSTERIOR CENTRO CULTURAL.

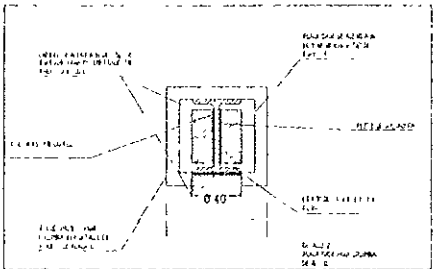
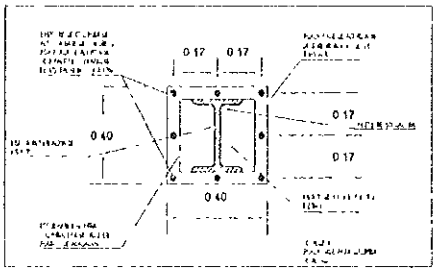
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 CENTRO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 AV. LOS RÍOS, S/N. PUERTO RICO, VENEZUELA

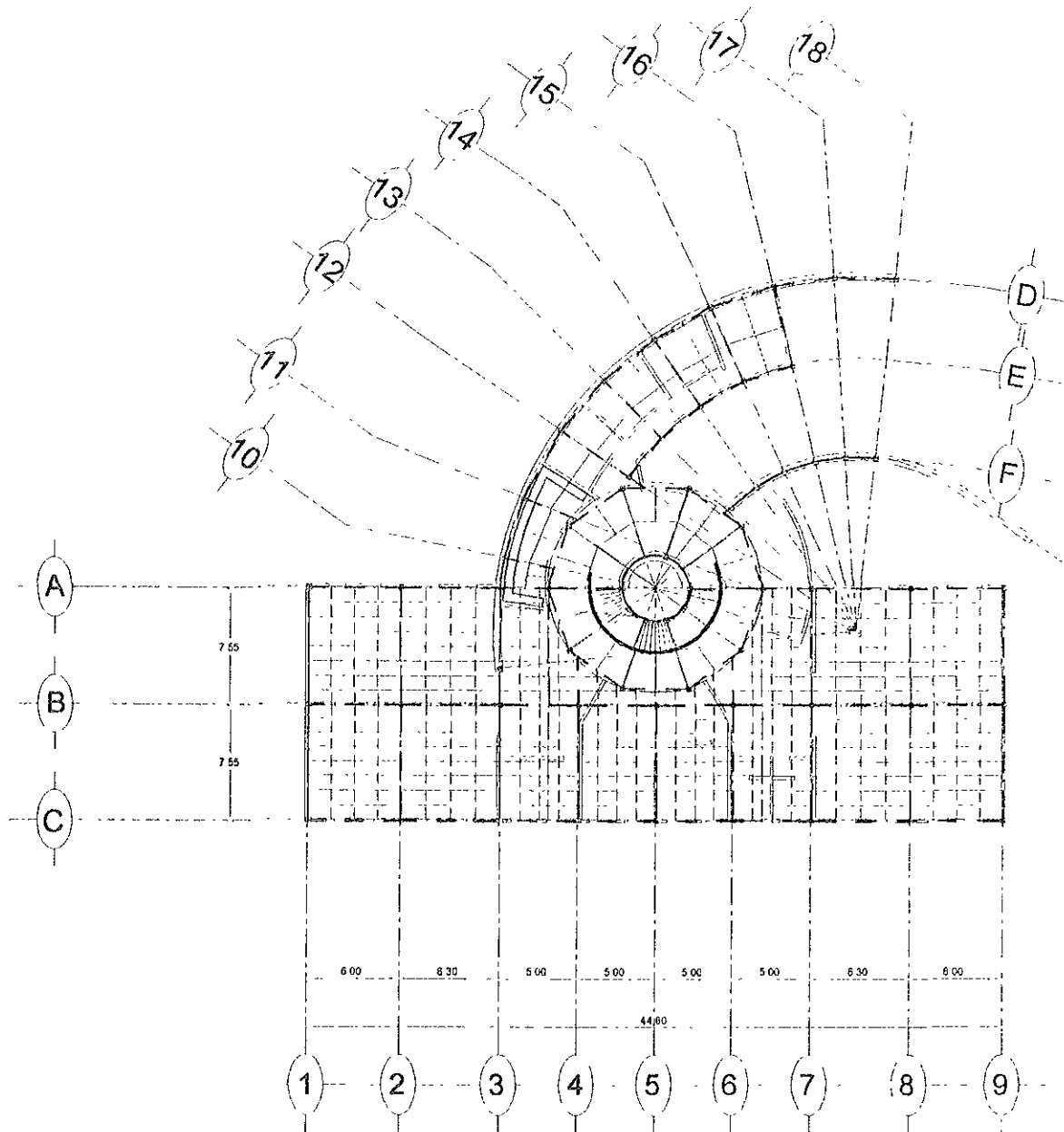
TÍTULO: ...
 AUTOR: ...
 FECHA: ...
 ESCALA: ...
 HOJA: ...


INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 CENTRO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 AV. LOS RÍOS, S/N. PUERTO RICO, VENEZUELA

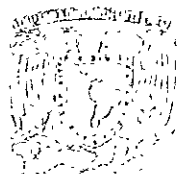


DETALLE 3.
 COLUMNAS Y TRABES A BASE DE
 ACERO A-36. VIGAS "I".






 NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
 U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE

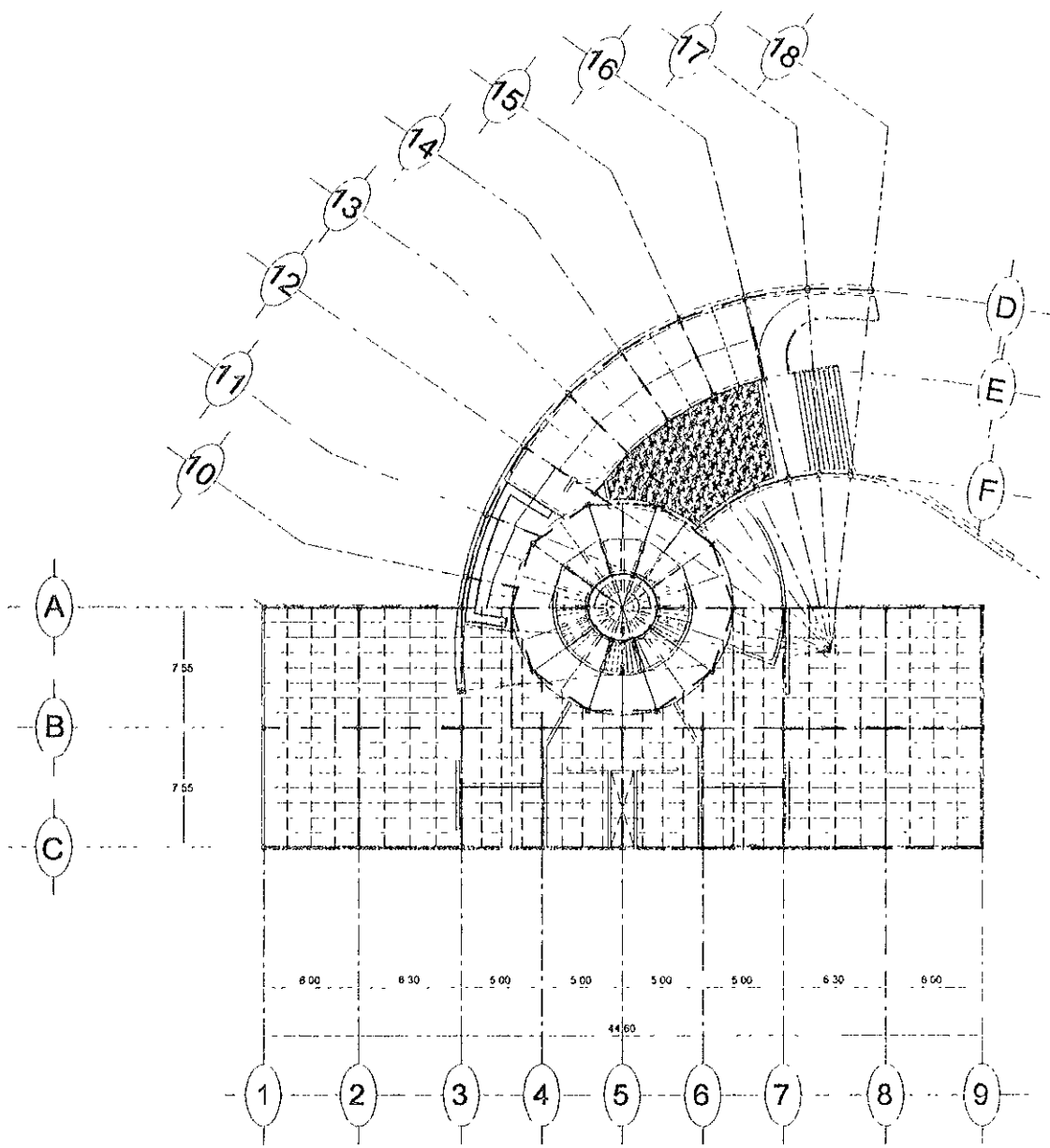

 NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
 U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE

TITLE: _____
 PROJECT: _____
 DRAWN BY: _____
 CHECKED BY: _____
 DATE: _____

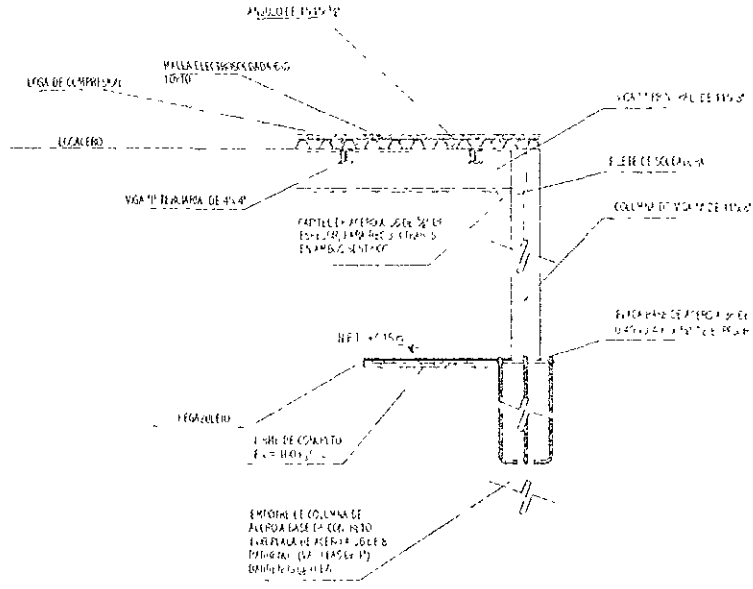
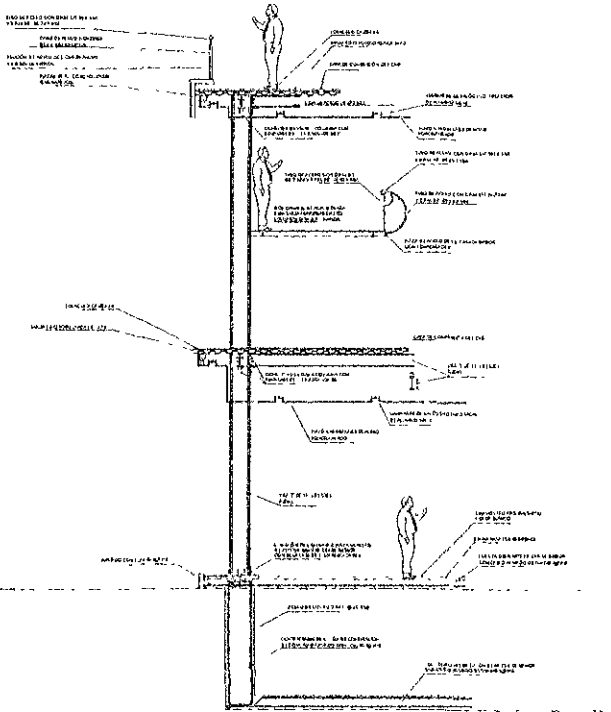
SCALE: _____
 SHEET NO. _____ OF _____

APPROVED: _____
 PROJECT ENGINEER

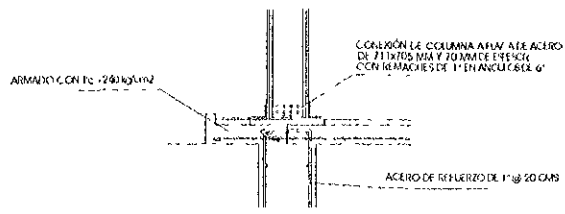
DATE: _____



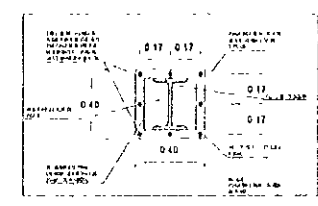
Architectural project information block, likely a title block, containing:
- A north arrow pointing towards the top right.
- A circular stamp or seal, possibly an official seal of an institution or architect.
- A scale bar.
- A north arrow pointing towards the right.
- Textual information including project name, location, date, and author details. The text is partially illegible but includes fields for:
 - NOME DO PROJETO: _____
 - LOCAL: _____
 - DATA: _____
 - AUTOR: _____
 - TÍTULO: _____
 - ESCALA: _____
 - FOLHA: _____ DE _____



DETALLE 3.
COLUMNS Y TRABES A BASE DE
ACERO A-36. VIGAS "I".

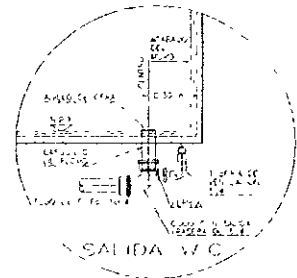
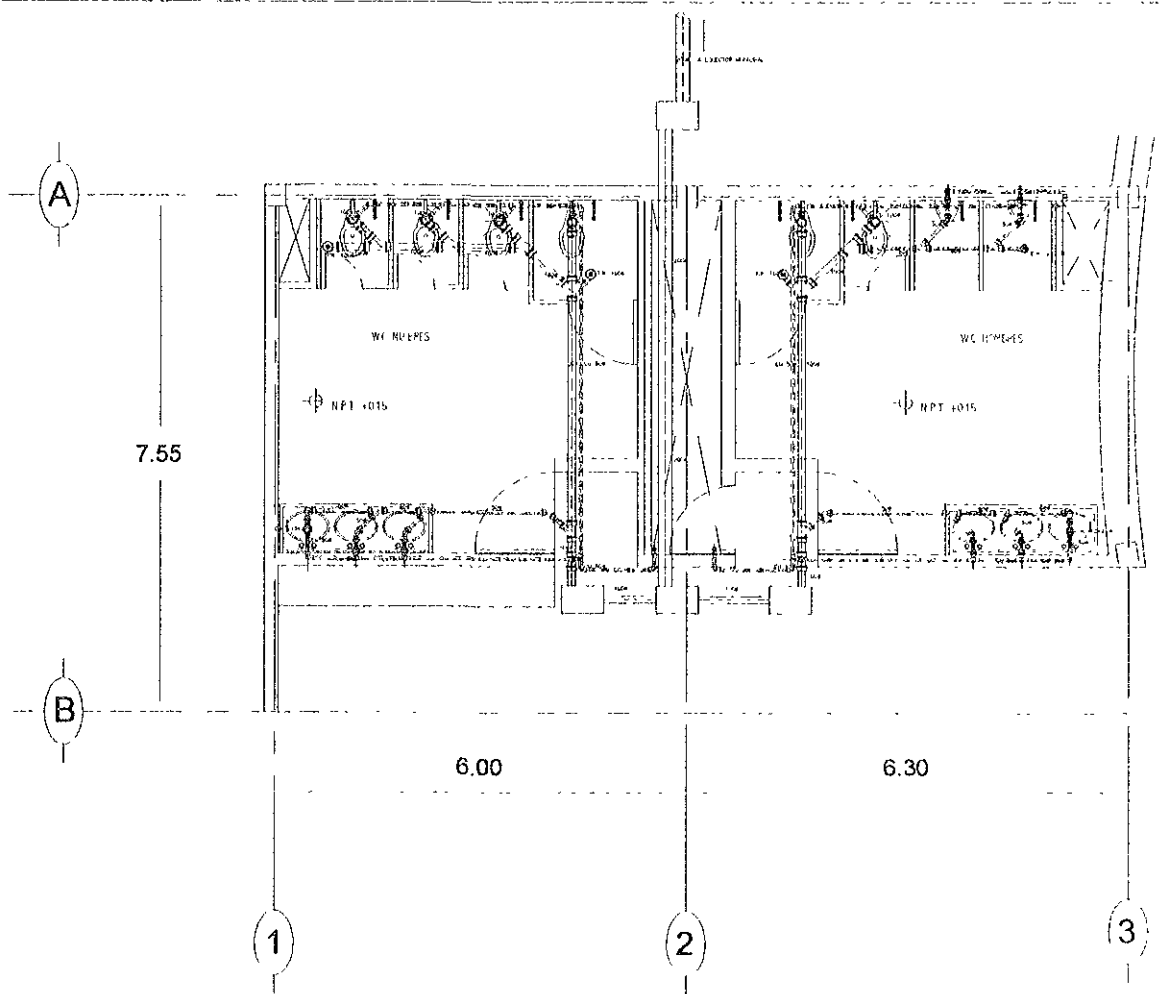


ALTERNATIVAS DE ANCLAJE.



Vertical sidebar containing various technical drawings and information:

- Logo at the top right.
- Map of the world showing a highlighted region.
- Table with columns for 'NÚMERO DE ...' and 'VALOR ...'.
- Technical drawing showing a cross-section of a component.
- Technical drawing showing a longitudinal section of a component.
- Technical drawing showing a cross-section of a component.



MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

INFORME
DE LA VISITA DE INSPECCIÓN
AL SANITARIO PÚBLICO

N.º _____
 FECHA _____

OBJETIVO:
 Verificar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes en el sanitario público, con el fin de garantizar las condiciones sanitarias y de salubridad de las instalaciones.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:
 Sanitarios Públicos

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:
 Inspección y evaluación de las condiciones sanitarias y de salubridad de las instalaciones del sanitario público.

OBJETIVOS:
 Verificar el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes en el sanitario público, con el fin de garantizar las condiciones sanitarias y de salubridad de las instalaciones.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:
 Inspección y evaluación de las condiciones sanitarias y de salubridad de las instalaciones del sanitario público.

RESULTADOS:
 Se observó el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes en el sanitario público, con el fin de garantizar las condiciones sanitarias y de salubridad de las instalaciones.

CONCLUSIONES:
 Las condiciones sanitarias y de salubridad de las instalaciones del sanitario público son adecuadas.

RECOMENDACIONES:
 No se observaron deficiencias que ameritaran recomendaciones.

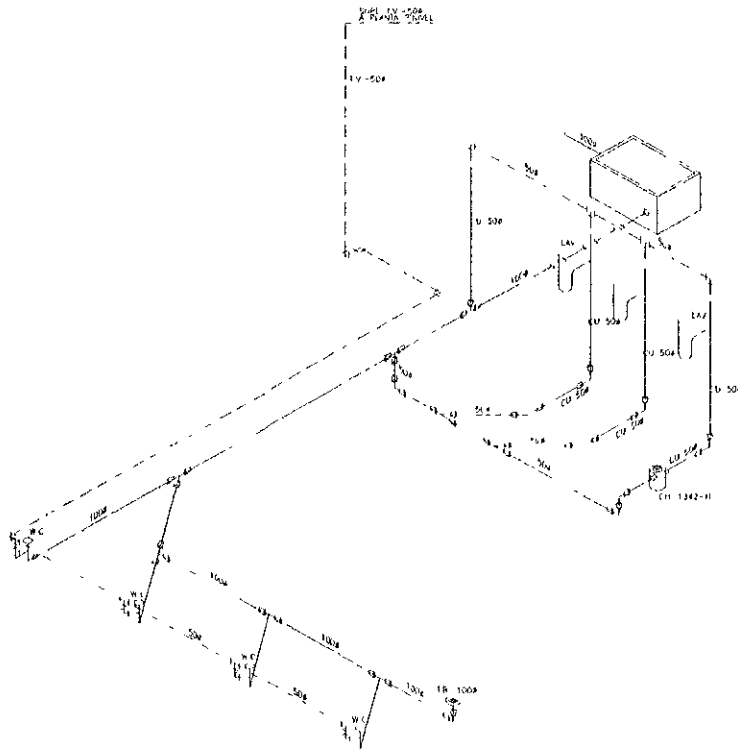
FECHA DE LA VISITA:

FECHA DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME:

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

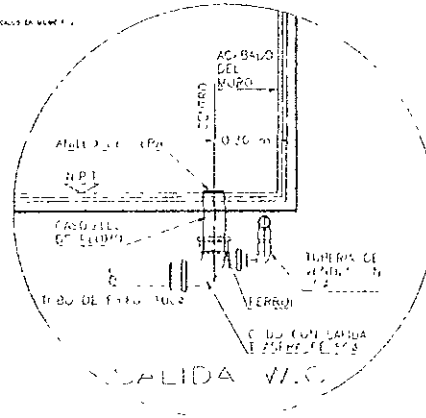
SANITARIOS PÚBLICOS
 PLANTA BAJA



SIMBOLICA

- TUBO DE PLOMO
- TUBO DE CEMENTO
- TUBO DE PLASTICO
- CAJ. CUADRO DE MANGUERA
- CAF. CAJON DE MANGUERA
- LV. TUBO DE PLASTICO
- W. MANGUERA
- H. MANGUERA
- FR. TUBO DE PLASTICO
- CH. TUBO DE PLASTICO
- CA. CAJON DE MANGUERA
- FR. TUBO DE PLASTICO
- CH. TUBO DE PLASTICO

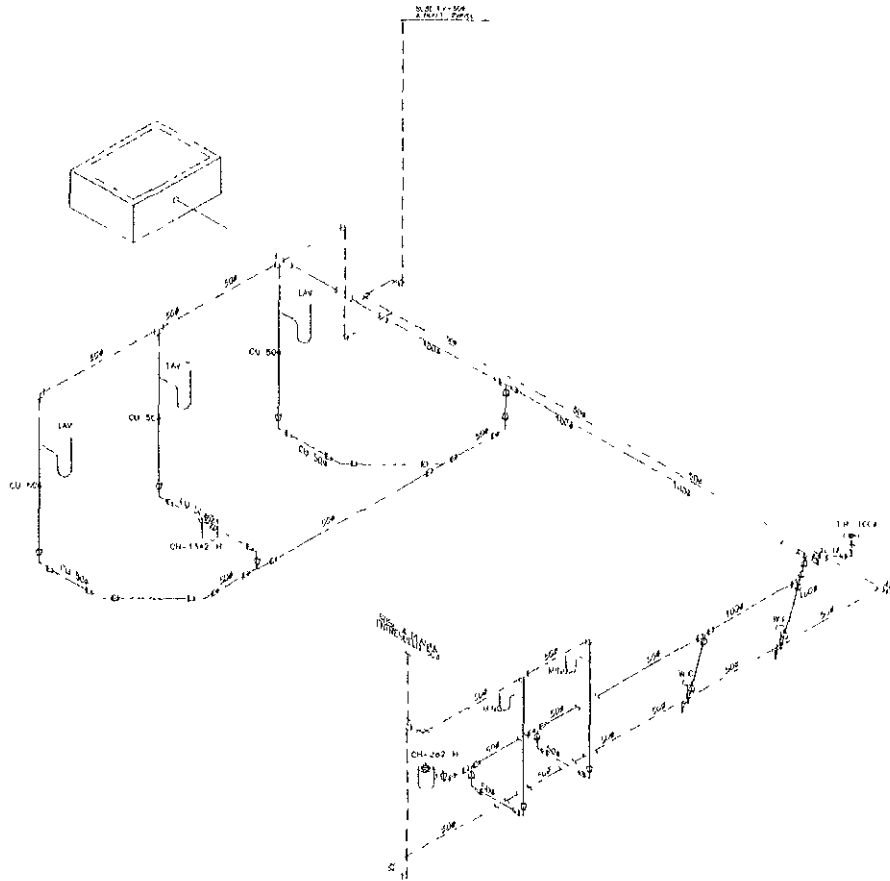
NOTA: VER SIEMPRE EN EL CASO DE SER NECESARIO.



ISOMETRICO SANITARIOS
PUBLICOS MUJERES
PLANTA BAJA

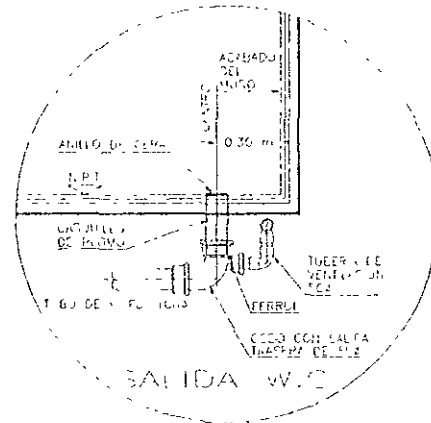
PROYECTO	FECHA	AUTOR	DISEÑADOR	REVISOR	APROBADO

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACIONES



LEYENDA

- LINEA DE TUBERIA DE CUBIERTA
- LINEA DE TUBERIA DE PARED
- LINEA DE TUBERIA DE BARRIO
- LINEA DE TUBERIA DE CALIENTE
- LINEA DE TUBERIA DE FRIA
- LINEA DE TUBERIA DE VENTILACION
- LINEA DE TUBERIA DE AGUA CALIENTE
- LINEA DE TUBERIA DE AGUA FRIA
- LINEA DE TUBERIA DE GAS
- LINEA DE TUBERIA DE ELECTRICIDAD
- LINEA DE TUBERIA DE TELEFONO
- LINEA DE TUBERIA DE OTRO



ISOMETRICO SANITARIO S
PUBLICOS HOMBRÉS
PLANTA BAJA

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO

PROYECTO

UBICACION DEL PROYECTO

FECHA DE ELABORACION

ESCALA

CONFECCION DEL DISEÑO

REVISOR

APROBADO

CONFECCION DEL DISEÑO

REVISOR

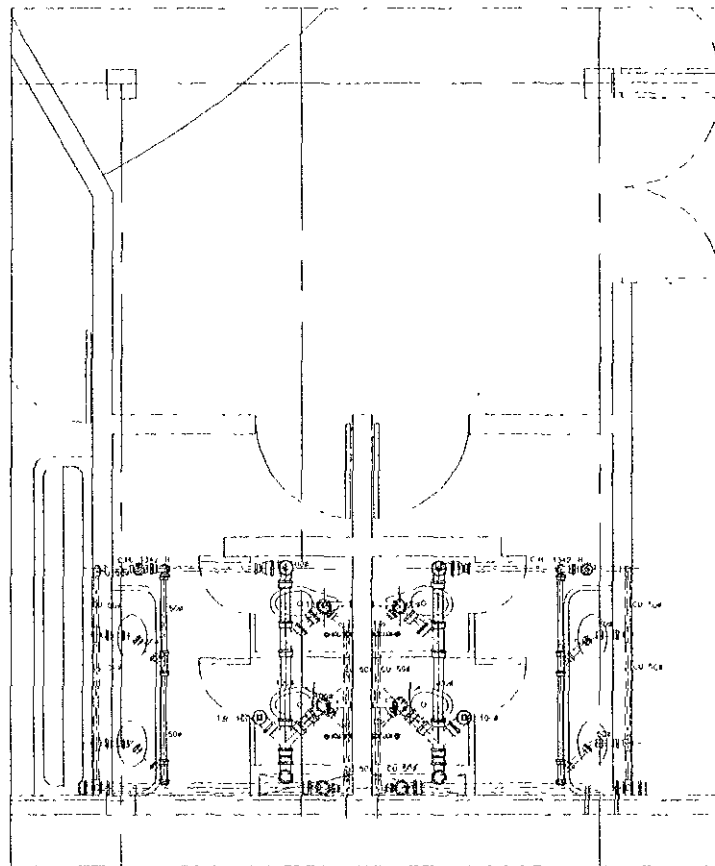
APROBADO

FECHA DE ELABORACION

ESCALA

UBICACION DEL PROYECTO

PROYECTO



5.00

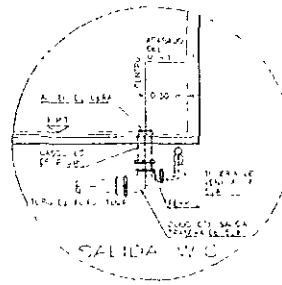
6

7



7.55

B

C



SANITARIOS EMPLEADOS
PLANTA 2º NIVEL




 TITULO
 NOMBRE DEL PROYECTO
 NOMBRE DEL CLIENTE
 NOMBRE DEL ARQUITECTO/INGENIERO
 NOMBRE DEL DISEÑADOR
 NOMBRE DEL EJECUTIVO
 NOMBRE DEL JEFE DE OBRAS
 NOMBRE DEL JEFE DE SEGURIDAD
 NOMBRE DEL JEFE DE CALIDAD
 NOMBRE DEL JEFE DE LOGÍSTICA
 NOMBRE DEL JEFE DE FINANZAS
 NOMBRE DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS
 NOMBRE DEL JEFE DE LEGAL
 NOMBRE DEL JEFE DE COMUNICACIONES
 NOMBRE DEL JEFE DE MARKETING
 NOMBRE DEL JEFE DE OPERACIONES
 NOMBRE DEL JEFE DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
 NOMBRE DEL JEFE DE COMPRAS
 NOMBRE DEL JEFE DE ALMACÉN
 NOMBRE DEL JEFE DE TRANSPORTE
 NOMBRE DEL JEFE DE MANTENIMIENTO
 NOMBRE DEL JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
 NOMBRE DEL JEFE DE SALUD Y SEGURIDAD
 NOMBRE DEL JEFE DE ENTRENAMIENTO
 NOMBRE DEL JEFE DE EVALUACIÓN DE RIESGO
 NOMBRE DEL JEFE DE AUDITORÍA
 NOMBRE DEL JEFE DE ASISTENTE SOCIAL
 NOMBRE DEL JEFE DE PSICÓLOGO
 NOMBRE DEL JEFE DE NUTRIENTE
 NOMBRE DEL JEFE DE FISIÓLOGO
 NOMBRE DEL JEFE DE ODONTÓLOGO
 NOMBRE DEL JEFE DE FARMACÉUTICO
 NOMBRE DEL JEFE DE LABORATORIO
 NOMBRE DEL JEFE DE ENFERMERÍA
 NOMBRE DEL JEFE DE ASISTENTE SOCIAL
 NOMBRE DEL JEFE DE PSICÓLOGO
 NOMBRE DEL JEFE DE NUTRIENTE
 NOMBRE DEL JEFE DE FISIÓLOGO
 NOMBRE DEL JEFE DE ODONTÓLOGO
 NOMBRE DEL JEFE DE FARMACÉUTICO
 NOMBRE DEL JEFE DE LABORATORIO
 NOMBRE DEL JEFE DE ENFERMERÍA

PLANOS

N.º 1000

M.º 1000

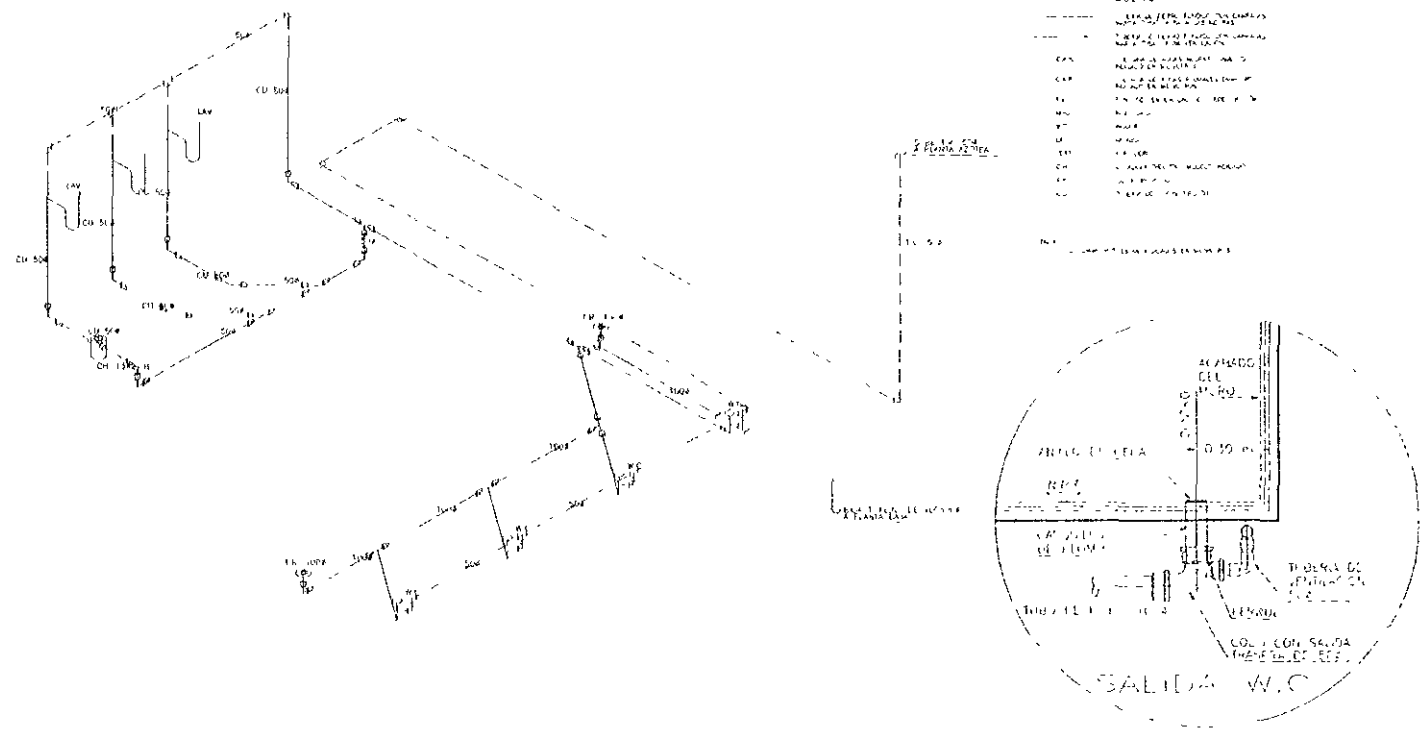
P.º 1000



REPUBLICA DE CHILE

SECRETARÍA DE Fomento

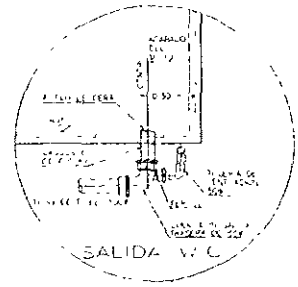
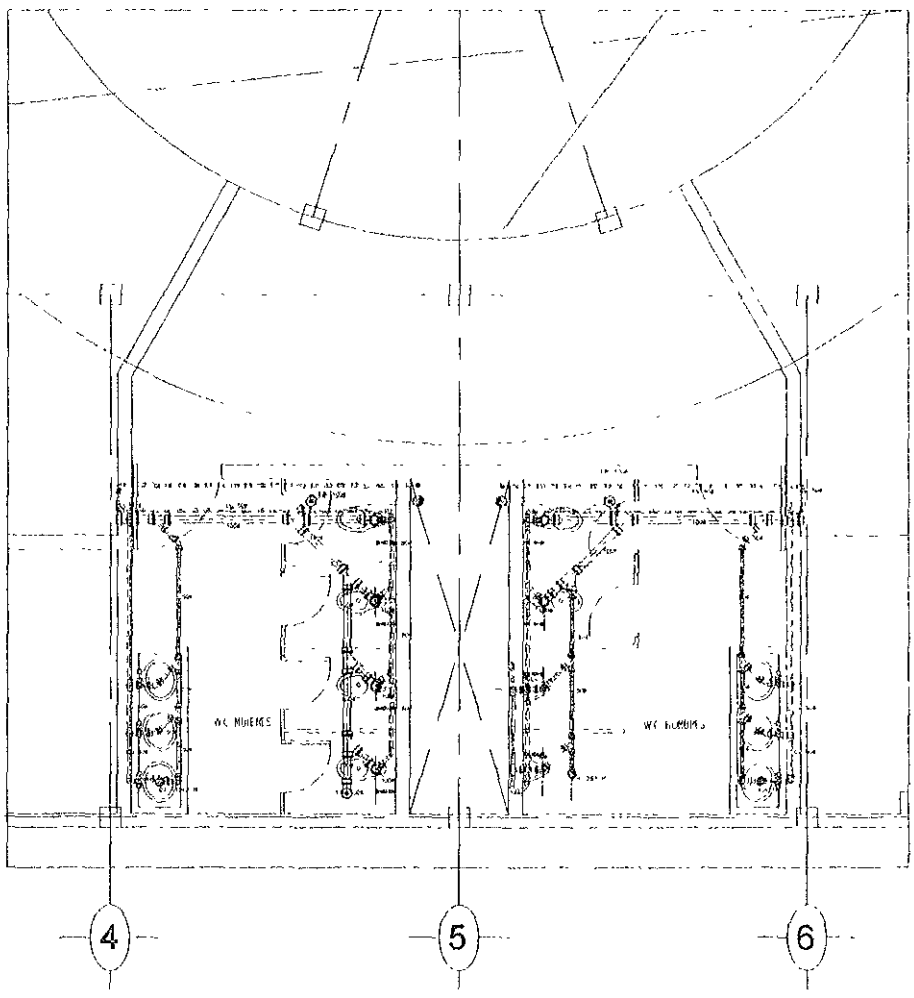
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000
N.º 1000	M.º 1000	P.º 1000



ISOMETRICO
SANTARIOS PUBLICOS
MUJERES PLATA 3er NIVEL

B

C



SANITARIOS PUBLICOS
PLANTA 3er NIVEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

TITULO: ...

AUTORES: ...

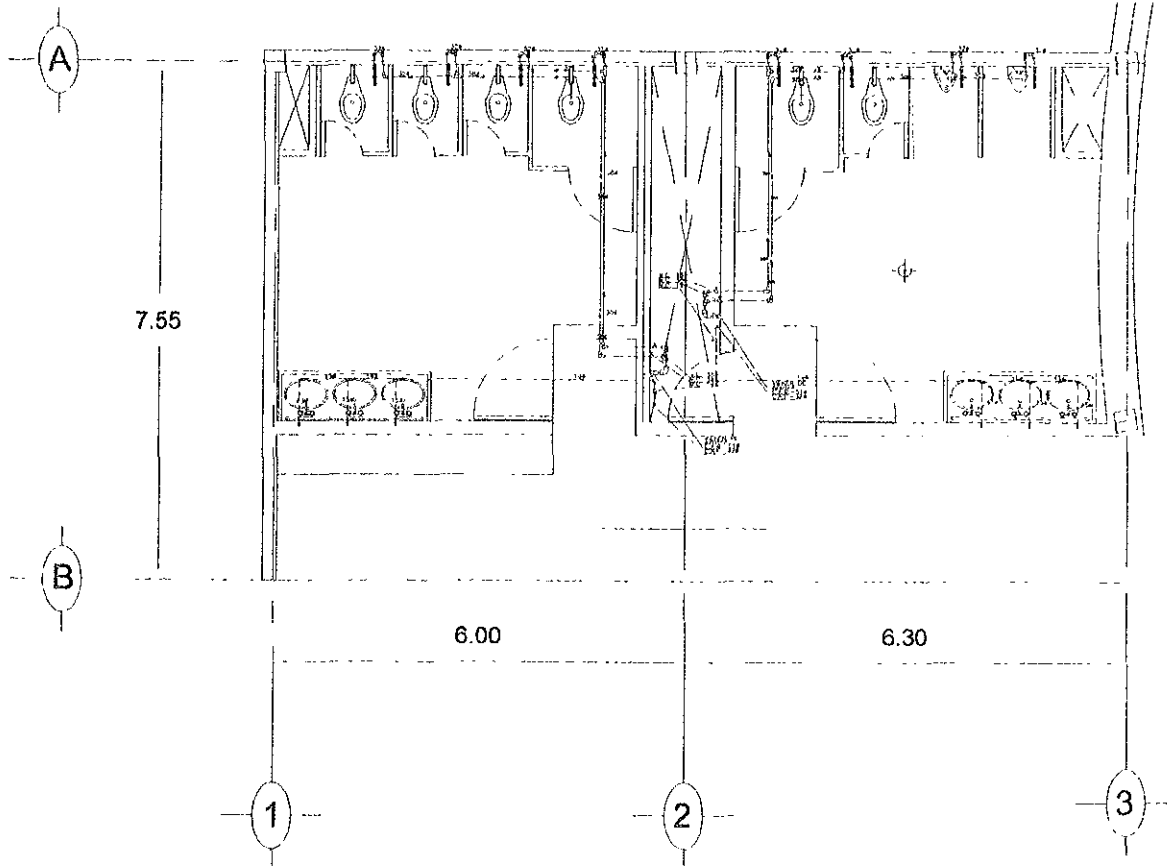
FECHA DE ELABORACION: ...

FECHA DE APROBACION: ...

OBSERVACIONES: ...

AUTORIZACION: ...

FIRMA: ...



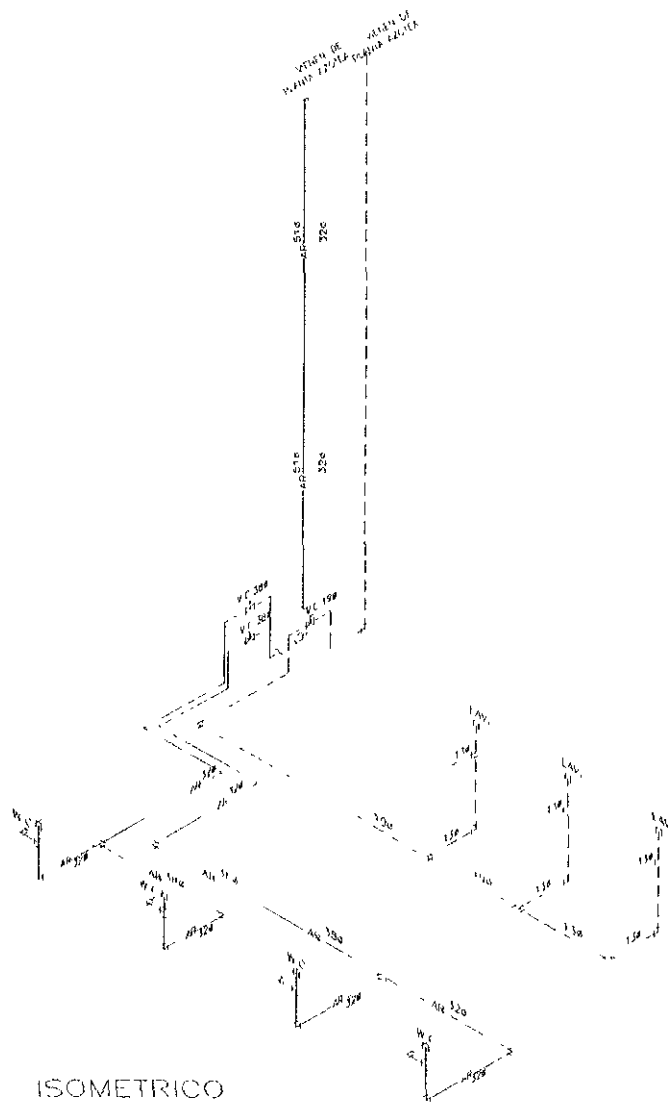
SANITARIO'S PUBLICOS
PLANTA BAJA

TITULO
 PLAN DE PLANTA BAJA
 DEL SANITARIO PUBLICO

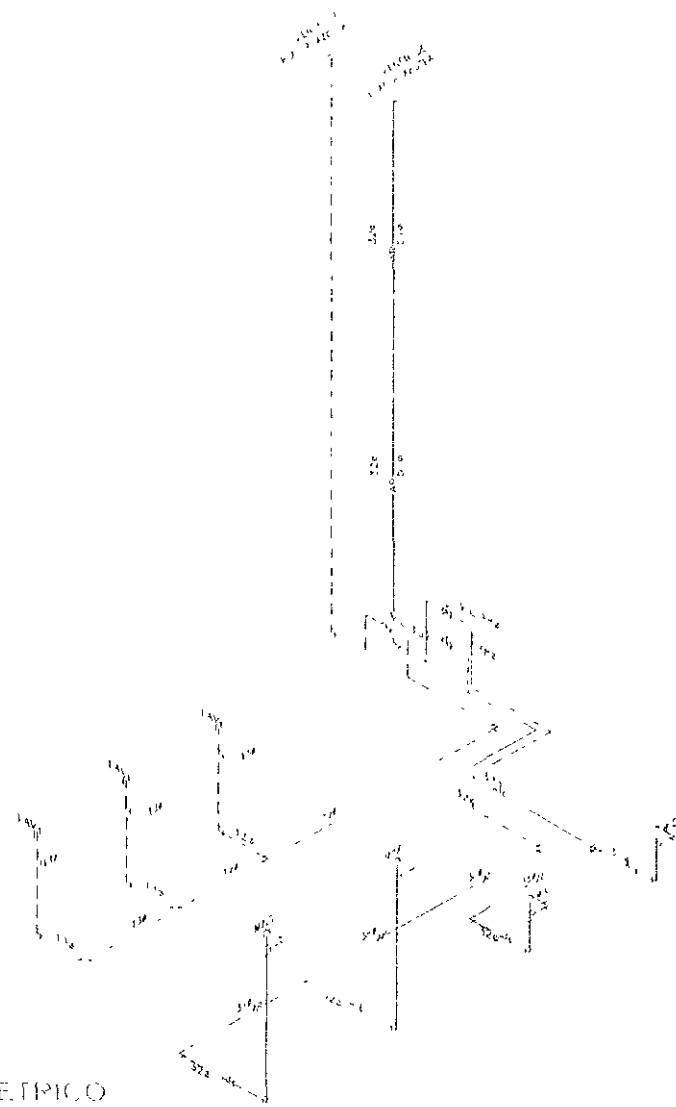
AREA DE PLANTA BAJA
 12.30 x 7.55 = 92.86 m²

ELABORADO POR
 DISEÑADO POR
 APROBADO POR


FECHA DE ELABORACION
 FECHA DE APROBACION
 FECHA DE EMISION



ISOMETRICO
 SANITARIOS PUBLICOS
 MUJERES PLANTA BAJA



ISOMETRICO
 SANITARIOS PUBLICOS
 HOMBRES PLANTA BAJA



MINISTERIO DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
 REPUBLICA DE CUBA

PROYECTO DE PLANTAS SANITARIAS COMUNALES
 MUJERES PLANTA BAJA

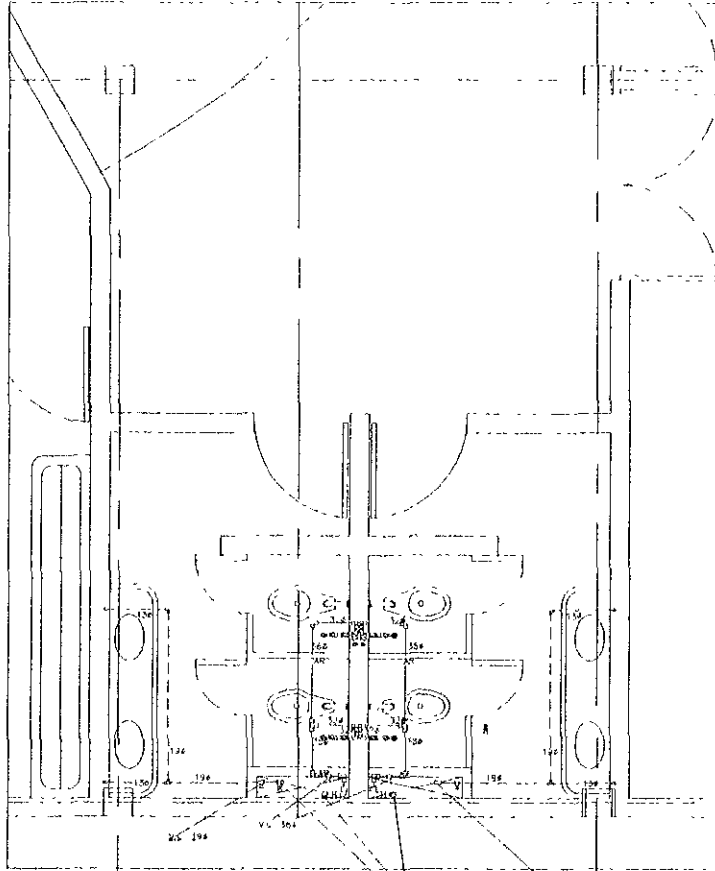
HOMBRES PLANTA BAJA

AUTOR: [Name]

FECHA: [Date]

LUGAR: [Location]

Escala: 1:50



7.55

5.00

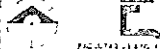
B


C

6

7

SANITARIOS DE EMPLEADOS
PLANTA 2° NIVEL


 PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE OFICINAS EN LA AVENIDA DE LA PAZ, N.º 100, CIUDAD DE BUENOS AIRES.


 INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION Y ESTANDARIZACION

INCLUISE:
 PLANO DE PLANTA DE SANITARIOS DE EMPLEADOS

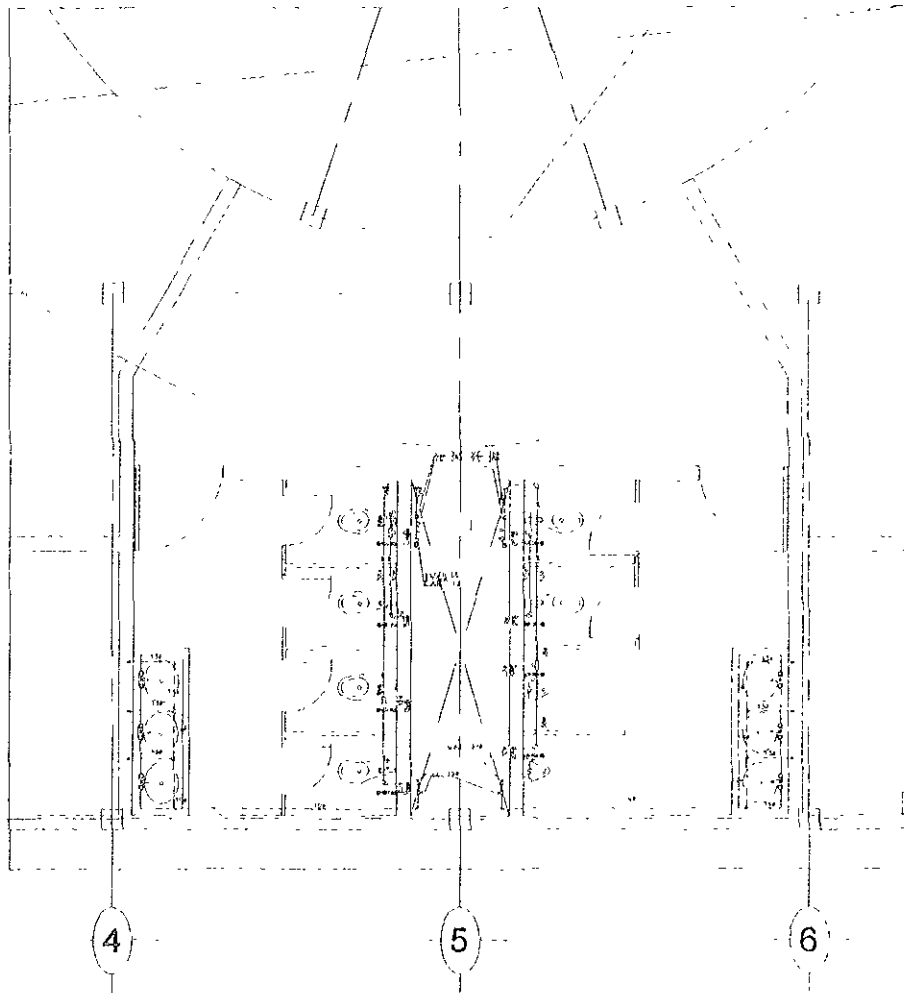
N.º 100
 CIUDAD DE BUENOS AIRES

ELABORADO POR:
 ARQUITECTO EN JEFE: ...
 ARQUITECTO: ...
 INGENIERO EN JEFE: ...
 INGENIERO: ...

1988

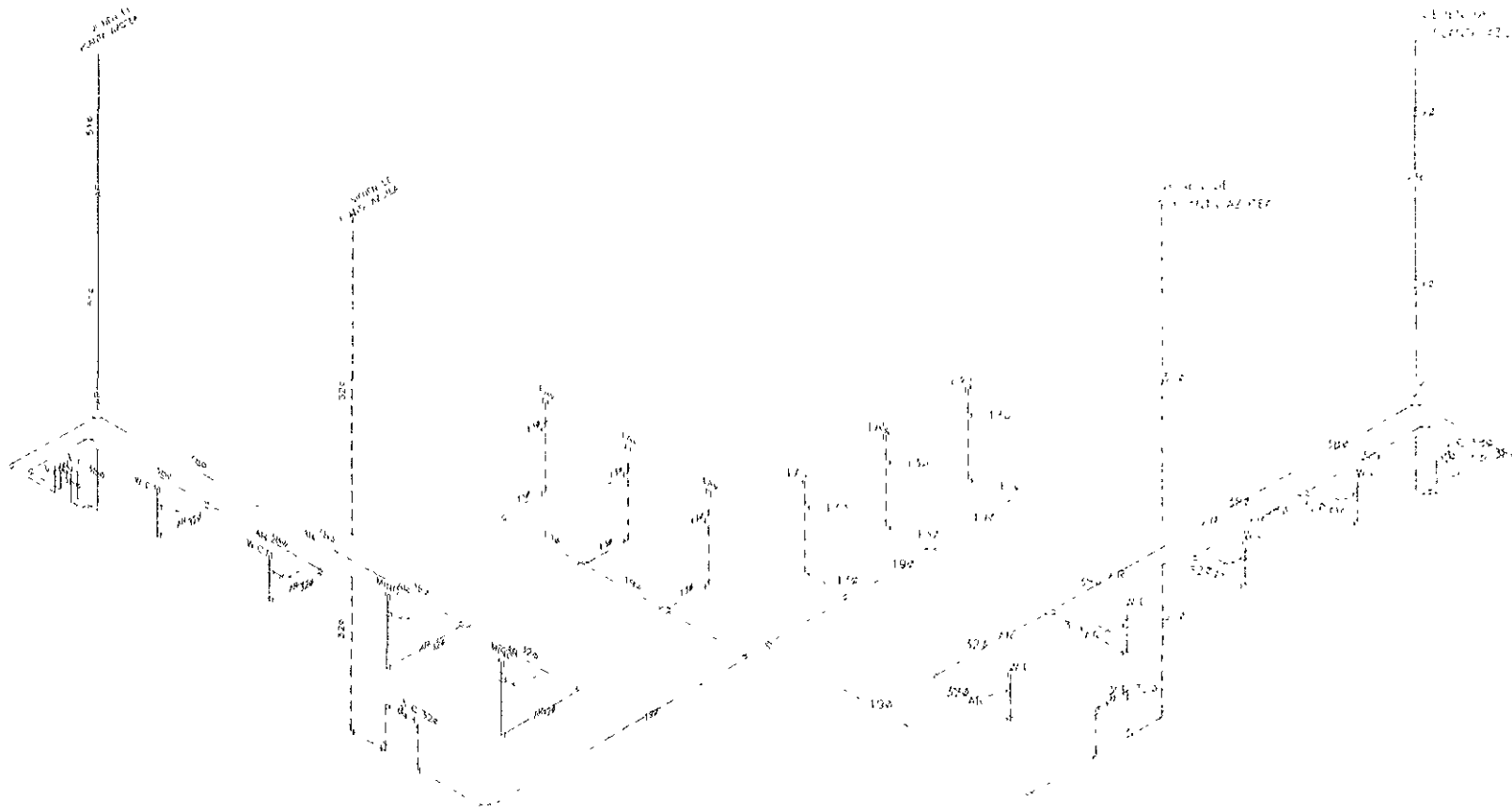
(B)

(C)




FOR THE ARCHITECTS
AND ENGINEERS

This block contains the professional seal and title information for the architect and engineer. At the top, there is a small graphic of a house and a building. Below this is a circular professional seal with the text "REGISTERED ARCHITECT" and "REGISTERED ENGINEER" around the perimeter. Underneath the seal, the name "JAMES H. [unreadable]" is printed. At the bottom of the block, the text "ARCHITECTS AND ENGINEERS" is visible, along with a small graphic of a house and a building.

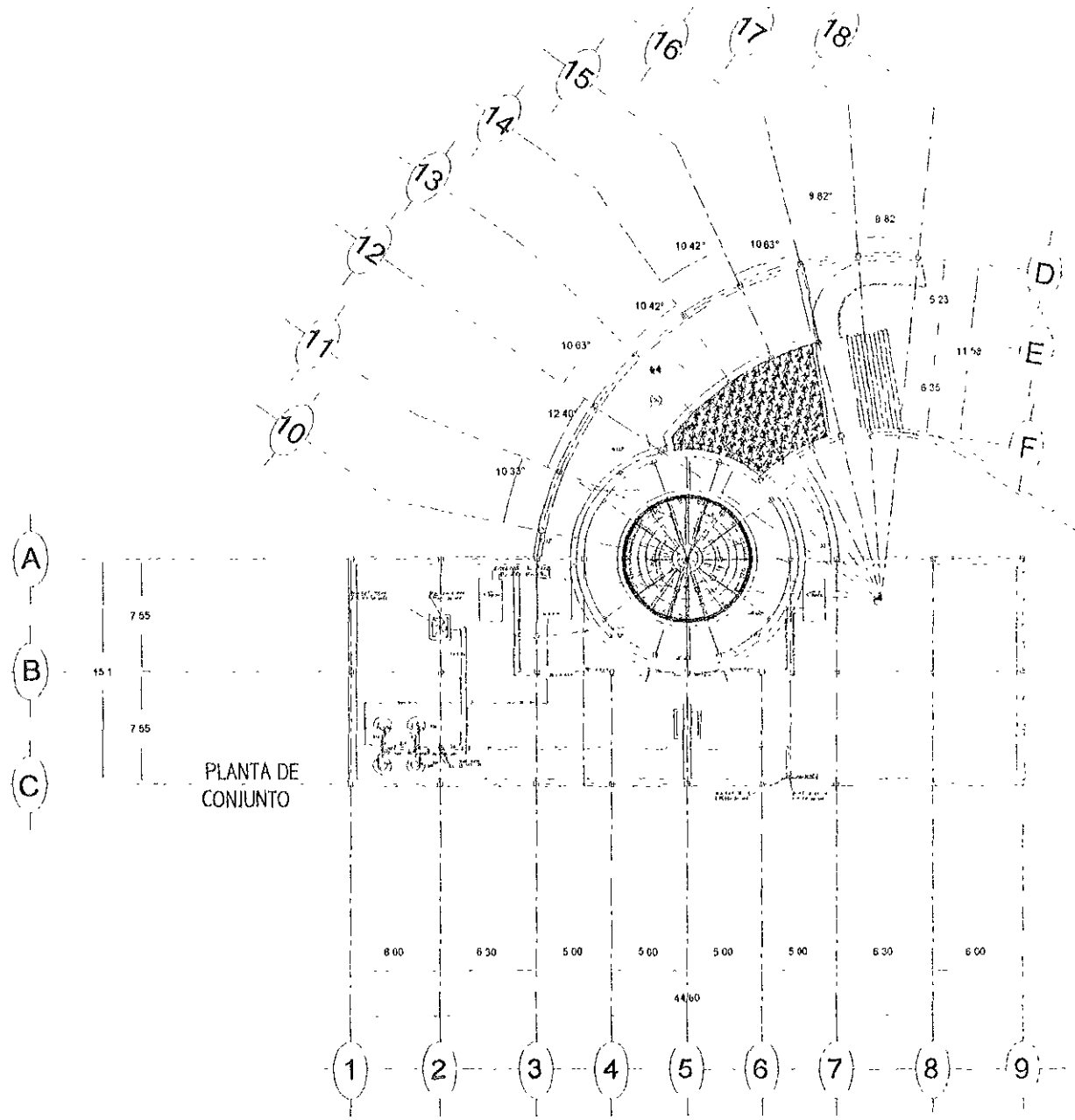


ISOMETRICO
 SANITARIOS PUBLICOS
 MUJERES PLANTA 3da NIVEL

ISOMETRICO
 SANITARIOS PUBLICOS
 HOMBRES PLANTA 3da NIVEL



 UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
 FACULTAD DE INGENIERIA
 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
 ALUMNO: [Name]
 TITULO: [Title]
 FECHA: [Date]

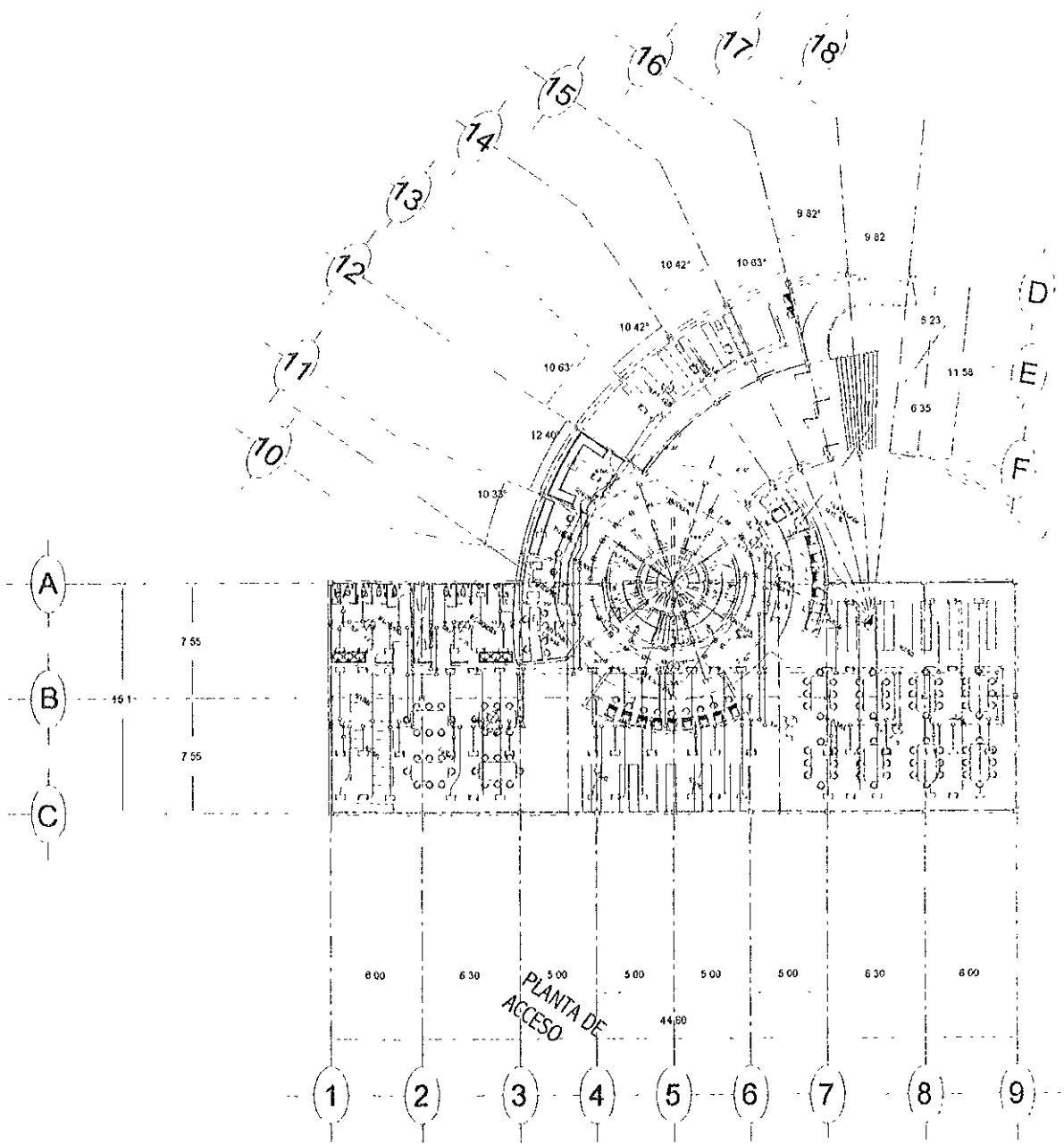


PLANTA DE CONJUNTO

Vertical sidebar containing a logo at the top, a circular diagram, and several tables of data. The logo features a stylized building and the text "FACULTAD DE ARQUITECTURA" and "UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO".

The circular diagram below the logo shows a complex geometric pattern, possibly a plan of a dome or a similar structure.

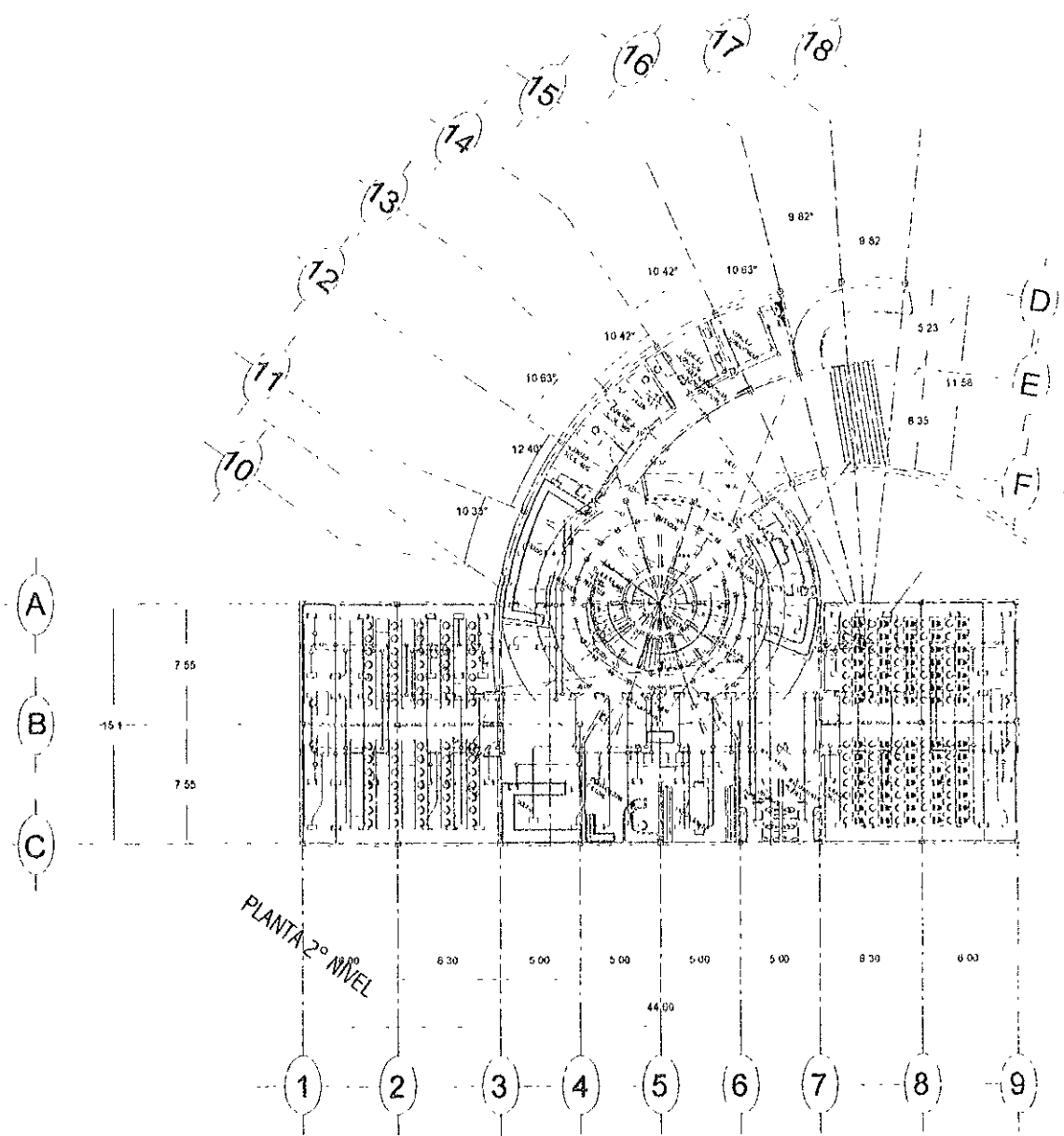
Below the diagram are several tables of data, likely providing technical specifications or material quantities for the project. The tables are organized into columns and rows, with some cells containing numerical values and others containing text labels.



PLANTA DE ACCESO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

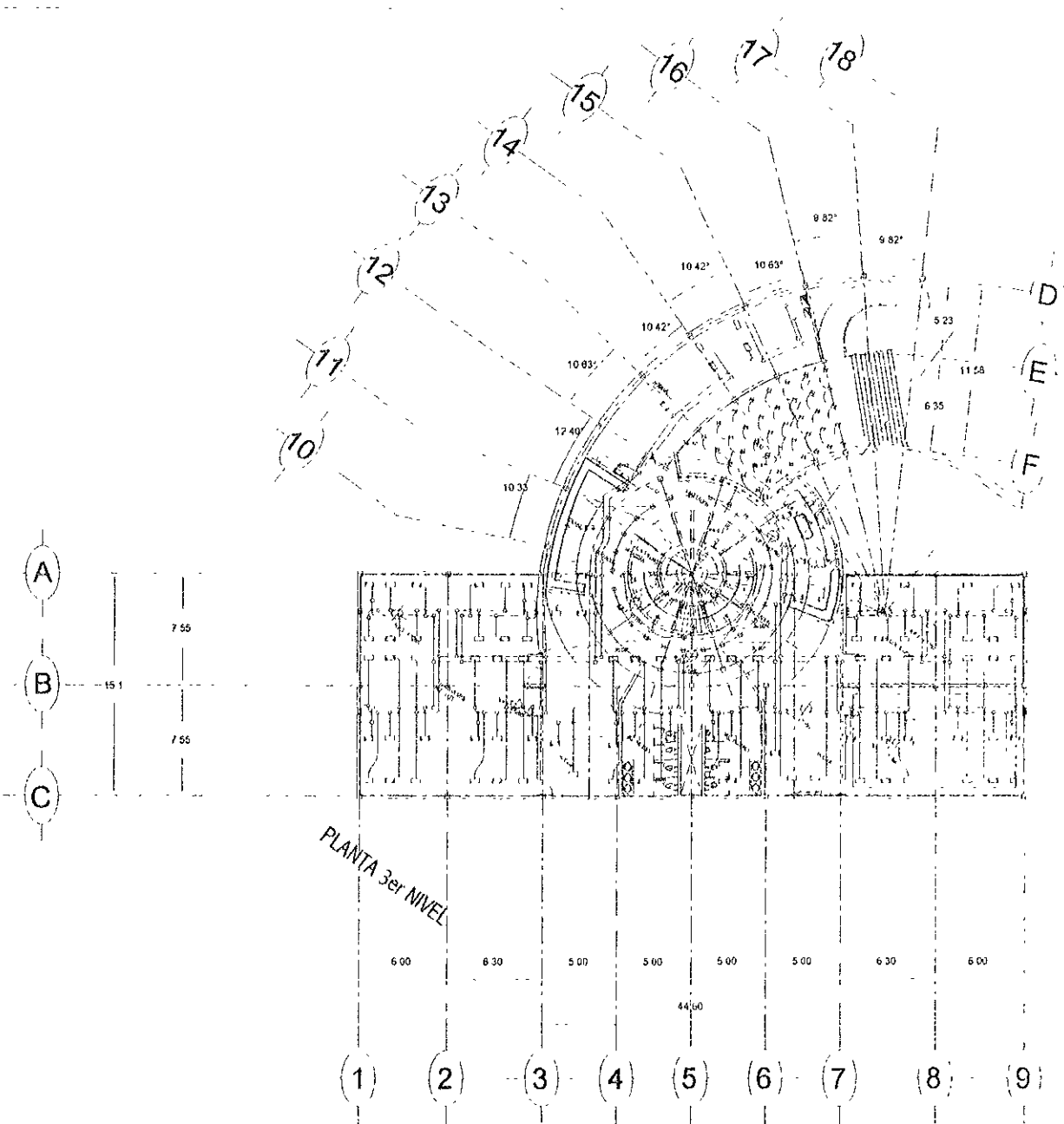
Vertical sidebar containing a logo at the top, a circular diagram or seal in the middle, and several blocks of text and smaller diagrams below. The text appears to be project information or a legend. The circular diagram is a detailed technical drawing of a circular structure, possibly a dome or a large hall, similar to the main plan but with different details.



1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...

PLANĂ DE ÎNCADRARE

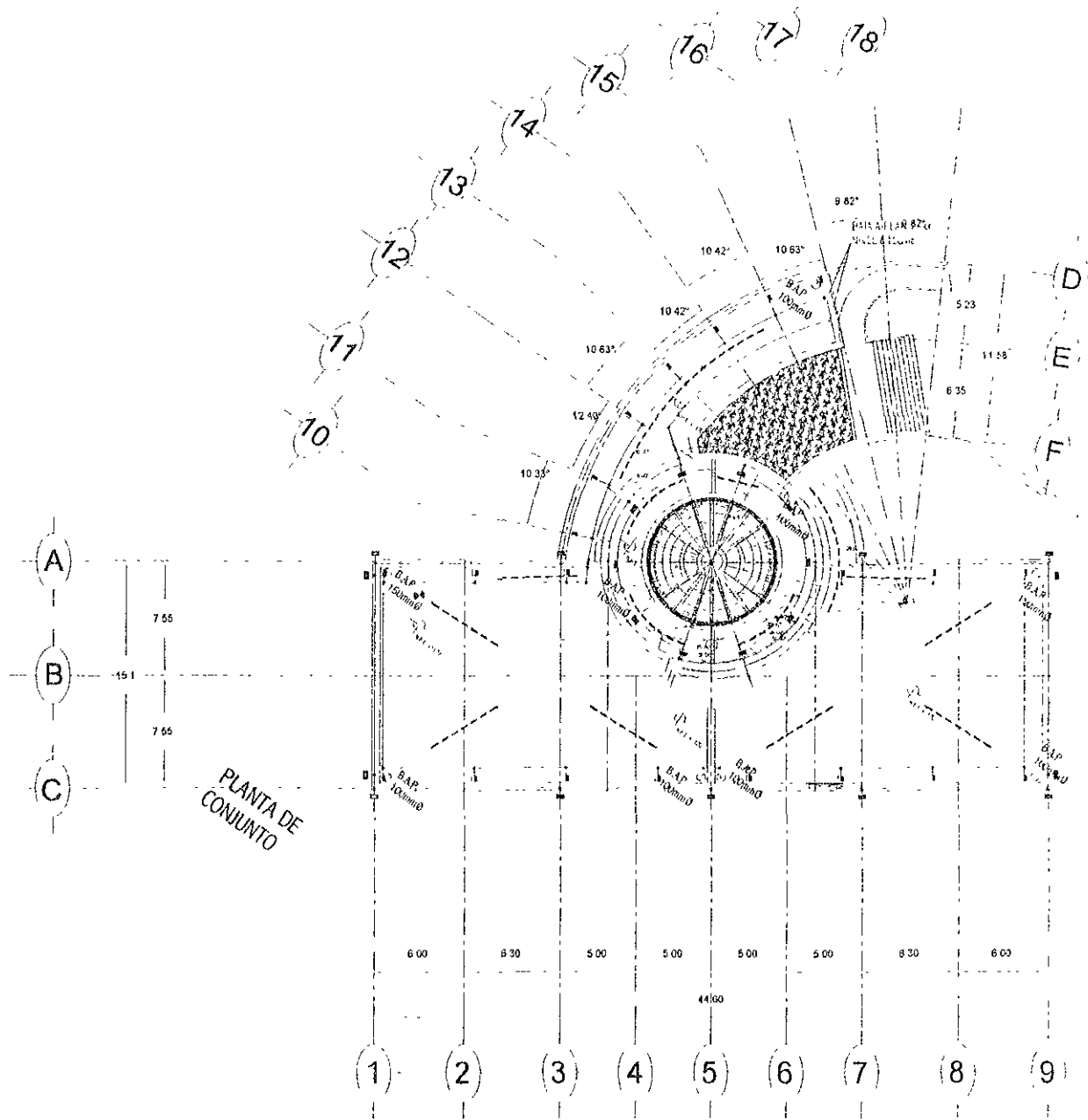
 PLANĂ DE ÎNCADRARE



PLANTA 3er NIVEL

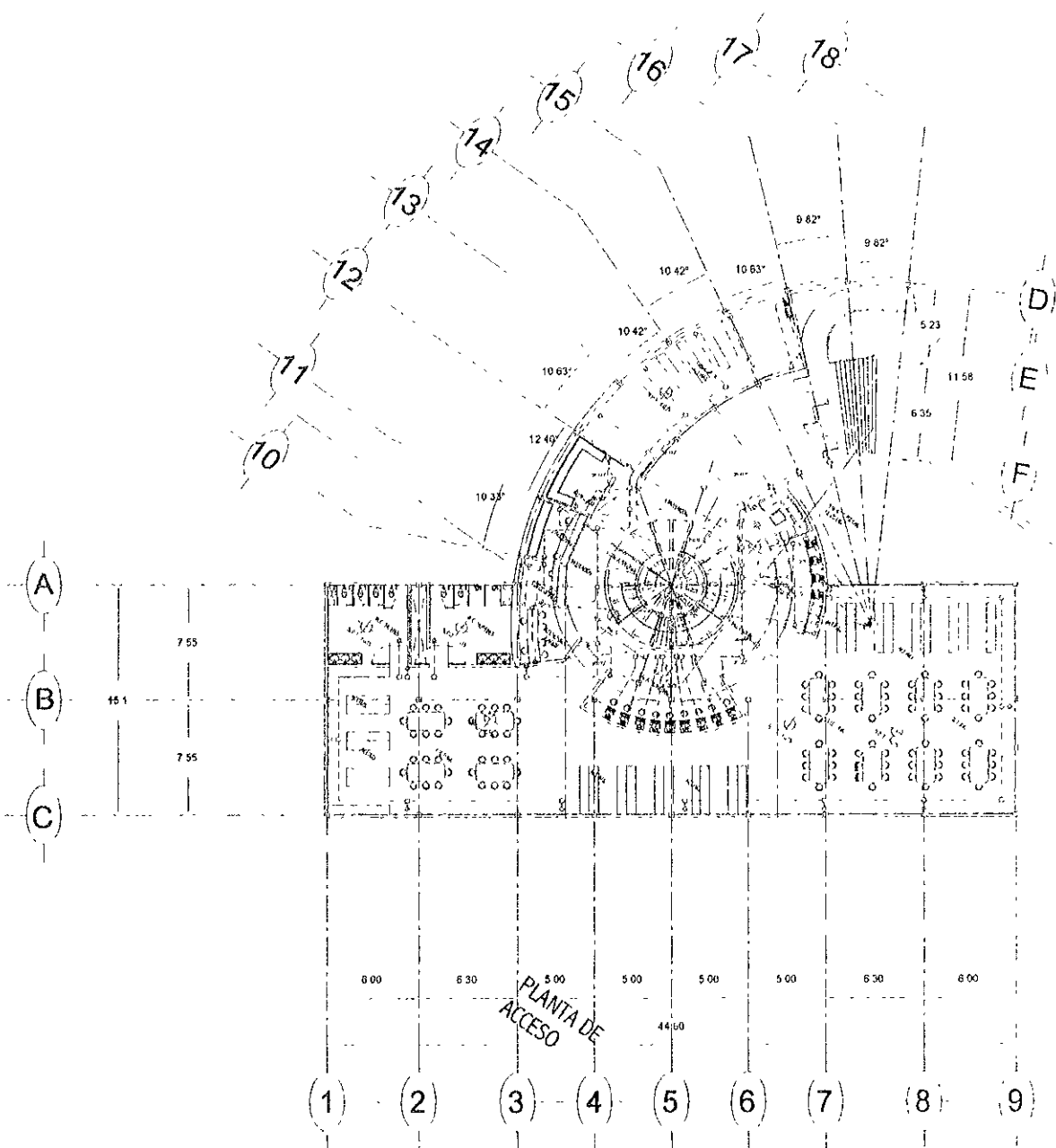
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...

Vertical strip containing a logo at the top, a circular diagram in the middle, and various text annotations and notes below. The logo appears to be a stylized 'E' or similar symbol. The circular diagram is a smaller version of the main plan. The text includes technical specifications and possibly a legend or key.



Item	Description	Quantity	Unit
1
2
3
4
5
6
7
8
9

Architectural details and notes on the right side of the page. At the top, there is a small diagram of a dome structure with a cross-section. Below it, there are several paragraphs of text, likely providing technical specifications or construction details. A scale bar is visible, and there are various annotations and drawings related to the main plan. The text is in Spanish and includes terms like 'PLANTA DE CONJUNTO' and 'B.A.P. 100mmØ'.



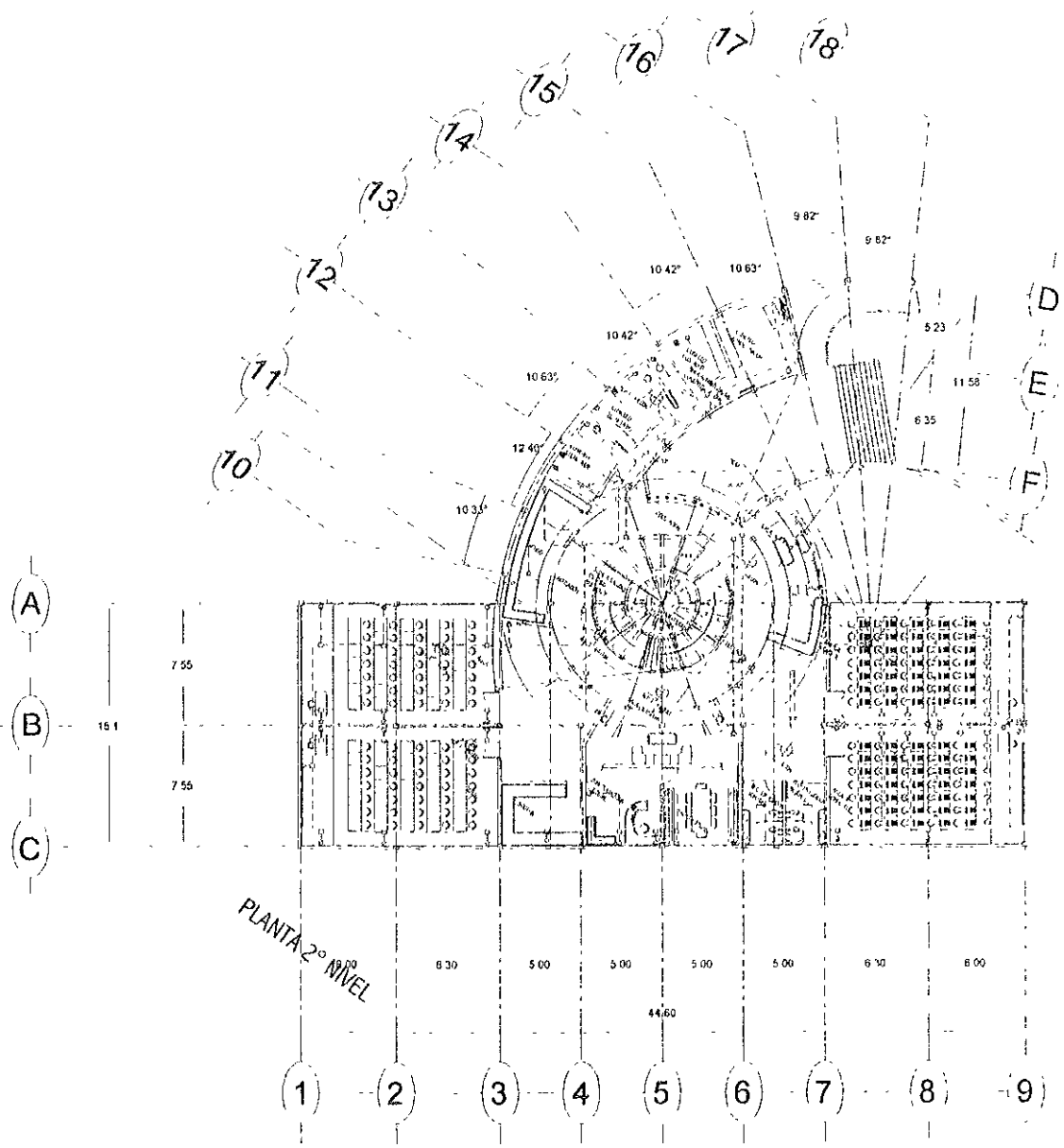
NO.	DESCRIPCION
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...

FACULTAD DE INGENIERIA
TUCUMAN, ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

PLANTA DE ESTACION
ELECTRICA DE CONTACTOS EN
CORRIENTE NORMAL Y CO. SINTE
REGULADA

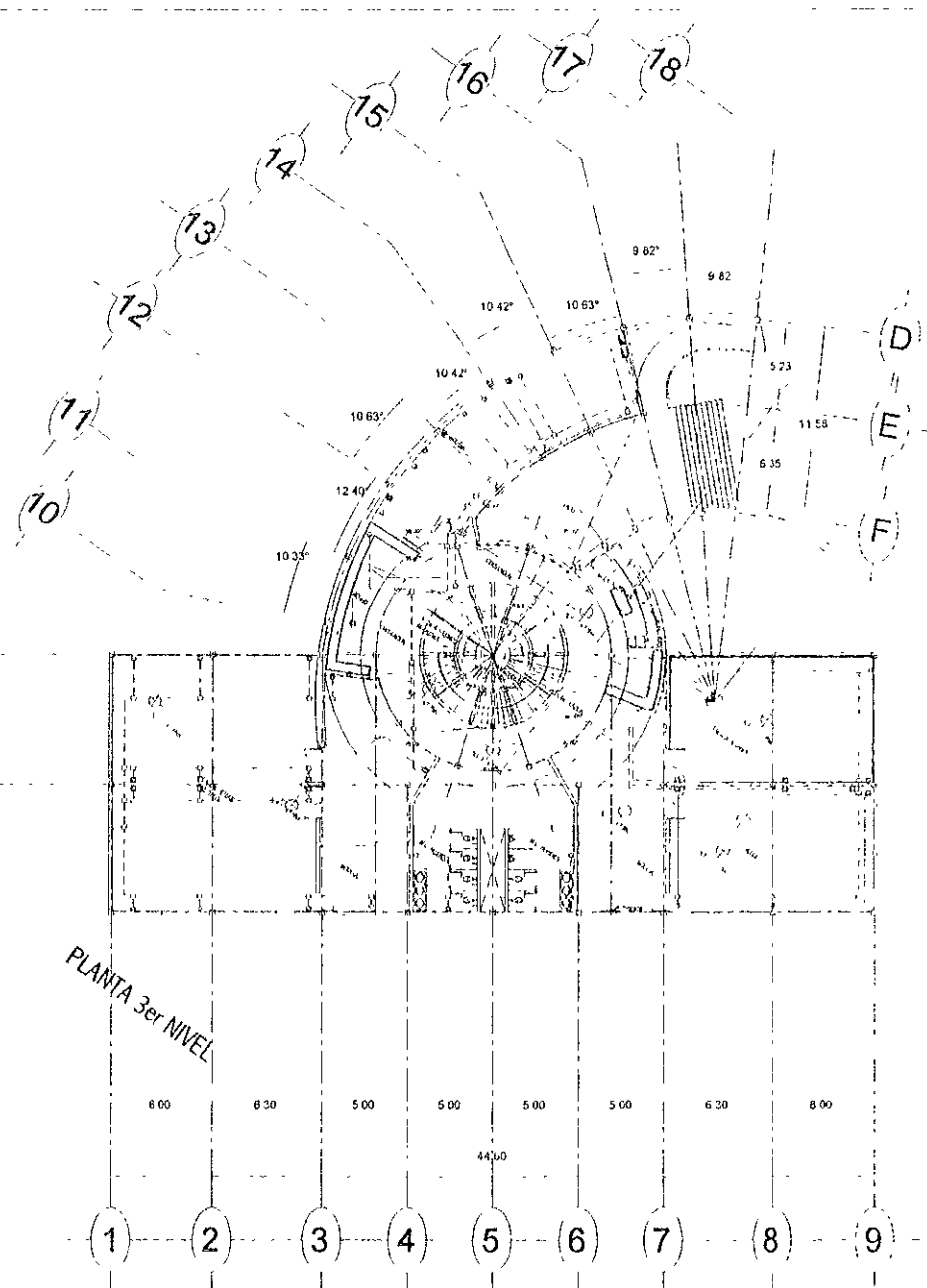
1:200



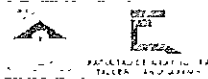
PLANTA 2º NIVEL

LEYENDA	DESCRIPCION
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...
10	...
11	...
12	...
13	...
14	...
15	...
16	...
17	...
18	...


PLANTA 2º NIVEL INSTALACION
ELECTRICA DE GUARDARREGOS EN
CORRIENTE NORMAL Y CORRIENTE
RECULADA



NO.	DESCRIPCION
1	...
2	...
3	...
4	...
5	...
6	...
7	...
8	...
9	...



 FACULTATEA DE ARHITECTURA
 UNIVERSITATEA TEHNICA DE CLUJ-NAPOCA

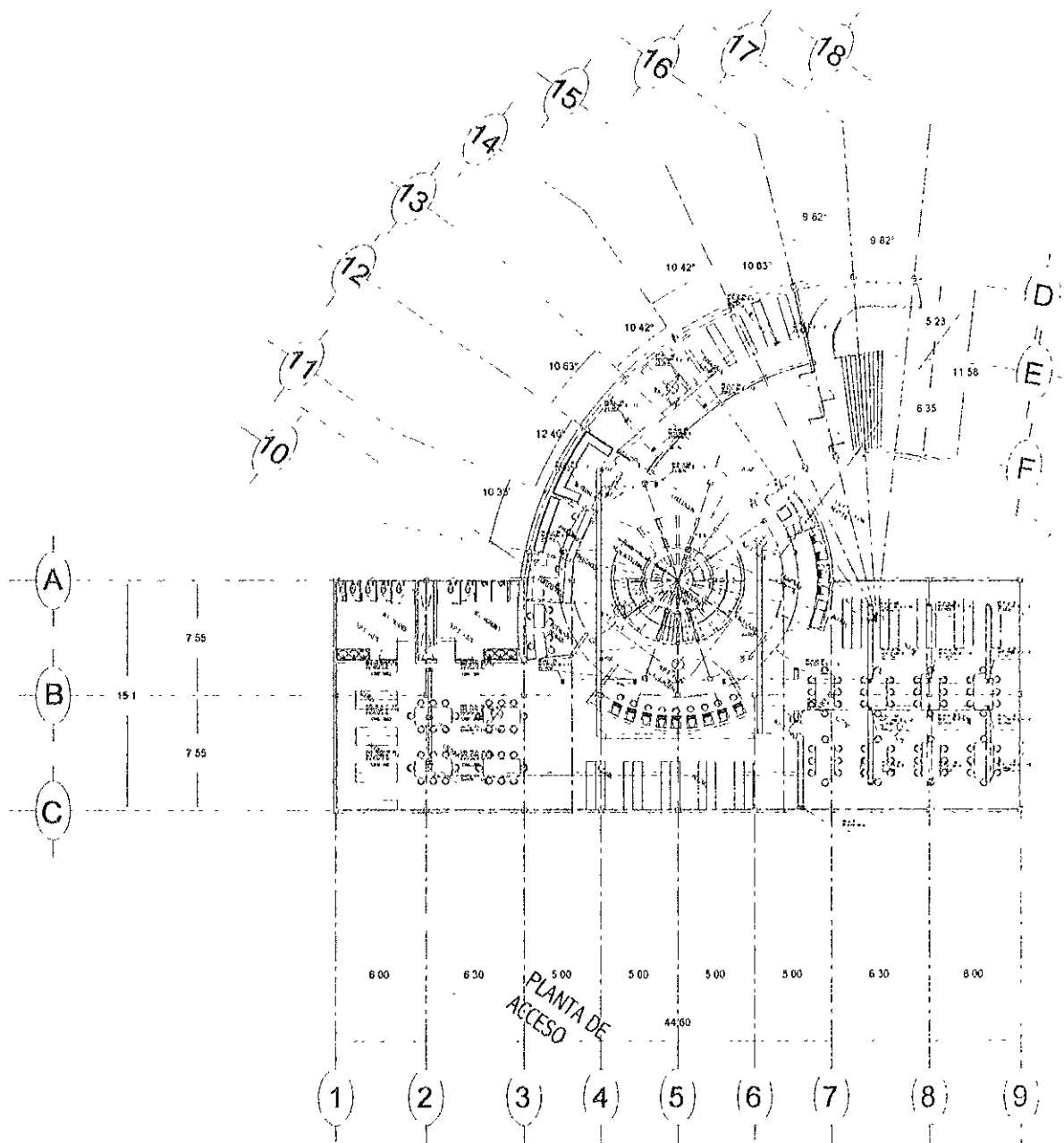


PLANTA 3er NIVEL, INSTALATIILE
 ELECTRICE CADEI CONTROLULUI
 CORRENTEI NEREGULATE SI
 REGULATE

SCALA: 1:100

DATA: 1988

ARHITECT: ...



PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE ACCESO DEL TEMPLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

PLANTA DE ACCESO

1:50

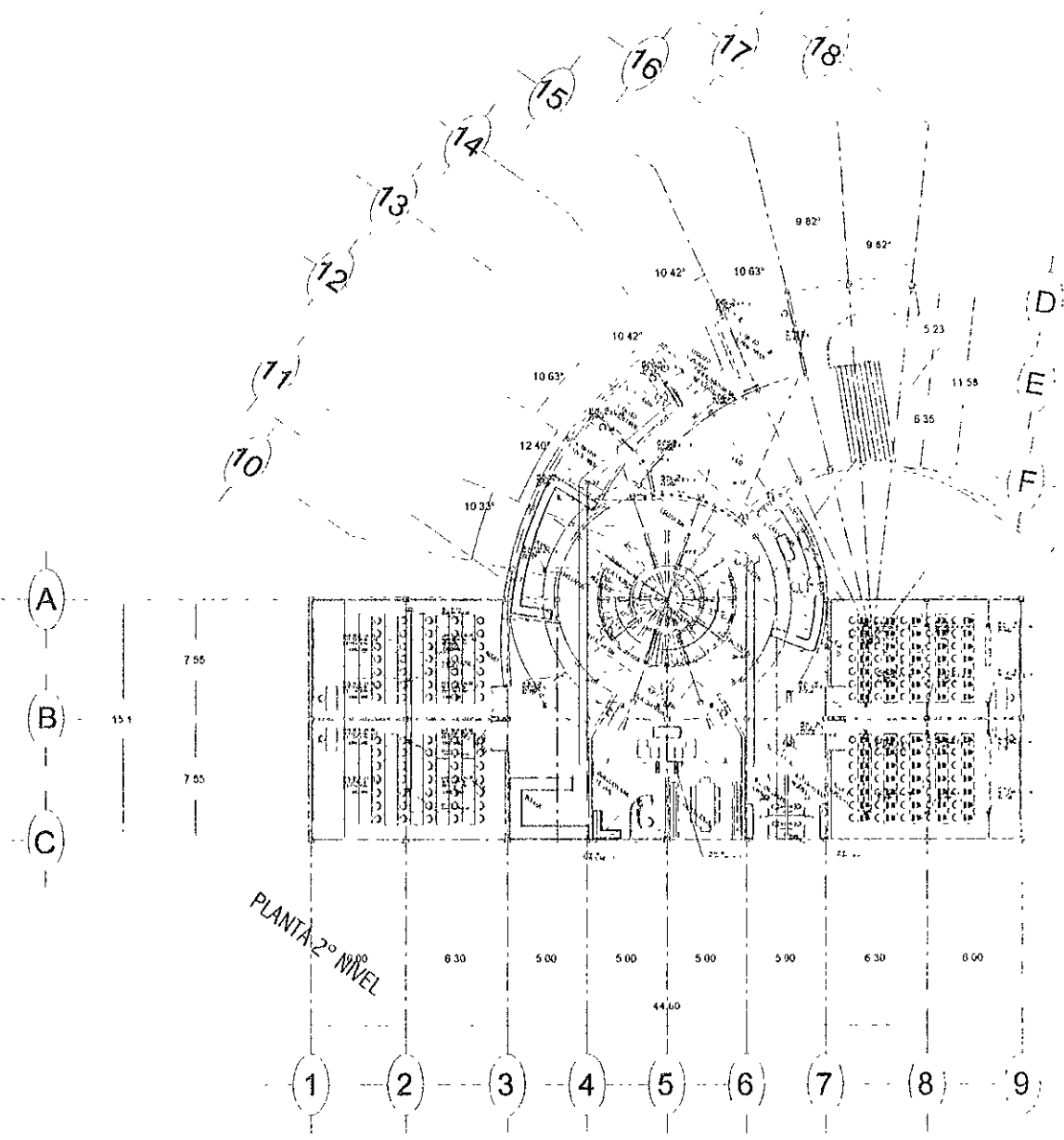
1974

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE ACCESO DEL TEMPLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS


PLANTA DE ACCESO

1:50


1974



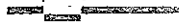
PLANTA 2^o NIVEL



 INSTITUȚIA DE ÎNȘIȘĂRI ȘI PROIECTARE

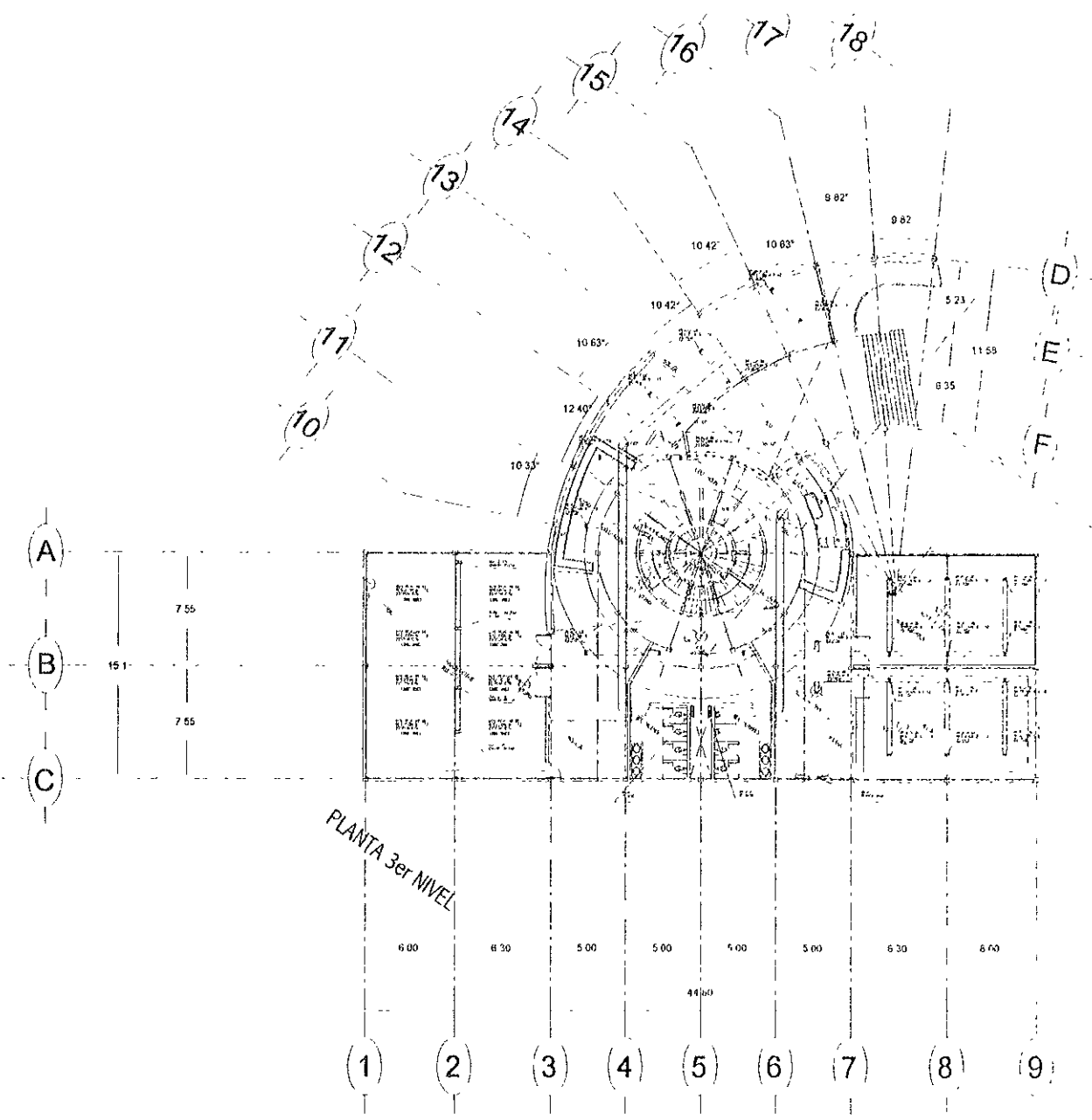


 1980



 1:500

 1980



PLANTA 3er NIVEL

PLANTA 3er NIVEL

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

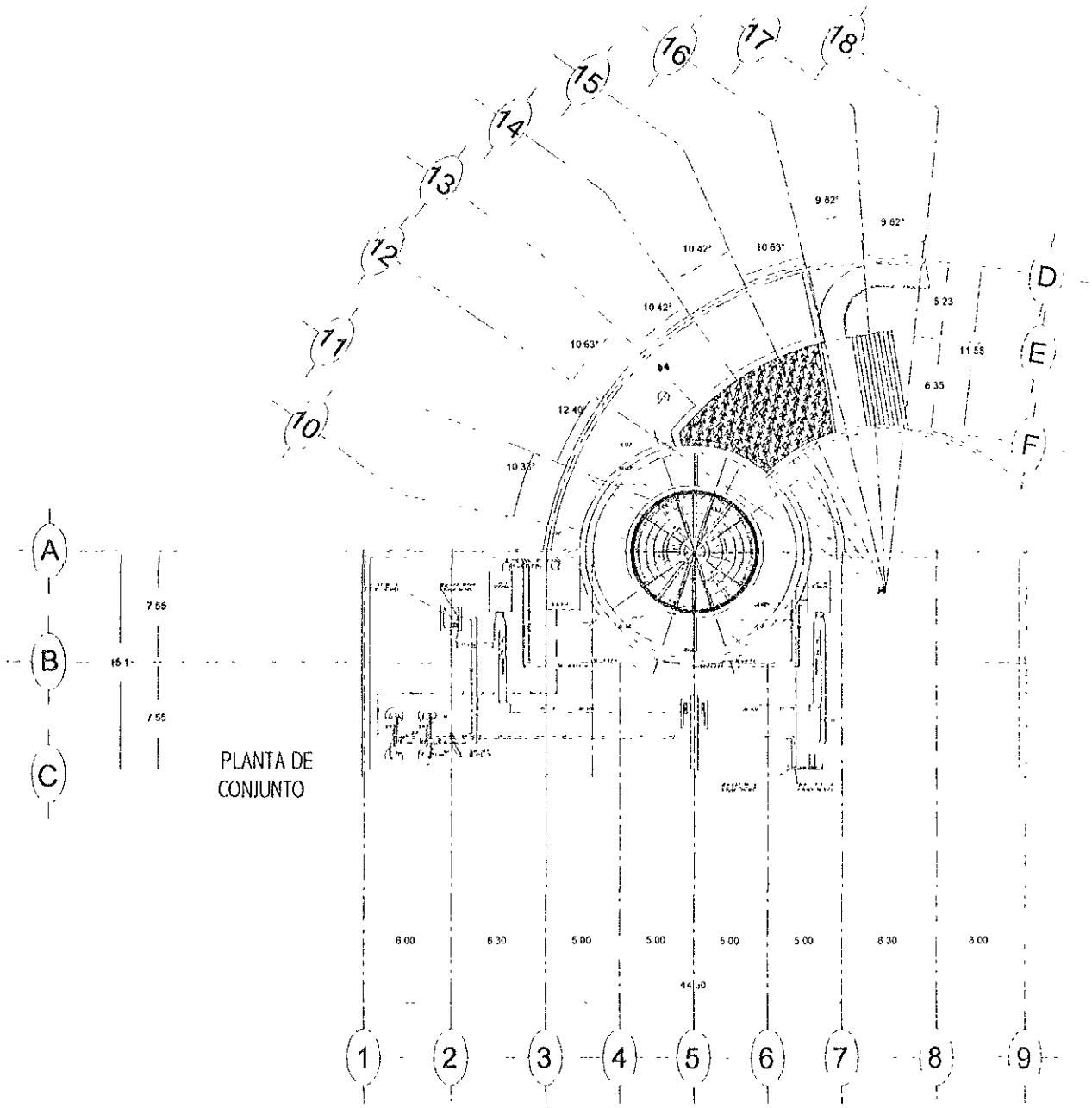
96

97

98

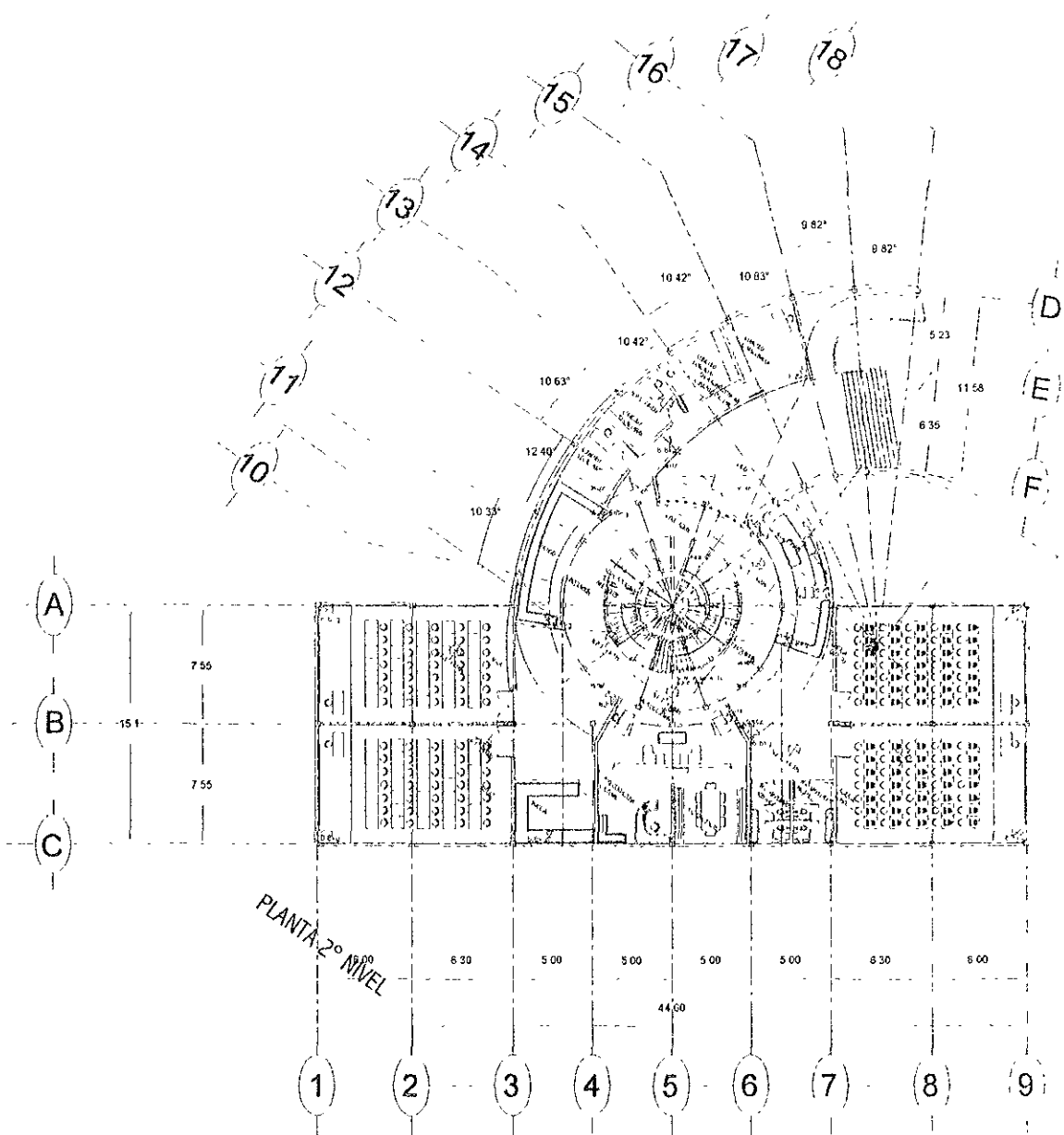
99

100



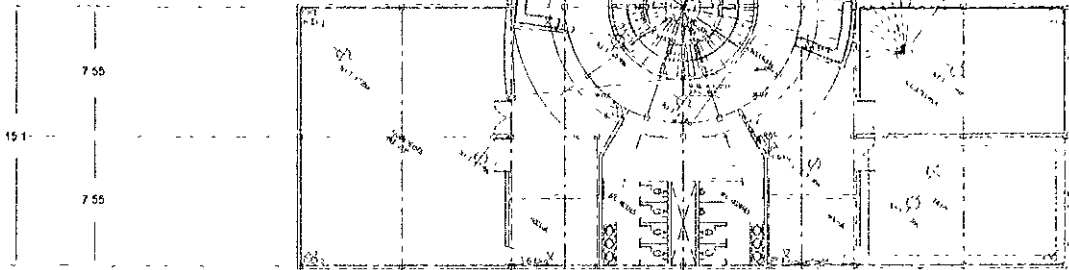
PLANTA DE CONJUNTO

This block contains technical drawing details. At the top, there is a north arrow pointing upwards and a scale bar. Below these, there is a legend with various symbols and text, including a circular symbol with a crosshair and a rectangular symbol with a crosshair. The text in the legend is partially legible and appears to be in Spanish. At the bottom, there is a title block with the text 'DISEÑO DE LA PLANTA DE CONJUNTO' and 'DISEÑADO POR: [illegible]'. The drawing is enclosed in a rectangular border.



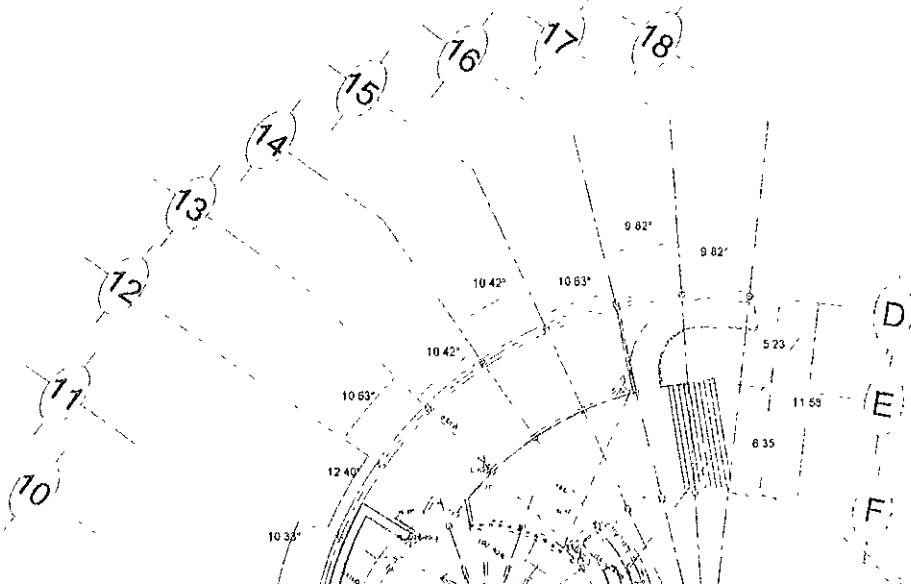
Architectural drawing title block. It includes a north arrow pointing up, a scale bar, and a legend. The legend lists various symbols for structural elements like columns, beams, and walls. The title "PLANTA-2º NIVEL" is also present. There is a circular stamp or seal on the right side.

A
B
C

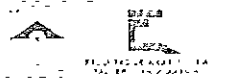


PLANTA 3er NIVEL

6 00 6 30 5 00 5 00 5 00 5 00 6 30 6 00
44 60
(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9)



D
E
F



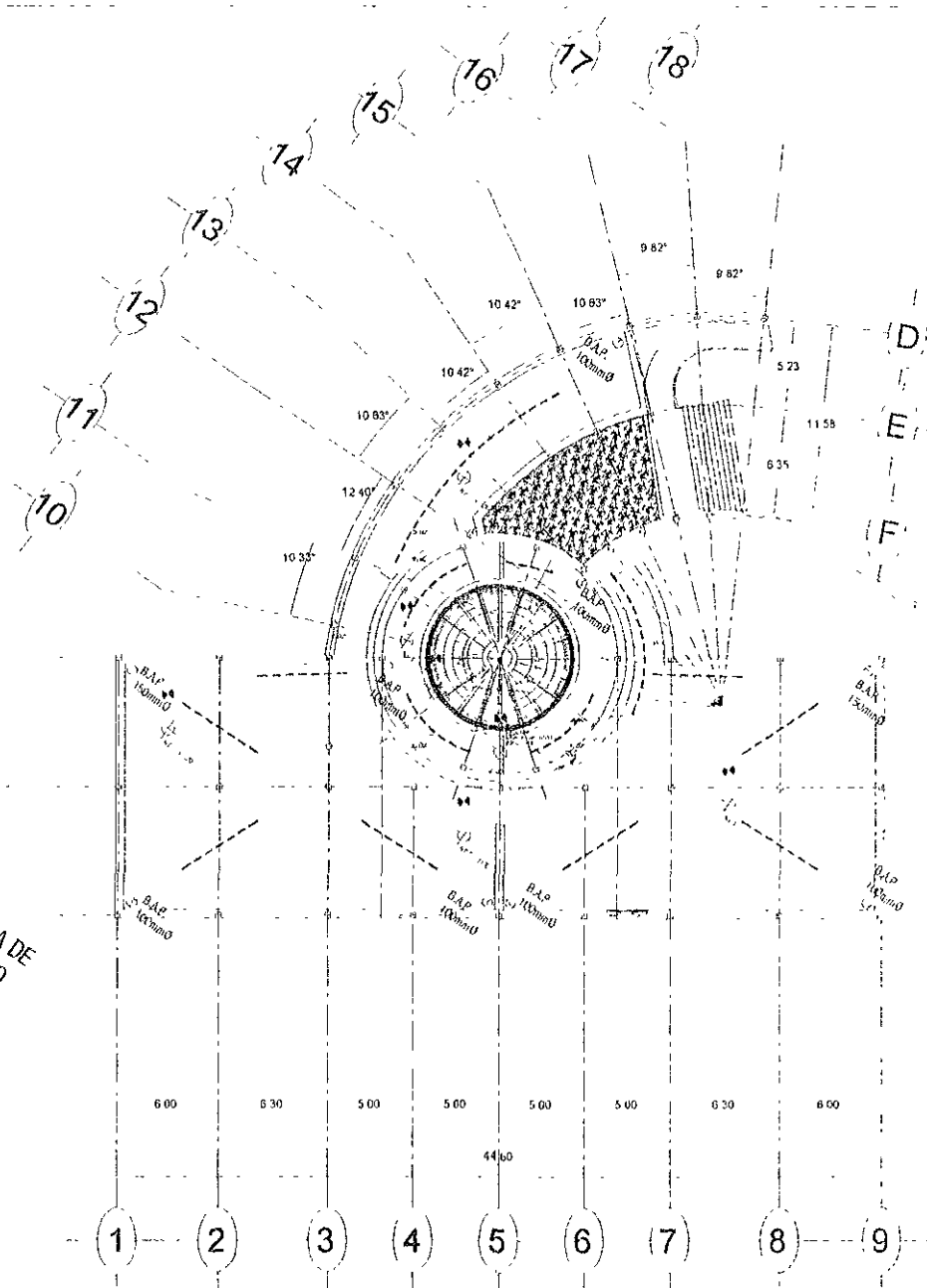
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA 3er NIVEL DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA 3er NIVEL DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE BUENOS AIRES

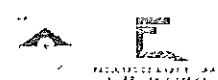
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA 3er NIVEL DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA 3er NIVEL DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE BUENOS AIRES

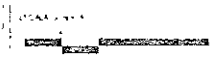
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA 3er NIVEL DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE BUENOS AIRES



PLANTA DE CONJUNTO



- LEGENDA
- 1. LINEAS DE DIVISION DE CELDAS
- 2. LINEAS DE DIVISION DE SECTORES
- 3. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 4. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 5. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 6. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 7. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 8. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 9. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 10. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 11. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 12. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 13. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 14. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 15. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 16. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 17. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 18. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES



NOTAS

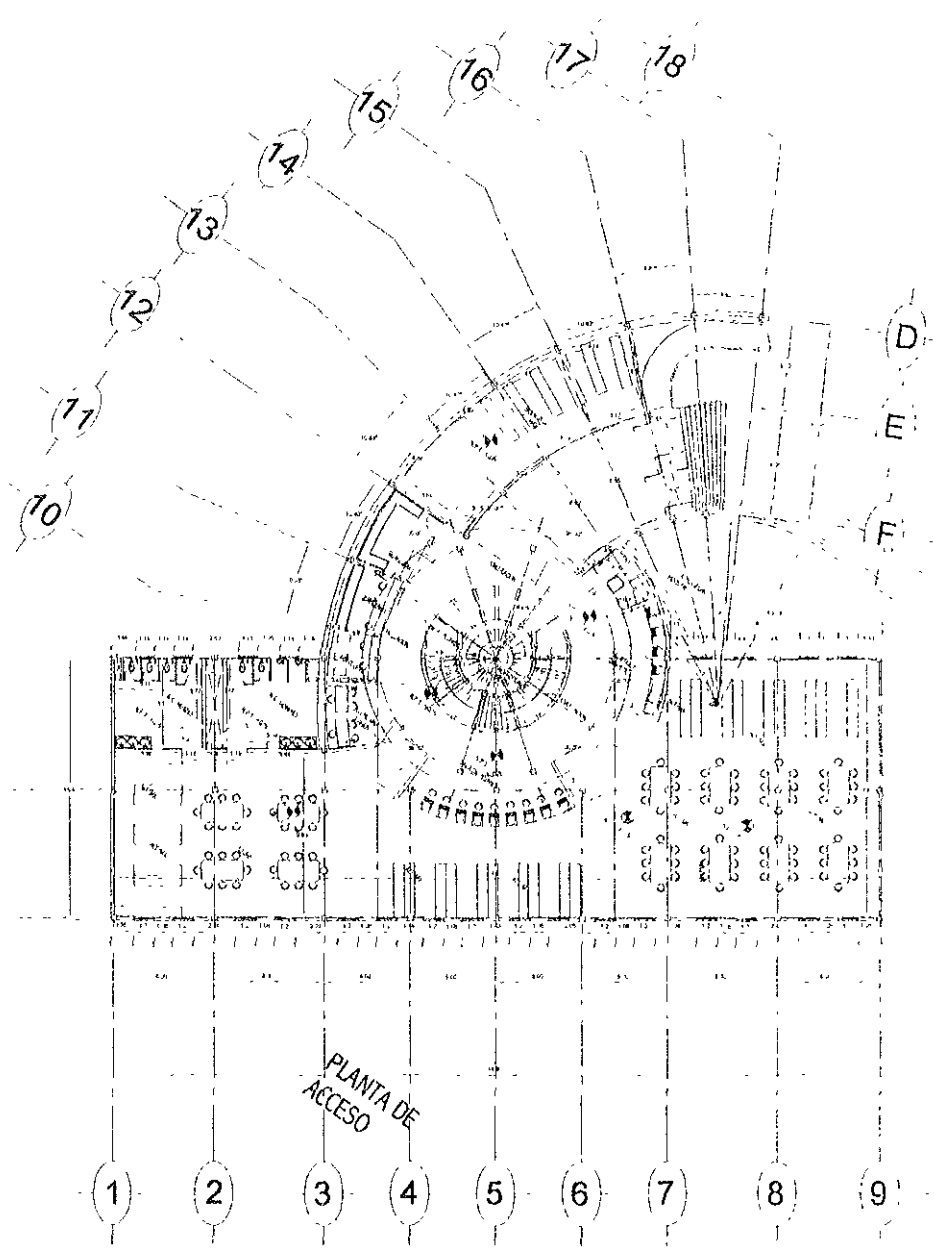
- 1. LINEAS DE DIVISION DE CELDAS
- 2. LINEAS DE DIVISION DE SECTORES
- 3. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 4. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 5. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 6. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 7. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 8. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 9. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 10. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 11. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 12. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 13. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 14. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 15. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 16. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 17. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 18. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES



NOTAS

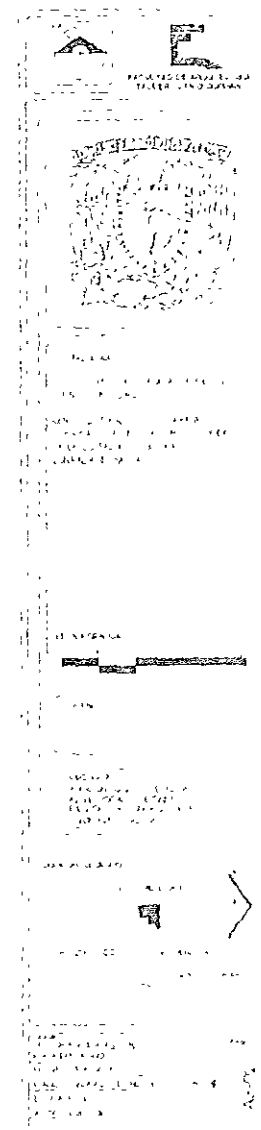
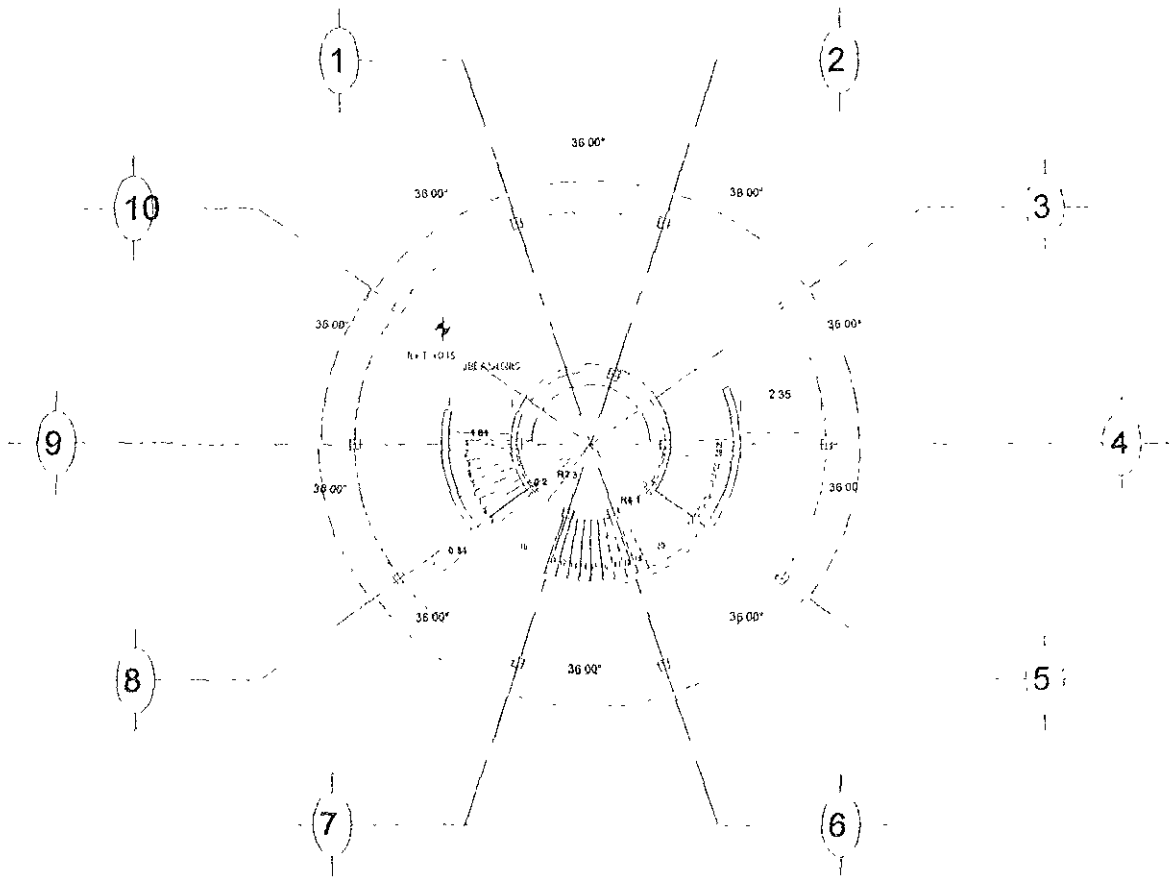
- 1. LINEAS DE DIVISION DE CELDAS
- 2. LINEAS DE DIVISION DE SECTORES
- 3. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 4. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 5. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 6. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 7. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 8. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 9. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 10. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 11. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 12. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 13. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 14. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 15. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 16. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 17. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES
- 18. LINEAS DE DIVISION DE SUBSECTORES

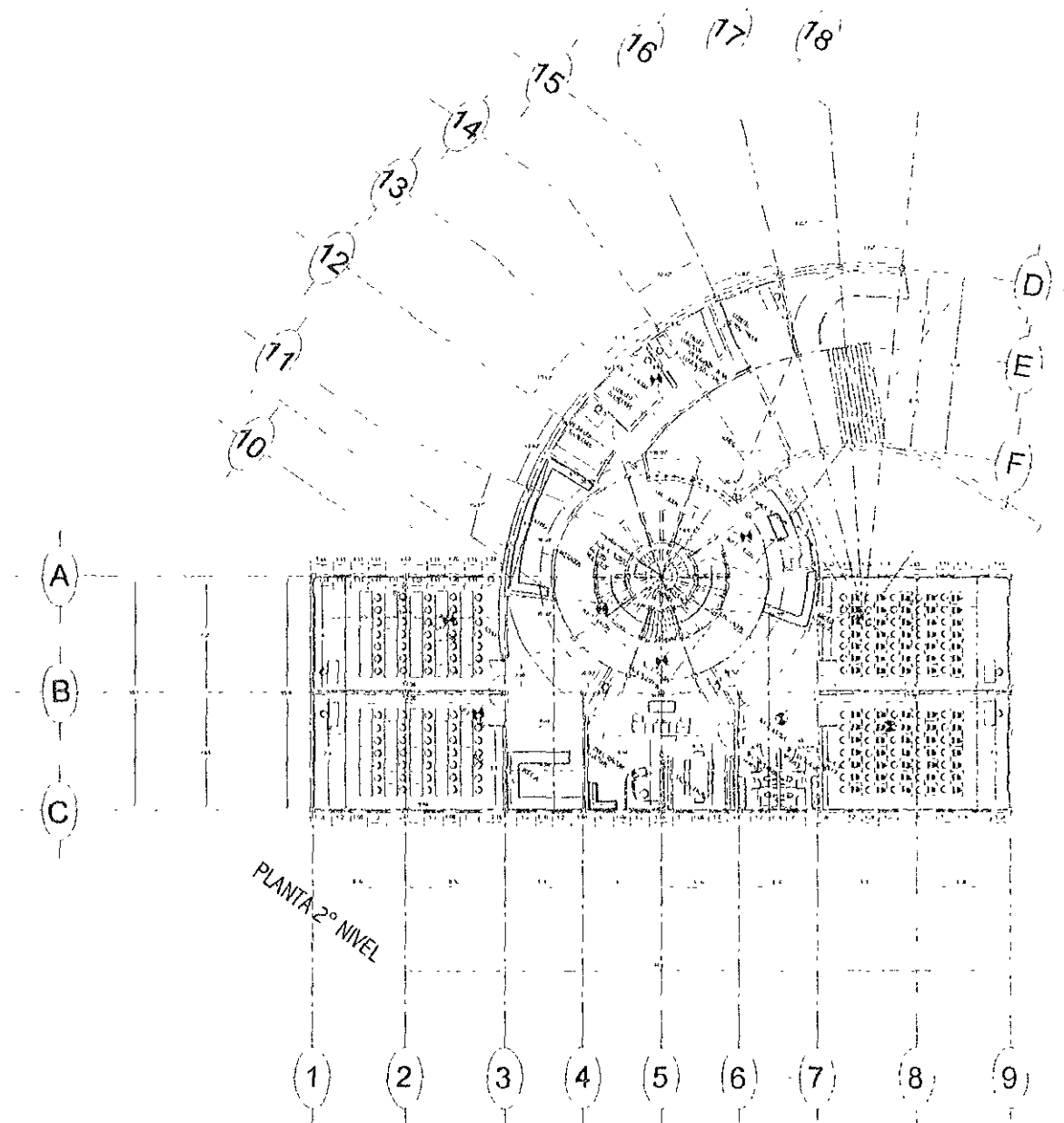
A
B
C



PLANTA DE ACCESO

This block contains several technical drawing elements. At the top, there is a north arrow pointing upwards and a scale bar. Below these is a circular diagram with text around its perimeter, possibly a site plan or a specific detail. At the bottom, there is another north arrow pointing to the right and some additional text or a legend.





PLANTA 2º NIVEL

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

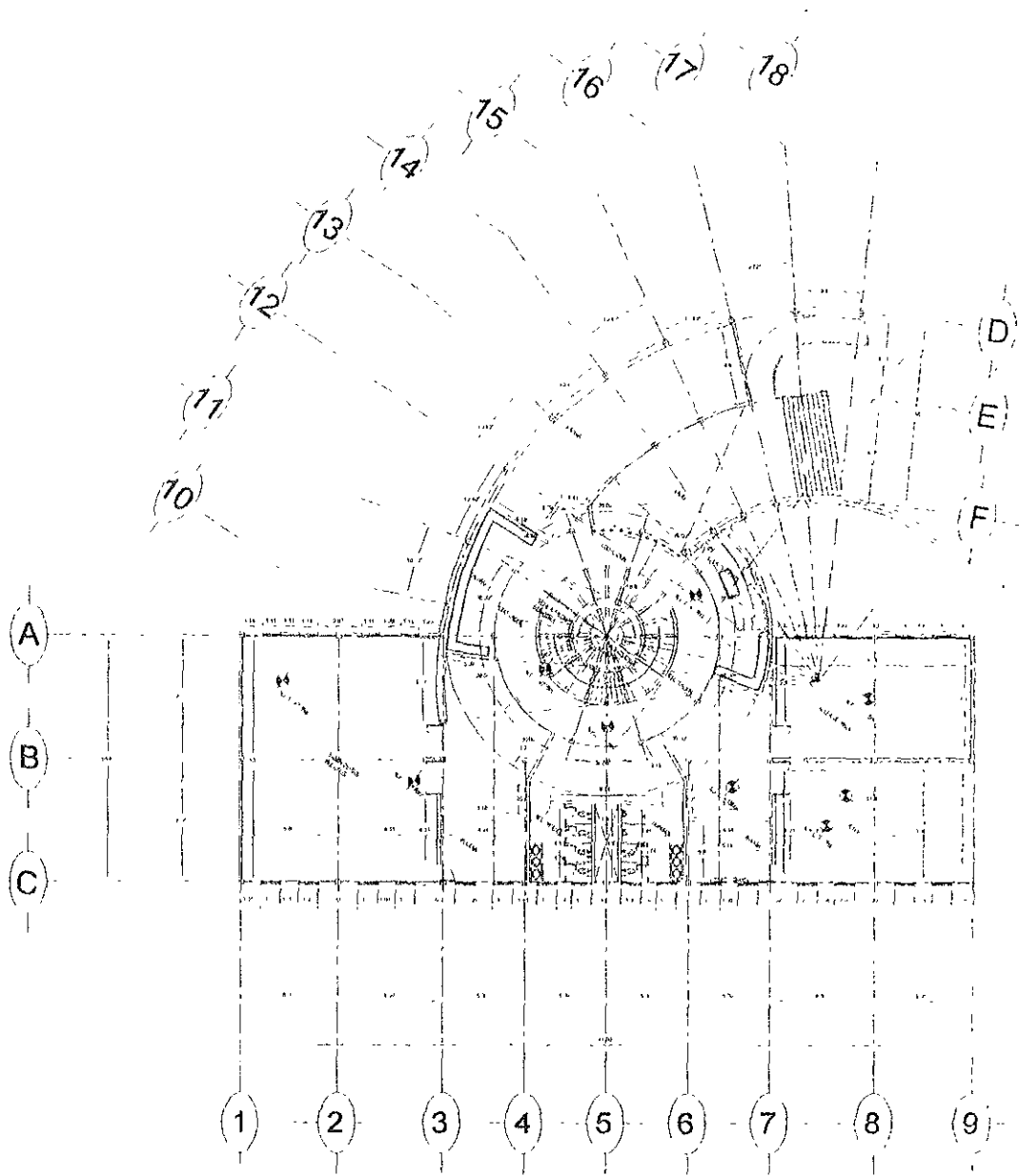
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DISEÑO DE LA PLANTA DE LA SEGUNDA ETAPA

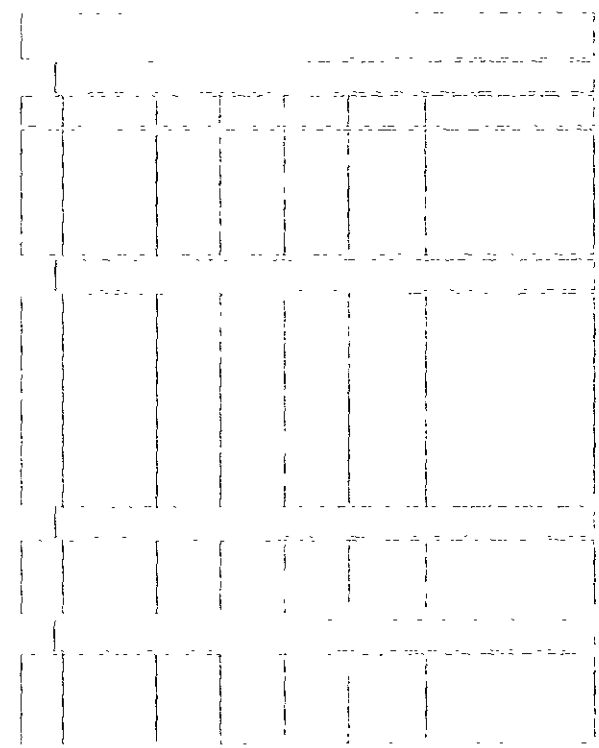
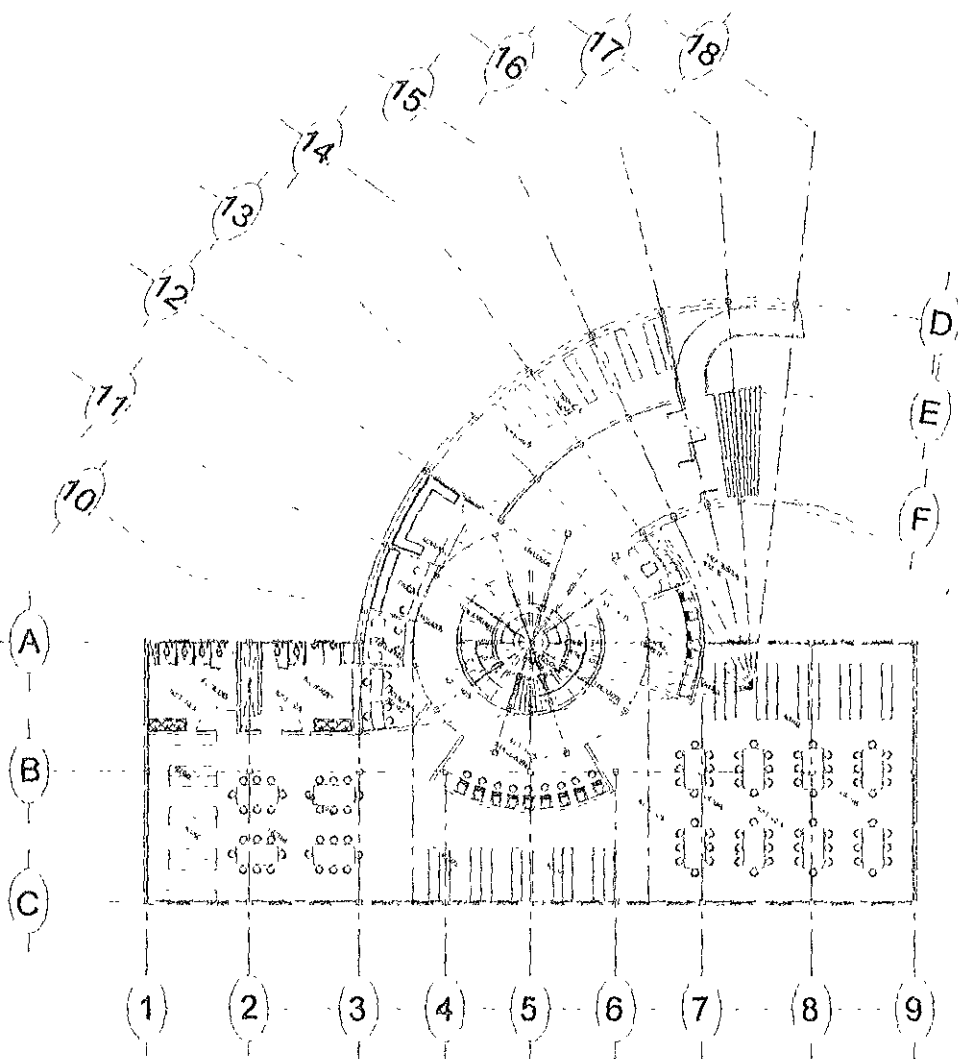
DISEÑO DE LA PLANTA DEL SEGUNDO NIVEL

ESCALA: 1:500

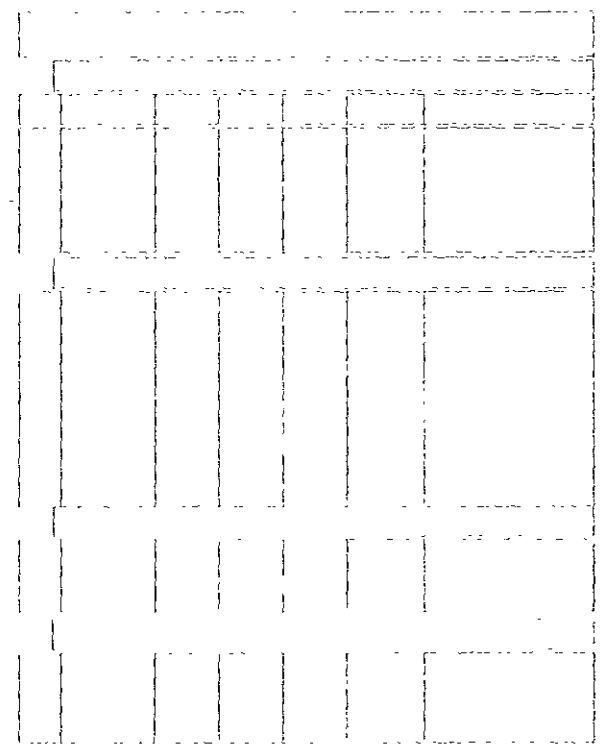
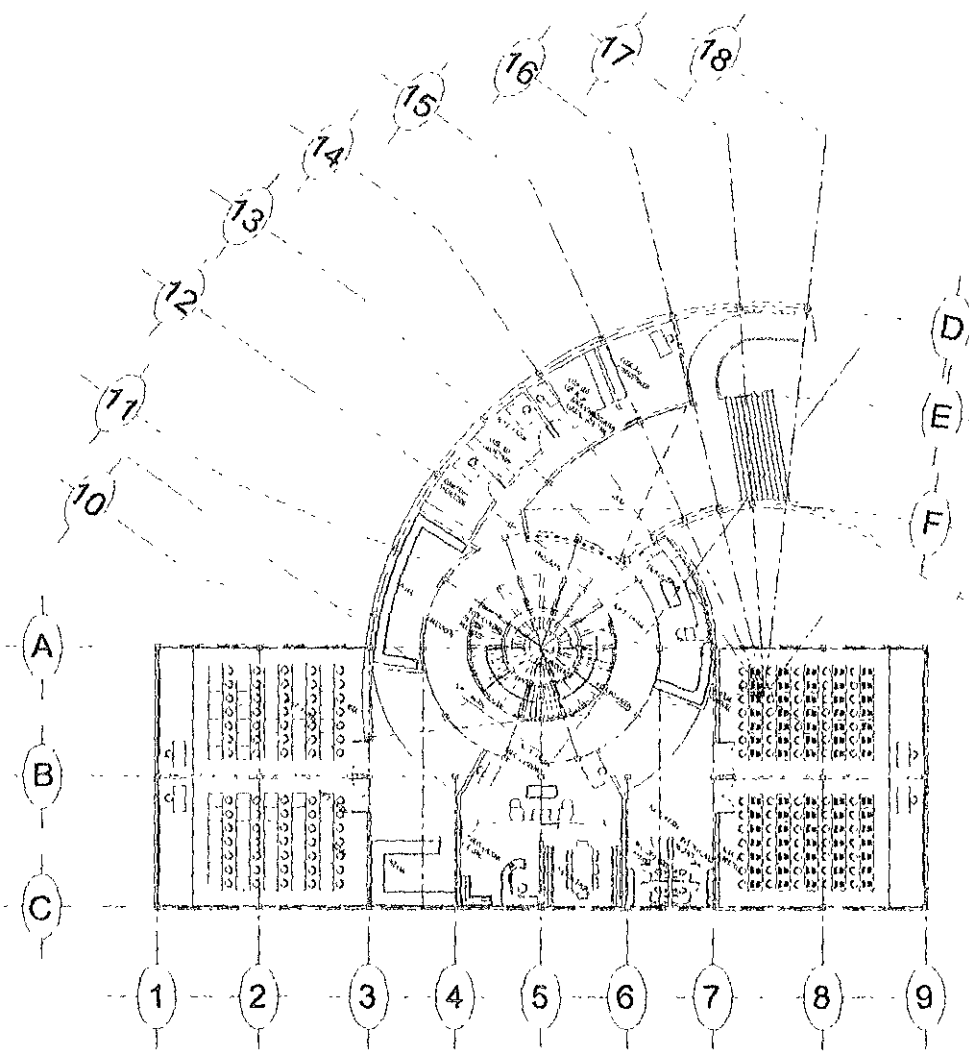
1962

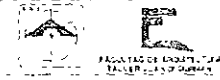


Vertical sidebar containing a north arrow, a scale bar, and several blocks of text, likely a legend or title block. The text is mostly illegible due to the image quality.

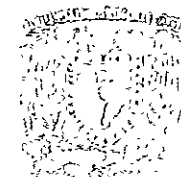


A vertical strip on the right side of the page. At the top, there is a small icon of a house. Below it is a circular seal or stamp with text around the perimeter, though the text is difficult to read. Underneath the seal is a horizontal scale bar. At the bottom of the strip, there is some faint, illegible text.





 FACULTAD DE ARQUITECTURA



 UNIVERSIDAD DE CHILE

TÍTULO:

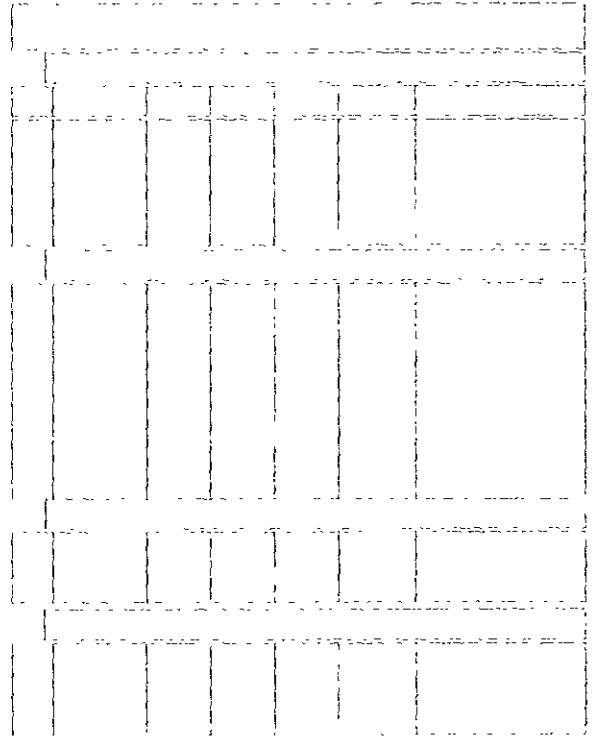
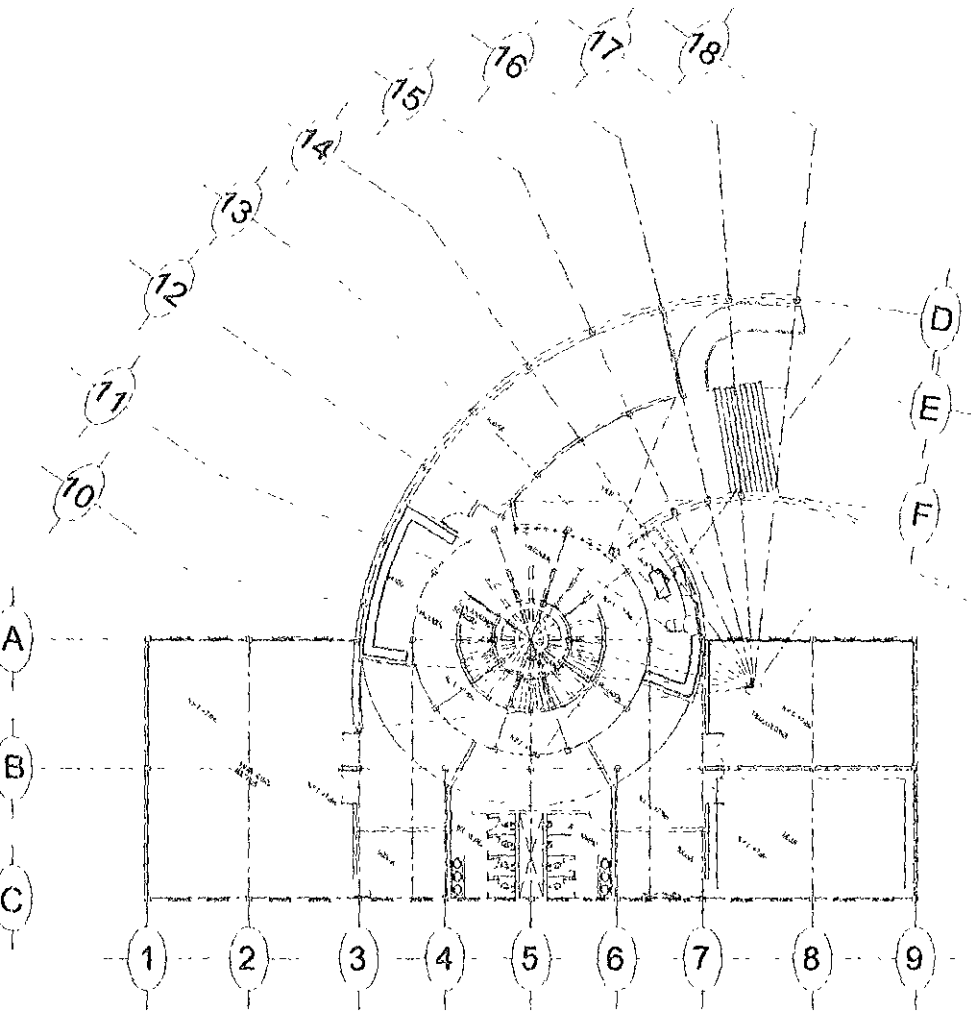
AUTORES:

ASISTENTE:

FECHA:

LUGAR:

ACU-02



This vertical panel contains several elements:

- At the top right, a logo featuring a stylized 'E' and the text 'FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION'.
- Below the logo, a circular emblem or seal with intricate details.
- A horizontal scale bar with markings.
- Below the scale bar, several lines of text, which appear to be a legend or list of items, though they are mostly illegible due to the image quality.
- At the bottom right, the text 'ACT 23' is visible.